

# I. Municipalidad de Fresia



**RODRIGO GUARDA BARRIENTOS**  
**ALCALDE**

**FRESIA, 26 DE ABRIL DE 2016**

# **CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN**

## **Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD 2015**

**(26 DE ABRIL DE 2016)**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cumpla con dar cuenta pública de mi gestión y de la marcha general de la Municipalidad de Fresia correspondiente al año 2015.

El Concejo Municipal integrado por los Concejales, Sres. Marcelo Bohle Flores, Carlos Cárdenas Oyarzo, Javier Oyarzo Altamirano, Miguel Cárdenas Barría, Luciano Belmar Arroyo y Nolasco Roa Poveda, se reunió en 36 sesiones ordinarias y 05 sesiones extraordinarias durante el año 2015, período en el que se aprobaron 155 Acuerdos.

Esta cuenta incluye el balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera en el que se indica que la provisión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente y el detalle de los pasivos del municipio.

### **➤ ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL:**

- Elaboración de la cartera de proyectos que se postularon a las diferentes fuentes de financiamiento del Estado.
- Ejecución del programa Fondo de Desarrollo Vecinal, (Fondeve) que es el concurso anual de proyectos de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna que postulan a recursos municipales.
- Ejecución de proyectos con recursos propios y provenientes del Gobierno Regional de Los Lagos, sectoriales, provenientes de los diferentes ministerios y de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

### **➤ OBJETIVOS ALCANZADOS EN EL PERÍODO QUE SE INFORMA:**

- Se cumplió el programa de Presupuesto de la Municipalidad y de sus Departamentos de Educación y Salud.
- Se elaboró la cartera de proyectos que postularon al proceso presupuestario del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
- Se han realizado Sesiones del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, (COSOC).

- Se ejecutaron diversos proyectos de infraestructura.
- Se ejecutó un programa de generación de empleo de acuerdo a los programas sociales de la Municipalidad, con financiamiento propio.
- Se ejecutó un programa de generación de empleo con recursos del Gobierno Regional de Los Lagos y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Permanece en funcionamiento el Terminal de Buses de Fresia, bajo la administración de la Municipalidad.
- La Municipalidad continúa como Organismo colaborador según Ley N° 20.032.- que establece un sistema de atención a la niñez y adolescencia a través de la red de colaboradores del SENAME y su régimen de subvención, continuando en funcionamiento la Oficina de Protección de Derechos.

➤ **INFORMES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:**

- La Contraloría Regional de Los Lagos remitió por Ord. N° 5238 del 28 de septiembre de 2015, el Informe N° 314 de 2015, sobre investigación especial N° 314 de 2015, de eventuales irregularidades en la adquisición de un terreno en la Municipalidad de Fresia, financiado con recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- La Contraloría Regional de Los Lagos remitió por Ord. N° 5769 del 23 de octubre de 2015, el Informe N° 16 de 2014, sobre seguimiento al informe final N° 16 de 2014, sobre auditoría al programa de integración escolar, en el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Fresia.

➤ **CONVENIOS.**

- Convenio con SERNAM, Programa Mujeres Jefas de Hogar.
- Convenio con Ministerio de Desarrollo Social para aplicación del Programa Vínculos y Centro de Atención a hijos de Mujeres Temporeras.
- Convenio con SENCE, Oficina Municipal de Información Laboral.
- Convenio con INDAP, Prodesal.
- Convenio con Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Los Lagos para el saneamiento de títulos de dominio.

- Convenio con Fosis para ejecutar proyectos de habitabilidad y autoconsumo para familias del Sistema Chile Solidario.
- Convenio Servicio País.

#### ➤ **ORDENANZAS**

- Modificación de Ordenanza sobre Derechos, Concesiones, Permisos y Servicios, en el sentido de modificar los artículos 10, 11 y 12 del Título relativo a “Derechos por Concesiones, Permisos y Servicios a cobrar por la Dirección de Tránsito”.

#### ➤ **REGLAMENTOS**

- Reglamento Servicio de Bienestar del Departamento de Salud.
- Reglamento de Postulación y Otorgamiento Beca de Movilización Concejo Municipal.
- Reglamento y Bases Fondevé 2015.
- Plan anual de Postulaciones al Fondo Concursable de formación de Funcionarios Municipales Ley N° 20.742.-

#### ➤ **MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL**

- Constitución de Usufructo de la Agrupación Amigos de la Música en favor de la Municipalidad de Fresia, de un lote de una superficie de 625 metros cuadrados, con el objeto de postular a proyectos de financiamiento del Estado.
- Se celebraron 11 Promesas de Servidumbre, que tienen por objeto la construcción, instalación, funcionamiento y administración de pozos profundos y del sistema del Servicio de Agua Potable Rural, quedando la Constitución de Servidumbre definitiva bajo la condición de obtener factibilidad de agua con un caudal de buena calidad.
- Se celebró Promesa de Compraventa con el objeto de adquirir terreno y expandir cementerio municipal, la compraventa prometida se celebrará una vez que se concrete por parte de la “Subdere”, la asignación de recursos para este fin.

➤ **TRANSPARENCIA MUNICIPAL**

La Municipalidad de Fresia durante el año 2015 cumplió a cabalidad con el convenio de cooperación suscrito con el Consejo Para La Transparencia, implementando en un 100 % el Modelo de Gestión en Transparencia Municipal y el Portal de Transparencia del Estado de Chile en sus procesos de tramitación de solicitudes de acceso y de transparencia activa.

Según fiscalización del Consejo Para La Transparencia, en transparencia activa tenemos un 64,19 % de cumplimiento y en derecho de Acceso a la Información tenemos un 92,4% de cumplimiento.

➤ **REGULARIZACIÓN DE TÍTULOS DE DOMINIO**

La Municipalidad de Fresia tiene un convenio de cooperación con la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Los Lagos, a través del cual nos permite participar en forma activa del proceso de captación de los posibles casos de regularización de la pequeña propiedad raíz urbana y rural en la comuna de Fresia, y de la recepción y revisión de antecedentes aportados por los solicitantes, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ley 2.695 de 1979.

Durante el año 2015 ingresaron 28 casos de regularización, entre los cuales se debe destacar la situación de 07 familias de la localidad de Parga, quienes por años esperaron que la Municipalidad de Fresia les permita regularizar sus títulos en terrenos municipales, lo cual se pudo concretar el año 2015.

## **DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Tiene como responsabilidad fundamental administrar el recurso humano y financiero del Municipio, en cumplimiento con la normativa que define la Contabilidad Nacional y las instrucciones que imparte al respecto la Contraloría General de la República, además de orientar y coordinar el quehacer de la Dirección en función de su planificación.

Para cumplir con las funciones generales definidas según normativa general y llevar a cabo los lineamientos estratégicos para administrar de manera eficiente y optimizar el uso de los recursos del Municipio, la Dirección cuenta con áreas de acción de acuerdo a las funciones asignadas a cada una de ellas:

- Tesorería
- Rentas y Patentes
- Personal
- Informática
- Contabilidad y Presupuesto
- Pago a Proveedores

### ➤ **GESTIÓN RECURSOS HUMANOS:**

El Municipio de Fresia, contó durante el año 2015, para el desempeño de sus funciones con una Dotación de Personal equilibrada de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria bajo las siguientes modalidades:

### ➤ **PERSONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Ítem	N° Funcionarios
Personal de Planta	29
Personal en Suplencia	1
Personal a Contrata	16
Personal a Honorarios a Suma Alzada	5
Programa Generación de Empleo	49
Total trabajadores que prestan servicios al Municipio al 31.12.2015	100

➤ **RECURSOS FINANCIEROS:**

El Presupuesto del año 2015, aprobado por Concejo Municipal, fue de M\$ 2.120.000 (Dos mil ciento veinte millones de pesos). Durante el año experimentó aumentos y disminuciones, terminando al mes de diciembre con un monto de INGRESOS DEVENGADOS por la suma de M\$ 2.710.853 (Dos mil setecientos diez millones ochocientos cincuenta y tres mil pesos) y GASTOS DEVENGADOS por la suma de M\$ 2.946.727 (Dos mil novecientos cuarenta y seis millones setecientos veintisiete mil pesos).

Las cuentas de INGRESOS de acuerdo a su grado de incidencia en relación al total del Presupuesto final son:

OTROS INGRESOS CORRIENTES	54%
• Participación Fondo Común Municipal	
• Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	
• Multas y Sanciones Pecuniarias	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	25%
• De Otras Entidades Públicas - Gobierno Regional	
TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	17%
• Patentes y Tasas por derechos	
• Permisos y Licencias	
• Participación en Impuesto Territorial	
• Otros Tributos	

TRANSFERENCIAS CORRIENTES - VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS - 4%  
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS

Las cuentas de GASTOS de acuerdo a su grado de incidencia en relación al total del Presupuesto final son:

GASTOS EN PERSONAL	36%
• Personal de Planta	
• Personal de Contrata	
• Otras Remuneraciones	
• Otros Gastos en Personal	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	31%
• Estudios Básicos	
• Proyectos	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS	16%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12%
OTROS GASTOS CORRIENTES - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS Y SERVICIO A LA DEUDA	5%

## **RESUMEN:**

### **INGRESOS:**

El monto total de los Ingresos Percibidos durante el año 2015, mencionados en los párrafos anteriores, contempla fondos externos provenientes de: SUBDERE, GOBIERNO REGIONAL Y SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

Fondos Propios: \$2.034.501  
Fondos Externos: \$ 676.352  
TOTAL \$2.710.853

### **EGRESOS:**

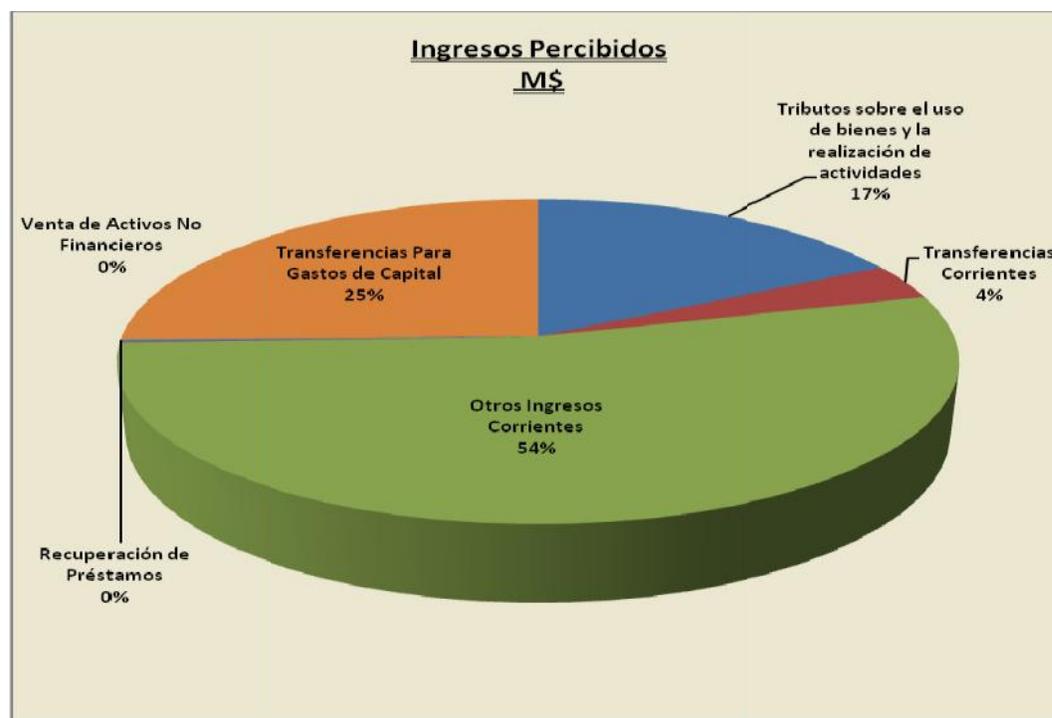
El monto total de los Gastos devengados durante el año 2015, mencionados en los párrafos anteriores, contempla las siguientes áreas de gestión:

Áreas de Gestión	Monto	Detalle
Gestión Interna	1.531.091	Comprende Gastos relativos a la operación y funcionamiento del Municipio, además de transferencias al FCM, Educación, Salud y a Otras Instituciones a que esté obligada legalmente la entidad.
Servicios Comunitarios	1.270.168	Comprende gastos relativos a iniciativas de inversión, subvenciones a entidades públicas y/o privadas, programa generación de empleo , etc.
Actividades Municipales	72.786	Comprende los gastos municipales que se efectúan con motivos de aniversarios, inauguraciones, Talleres a la comunidad, etc.
Programas Sociales	50.446	Comprende los gastos relativos a mejorar la calidad de vida y el bienestar social de los habitantes de la comuna.
Programas Deportivos	12.071	Comprende todo gasto vinculado con el fomento deportivo, recreativo y entretenimientos de la comunidad local.
Programas Culturales	10.165	Comprende todo gasto orientado al fomento de la cultura y las artes entre los habitantes de la comuna.
Totales	2.946.727	

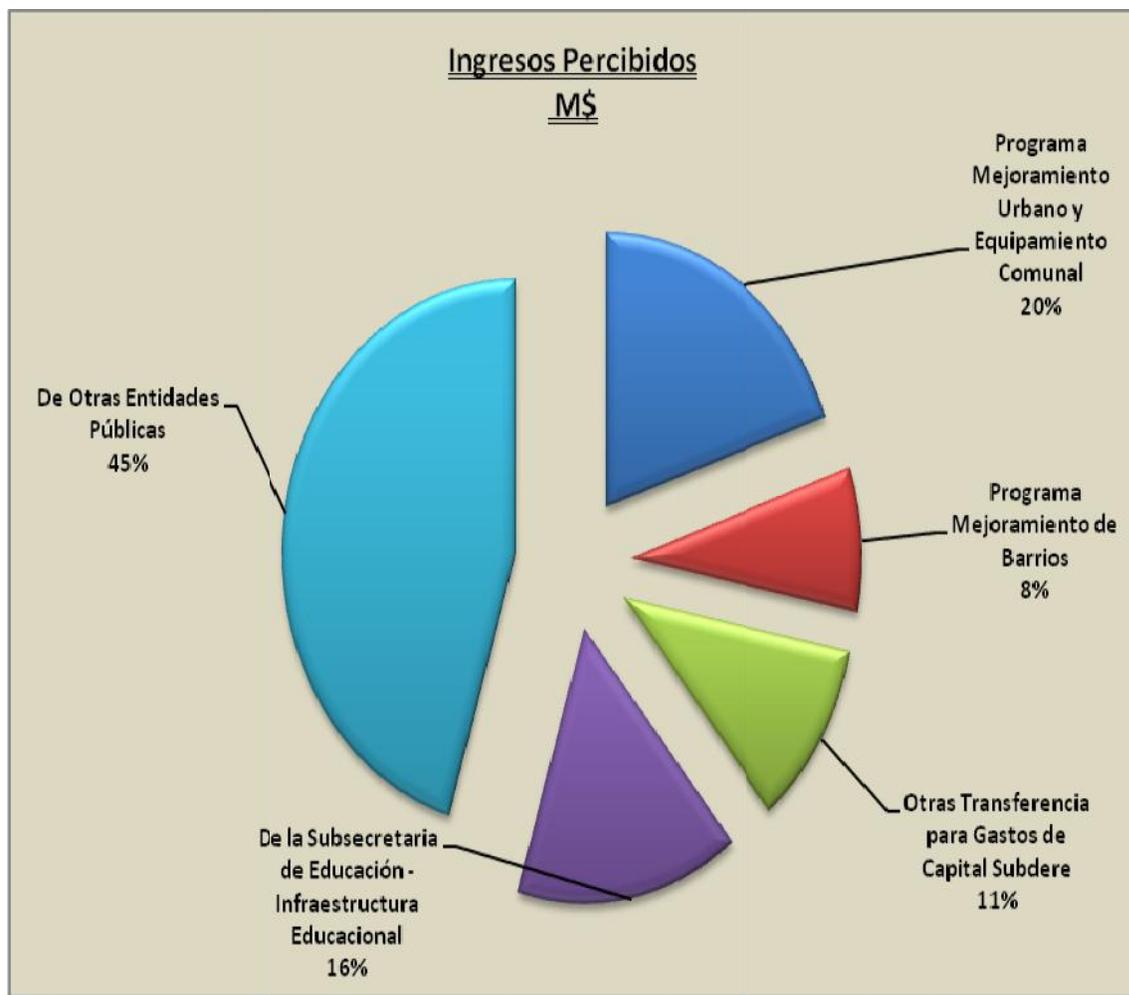
La ejecución presupuestaria de gastos año 2015, se encuentra financiada con los ingresos percibidos durante el ejercicio actual, más el saldo inicial de caja (Saldos Acumulados de ejercicios anteriores).

## INGRESOS

Denominación	Ingresos Percibidos M\$	%
<b><i>Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades</i></b>	<b>468.066</b>	<b>17%</b>
Patentes y Tasas por Derecho	124.780	5%
Permisos y Licencias	185.150	7%
Participación en Impuesto Territorial	158.121	6%
Otros Tributos	15	0%
<b><i>Transferencias Corrientes</i></b>	<b>96.636</b>	<b>4%</b>
De Otras Entidades Públicas	75.043	3%
Rentas a la Propiedad	21.593	1%
<b><i>Otros Ingresos Corrientes</i></b>	<b>1.452.739</b>	<b>54%</b>
Recuperación y Reembolso por Licencias Médicas	13.978	1%
Multas y Sanciones Pecuniarias	38.828	1%
Participación en el Fondo Común Municipal	1.399.015	52%
Fondos de Terceros	205	0%
Devolución y Reintegro	713	0%
<b><i>Venta de Activos No Financieros</i></b>	<b>5.500</b>	<b>0%</b>
Vehículos	5.500	0%
<b><i>Recuperación de Préstamos</i></b>	<b>3.033</b>	<b>0%</b>
Ingresos Por Percibir	3.033	0%
<b><i>Transferencias Para Gastos de Capital</i></b>	<b>684.879</b>	<b>25%</b>
De Otras Entidades Públicas - Gobierno Regional	684.879	25%
<b>TOTALES</b>	<b>2.710.853</b>	<b>100%</b>

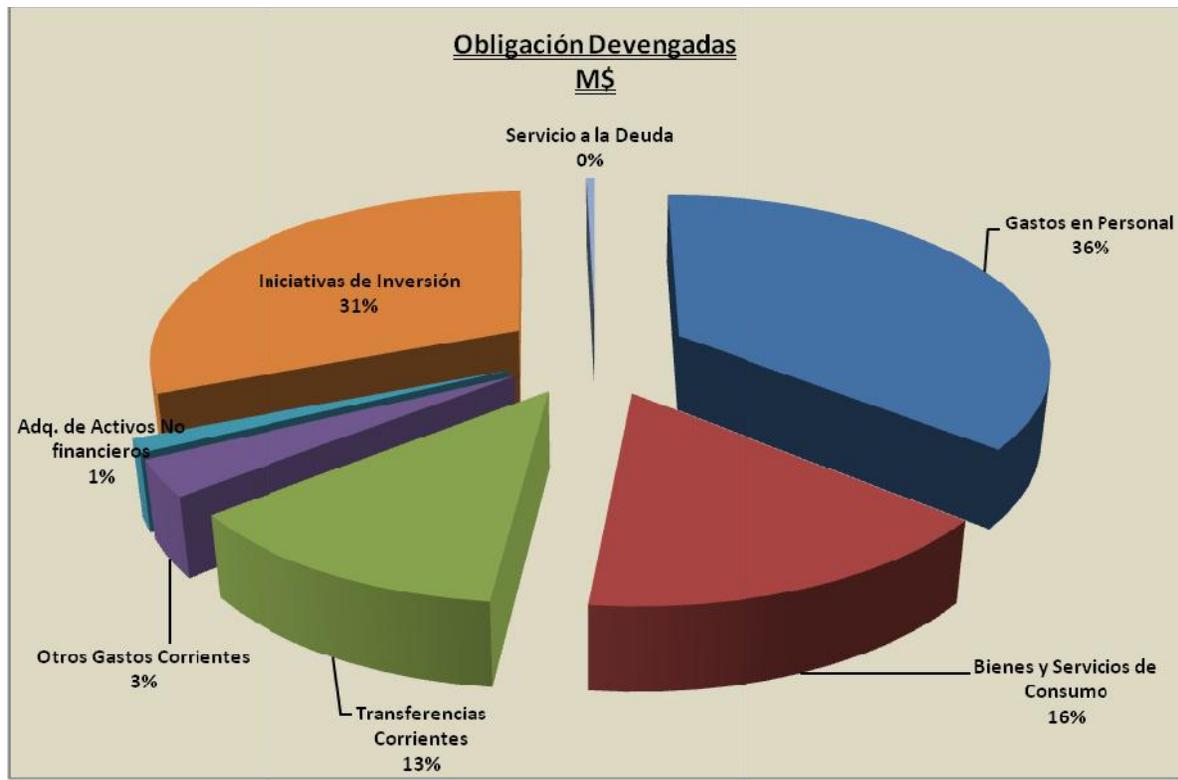


<i>Transferencias Para Gastos de Capital</i>	Ingresos Percibidos M\$
Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	133.262
Programa Mejoramiento de Barrios	57.058
Otras Transferencia para Gastos de Capital Subdere	74.068
De la Subsecretaria de Educación - Infraestructura Educacional	105.066
De Otras Entidades Públicas (Gov. Regional)	306.898
<b>TOTALES</b>	<b>676.352</b>



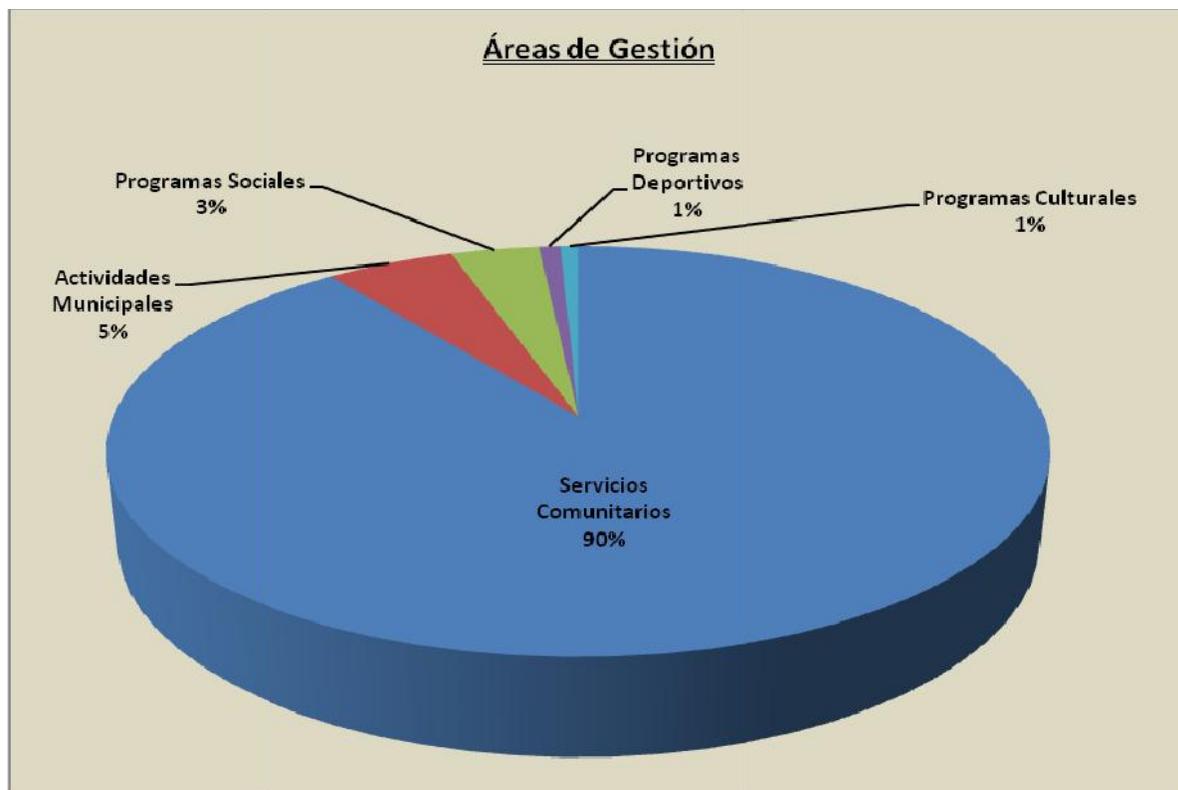
## GASTOS

Denominación	Obligación Devengada M\$	%
<b><i>Gastos en Personal</i></b>	<b>1.061.129</b>	<b>36%</b>
Personal de Planta	557.589	19%
Personal de Contrata	153.592	5%
Otras Remuneraciones	65.302	2%
Otros Gastos en Personal (Dietas Concejales y Prestación de Serv. Comunitarios)	284.646	10%
<b><i>Bienes y Servicios de Consumo</i></b>	<b>463.852</b>	<b>16%</b>
Alimentación y Bebidas	6.407	0%
Textiles, Vestuarios y Calzados	18.539	1%
Combustibles y Lubricantes	48.813	2%
Materiales de Uso o Consumo	48.304	2%
Servicios Básicos (Agua, Luz, Gas, Correo, Teléfonos e Internet)	175.996	6%
Mantenimiento y Reparaciones	28.780	1%
Publicidad y Difusión	1.504	0%
Servicios Generales (Productora)	63.277	2%
Arriendos	8.400	0%
Servicios Financieros y de Seguros	21.943	1%
Servicios Técnicos y Profesionales (Prodesal I y II)	26.942	1%
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	14.947	1%
<b><i>Transferencias Corrientes</i></b>	<b>367.638</b>	<b>12%</b>
Al Sector Privado (Org. Comunitarias, Fondevé, Voluntariado, Asistencia Social y Premios)	110.993	4%
A Otras Entidades Públicas (Asoc. Chilena de Mun. F.C.M, Otras Munic. Y Serv. Traspasados)	256.645	9%
<b><i>Otros Gastos Corrientes</i></b>	<b>100.767</b>	<b>3%</b>
Compensación por Daños a Terceros y Otros(Bono Sae)	100.767	3%
<b><i>Adquisición de Activos No financieros (Vehículos, Mobiliario, Maq. Y Equipos, Prog. Comp.)</i></b>	<b>38.055</b>	<b>1%</b>
<b><i>Iniciativas de Inversión</i></b>	<b>903.108</b>	<b>31%</b>
Estudios Básicos	82.985	3%
Proyectos	820.123	28%
<b><i>Servicio a la Deuda</i></b>	<b>12.178</b>	<b>0%</b>



**Presupuesto Ejecutado por Áreas de Gestión**

Áreas de Gestión	Año 2015
Servicios Comunitarios	1.270.168
Actividades Municipales	72.786
Programas Sociales	50.446
Programas Deportivos	12.071
Programas Culturales	10.165
<b>TOTALES</b>	<b>1.415.636</b>



## **DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y**

### **ABASTECIMIENTO**

Este Departamento depende directamente de la Alcaldía y tiene a su cargo la Sección de Adquisiciones, Bodega e Inventario.

**Ordenes de compras** en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

Se gestionaron 119 órdenes de compras, siendo 69 provenientes de licitaciones públicas, 32 de convenio marco y 18 excepcionales las que suman un total de \$2.181.863.083, de estas se puede desglosar de la siguiente forma:

- **O.C. SE (Provenientes de licitaciones) 154**  
\$2.915.930.365
- **O.C. CM (catalogo portal) 32** \$10.397.274
- **O.C. EXCEPCIONALES 18** \$75.859.615

**TOTAL MONTO ÓRDENES EMITIDAS**

**\$3.002.187.254**

**Licitaciones Públicas** en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

154 Licitaciones públicas realizó el departamento según siguiente desglose:

- **LR 15 (superior 5000 UTM) 1** \$251.540.488
- **L115 (hasta 100 UTM) 123** \$ 89.703.219
- **LE15 ( de 100 a 1000 UTM) 22** \$323.110.044
- **LP15 (de 1000 a 2000 UTM) 8** \$2.337.833.504

**TOTAL MONTO EN LICITACIONES ADJUDICADAS 2015**

**\$3.002.187.255**

# SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Objetivo: Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna:

- Elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal. En este sentido, la Secplac formula y presenta iniciativas de inversión para la comuna a diversas fuentes de financiamiento del Estado, cumpliendo con distintas formas y requerimientos de acuerdo a los distintos tipos de fondos, principalmente:
  - FNDR:
    - Tradicional
    - Circular 33
    - FRIL
  - SUBDERE:
    - PMU
    - PMB
  
- La formulación, presentación y aprobación técnica de los proyectos se realiza en diversas áreas:
  - Salud
  - Educación
  - Deporte
  - Cultura
  - Espacio público (plazas, parques, etc.)
  - Agua potable y alcantarillado
  - Pavimentación
  - Infraestructura pública

Todas áreas que van en directo beneficio a la comunidad Fresiana.

**A continuación se describen algunos de los proyectos aprobados durante el año 2015:**

1. **Construcción Consultorio General Rural de Tegalda:** centro de salud de 1.031 m<sup>2</sup> de hormigón armado, que cuenta con:
  - 3 box multipropósito
  - Box ginecológico
  - Box dental
  - Box IRA-ERA
  - Box toma de muestra
  - Box vacunatorio
  - Otros recintos clínicos y administrativos necesarios según la norma para el funcionamiento de un centro de salud
  - Incluye equipos y equipamiento

**Monto Inversión:**

Ítem	M\$ (miles de pesos)
OBRAS CIVILES	1.219.420
EQUIPOS	89.191
EQUIPAMIENTO	47.644
CONSULTORÍAS	17.541
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.923
<b>TOTAL</b>	<b>1.376.719</b>

**Imagen:** referencial de la construcción,



**Emplazamiento**



**2. Mejoramiento 05 calles Fresia urbano:** pavimentación y evacuación de aguas lluvias de calles:

- San Enrique: 776 m2 de calzada
- Juan Schwerter: 1.169 m2 de calzada
- San José: 751 m2 de calzada
- Caupolicán: 589 m2 de calzada
- Lautaro: 1.372 m2 de calzada

**Monto Inversión:**

Ítem	M\$ (miles de pesos)
OBRAS CIVILES	412.729
CONSULTORÍAS	12.883
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.875
<b>TOTAL</b>	<b>428.487</b>

**Imagen y emplazamiento:** se destaca de color azul las calles a pavimentar



**3. Construcción Estadio Anfur:** Construcción de distintos elementos que conforman el recinto:

- Cancha de pasto sintético: 7.140 m<sup>2</sup>
- Iluminación de cancha
- Graderías: 150 m<sup>2</sup>
- SS.HH: 50 m<sup>2</sup>
- Camarines: 48 m<sup>2</sup>
- Boletería: 5 m<sup>2</sup>
- Bodega: 8 m<sup>2</sup>
- Sala de primeros auxilios: 12 m<sup>2</sup>
- Circulaciones
- Estacionamiento
- Cierre de cancha y cierre perimetral del recinto

**Monto Inversión:**

Ítem	M\$ (miles de pesos)
OBRAS CIVILES	676.294
EQUIPOS	5.952
EQUIPAMIENTO	3.716
CONSULTORÍAS	13.568
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.506
<b>TOTAL</b>	<b>702.036</b>

**Imagen:** referencial de la construcción



**Emplazamiento:**



**4. Adquisición camión compactador y contenedores de basura:**

Adquisición de:

- 1 camión recolector compactador de 20 m<sup>2</sup>
- 120 contenedores de 1.100 litros
- 1.141 contenedores de 120 litros

**Monto Inversión:**

Ítem	M\$ (miles de pesos)
EQUIPOS	88.302
VEHÍCULOS	126.298
<b>TOTAL</b>	<b>214.600</b>

**Imagen:** referencial de la adquisición



**Contenedor 120 litros**



**Contenedor 1100 litros**



**LA INVERSIÓN EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, EN LO QUE VA**

**DEL PERIODO, ES DE M\$ 9.000.000 APROX.**

## **DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

La Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene por misión asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del desarrollo social, comunitario y económico a través de la efectiva participación de los vecinos en las instancias municipales. Su función principal es el cumplimiento y ejecución de objetivos sociales, culturales y económicos, promoviendo el mejoramiento de la calidad de vida de la población, especialmente de los sectores sociales más vulnerables. Además, debe potenciar la participación de la comunidad organizada, en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, respondiendo a sus necesidades específicas a través de la implementación de programas y proyectos, fortaleciendo la seguridad ciudadana y promoviendo el deporte y la recreación.

**La Dirección de Desarrollo Comunitario se compone de los siguientes departamentos, unidades y programas:**

- 1.- **Directora Desarrollo Comunitario:** Cecilia Barahona Añazco
- 2.- **Secretaria Dirección DIDECO:** Vanesa Ortega Navarro
- 3.- **Encargada Organizaciones Comunitarias:** Verónica Martínez González
- 4.- **Encargado Cultura:** Ervin Azocar Sovier
- 5.- **Encargado Deporte:** Héctor Hidalgo Soto
- 6.- **Encargada Adulto Mayor Programa Vínculo:** Soledad Burgos López
- 7.- **Encargado de Adulto Mayor:** Ervin Azocar Sovier
- 8.- **Encargada Vivienda:** Verónica Martínez González
- 9.- **OMIL:** Carmen Flores Hernández, Encargada; Karina del Río Guerrero, Profesional Psicosocial y Pedro Blanco Yáñez, Gestor Territorial.
- 10.- **Programa Mujeres Jefas de Hogar:** Isabel Cárcamo Mansilla, Coordinadora; Dámaris Flores Márquez, Encargada Laboral del PMTJH.
- 11.- **Encargados de Eventos:** Rodrigo Reyes Hormazabal y Miriam Mansilla Alvarado.

12.- **Encargados de Sonido:** Yonathan Alarcón Rubio y Richard Gómez Almonacid.

13.- **Fomento Productivo:** Ariel Assad Acevedo.

14.- **Secretaria Fomento Productivo:** Daniela Carril Peña

15.- **Oficina Protección de Derechos de Niñas y Niños (OPD):** Karina Marticorena, Coordinadora; Juan Torres, Abogado; Carol Gonzalez Ojeda, Asistente Social; Giannina Bahamonde Candia, Psicóloga y Liz del Río, Secretaria.

16.- **Prodesal Módulo I:** Arnoldo Fernando Rivas, Jefe Técnico; Ramón Hormazábal y Javier Gallegos, Técnicos.

17.- **Prodesal Módulos II:** Ximena Schwerter Igor, Jefe Técnico; Elma Hidalgo Sandoval y Pío Saldivia Agüero, Técnicos.

18.- **Equipo de Servicio País:** Carla Cavieres, Francia Paredes y Salvador Fuentes.

La Dirección de Desarrollo Comunitario además está a cargo de programar y ejecutar las distintas actividades que desarrolla el municipio en pos de satisfacer las necesidades de recreación, cultura y entretención. Es por esto que durante el año 2015, esta dirección ha ejecutado las siguientes actividades:

- Diversas Actividades recreativas, deportivas y culturales de verano.
- Celebración Aniversario de la Comuna de Fresia.
- Semanas Aniversario Parga, Tegualda y Llico Bajo.
- Ferias Costumbristas dentro de la Comuna de Fresia.
- Escuelas de Verano.
- Celebración Aniversario Batalla del Toro, Polizones.
- Celebración día de la Mujer.
- Operativo de Mamografías con la Fundación Arturo López Perez.
- Cuenta Pública Año 2014.
- Celebración Pascua del Conejo con los alumnos de las Escuelas Municipales de la comuna de Fresia.
- Actividad Artística en ayuda a los damnificados por la erupción del volcán Calbuco
- Homenaje a Carabineros de Chile que cumplen su labor en nuestra comuna (entrega de piochas)

- Celebración del día Internacional de los Trabajadores.
- Celebración día de la Madre, en Fresia y las localidades de Tegualda y Parga.
- Celebración Combate Naval de Iquique (21 de Mayo), en Fresia, Tegualda y Parga, con un desfile de honor a las Glorias Navales.
- Cine Infantil en Fresia, Parga y Tegualda.
- Celebración día del niño en Fresia, Tegualda y Parga.
- Entrega de proyectos FONDEVE 2015 a 31 organizaciones de la comuna.
- Entrega Becas Concejo Municipal, a estudiantes Universitarios y técnicos de la Comuna de Fresia, que estudian carreras Superiores.
- Celebración Día del Dirigente con una cena de camaradería.
- Celebración Día de la Mujer Indígena con una Mateada.
- Celebración Fiestas Patrias y Glorias del Ejército (18, y 19 Septiembre), en Fresia, Tegualda y Parga, con desfiles en Honor a las Glorias del Ejército y Juegos Populares.
- Celebración día de la Chilenidad, en Feria el Progreso de Fresia.
- Celebración Día del Adulto Mayor, en Fresia, Actividad recreativa y almuerzo de camaradería.
- Seminario de Polen, dirigido a los productores Apícolas de nuestra comuna.
- Encuentro Nacional de Bandas de Guerra.
- Realización de diversas actividades y un show para la Teletón en Fresia, Tegualda y Parga, sobrepasando el aporte entregado el año 2014.
- Entrega de Juguetes por Festividades Navideñas a los niños de la comuna de Fresia.
- Campaña “Un Niño y Una Niña en tu Corazón”.
- Reconocimiento a los alumnos con mayor puntaje PSU con un desayuno de camaradería.
- Actividad Municipio en Terreno.
- Inauguraciones de diversos proyectos como: Ampliación Biblioteca Municipal; Parque Villa Estación y la Sala del Kinder de la Escuela San Andrés.
- Entrega de las Sedes Vecinales a: Junta de Vecinos N°4 El Traiguén, Junta de Vecinos N° 15 Pato Llico y Junta de Vecinos N°51 Cuatro Vientos.

## GESTIÓN POR UNIDAD DEPENDIENTE DE DIDECO

### **1.- Oficina Municipal de Organizaciones Comunitarias:**

**Encargado:** Verónica Martínez González

La Función es de Asesorar a las organizaciones en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento de acuerdo a las Leyes sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias. Además, se les apoya y asesora en el proceso de postulación a los distintos fondos concursables existentes, para potenciar su gestión social. Asimismo, se realizan reuniones permanentes en terreno, tanto en el sector urbano como rural, lo cual permite fortalecer el trabajo organizacional y recoger inquietudes y necesidades tanto de las organizaciones como de los sectores a los cuales pertenecen, de esta manera el municipio puede abordarlas y trabajar sobre ellas.

#### **Objetivos:**

- Detectar las organizaciones comunitarias existentes en la comuna incentivando su legalización e incorporación a los programas desarrollados por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Asesorar a las organizaciones sociales en su proceso de postulación a los distintos fondos concursables existentes, de modo de potenciar su gestión social.
- Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones territoriales y funcionales, prestándoles asesoría técnica y capacitación permanente.

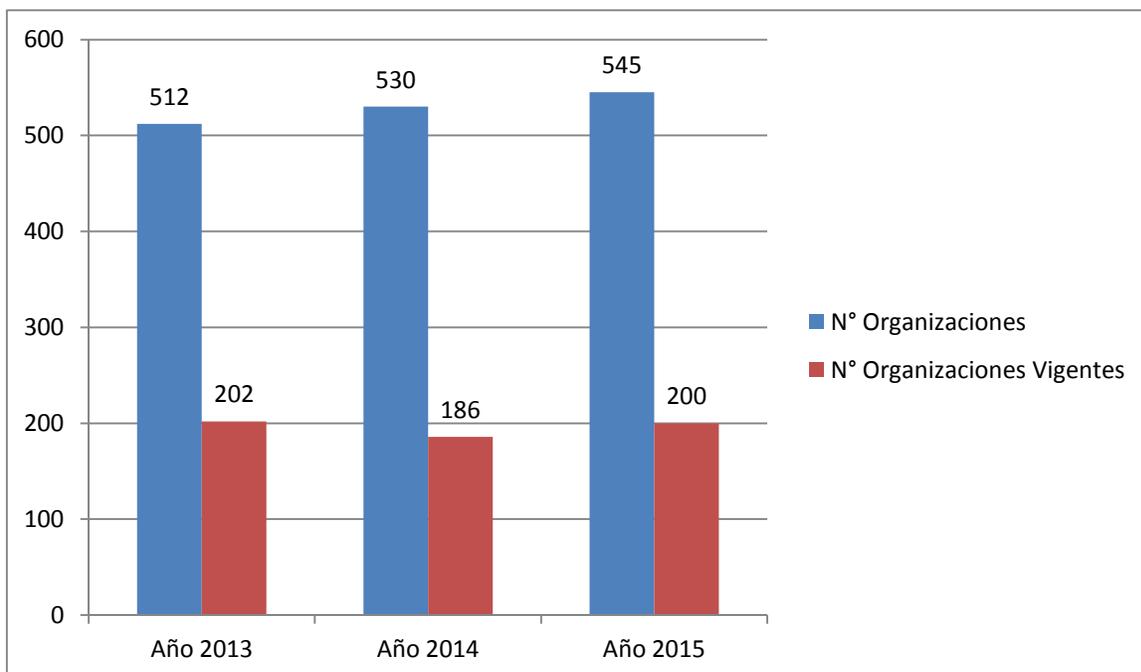
#### **1.1 Actividades Desarrolladas**

Durante el año 2015 se apoyo a las distintas Organizaciones Sociales en la formulación de Proyectos Fondeve, permitiendo que la ejecución de dichos proyectos se cumpla según lo planificado y que se lleven a cabo dentro de los plazos estipulados.

En la localidad de Tegualda se llevo a cabo un taller de repostería al Taller Laboral Multisabores. El cual finalizó con gran éxito con una muestra culinaria de lo aprendido durante el taller.

Actualmente existe un registro de 545 Organizaciones Funcionales y Territoriales, de las cuales hay un total de 200 con personalidad Jurídica vigente.

**CUADRO N° 1: Comparación de Organizaciones Comunitarias 2013 a 2015**



De acuerdo al Cuadro N° 1, se puede apreciar que entre el año 2013 al 2015 se han constituido 33 nuevas organizaciones funcionales/territoriales. Además, el número de organizaciones vigentes no ha variado considerablemente entre el 2013 al 2015, habiendo un aumento de 4 nuevas organizaciones vigentes con respecto al año 2014. La gran diferencia se encuentra entre el número de organizaciones existentes y el de número de organizaciones vigentes, que actualmente nuestra comuna tiene un 63,3% de organizaciones que no están vigentes, esto puede ser producto de la poca motivación, por conflictos internos u otros motivos que pueden haber tenido los integrantes de estas organizaciones.

## 2.- Oficina de Vivienda

**Encargado:** Verónica Martínez González y Eugenio Espejos Yáñez.

Esta Unidad está destinada a la atención del Público que requiere orientación en vivienda, en la realización de sus trámites que dicen relación con los servicios entregados por el SERVIU.

### **Organismos involucrados:**

**Municipalidad:** Organismo especializado a través de la Unidad de Vivienda destinada a la atención del Público Usuario-Usuaría del sector vivienda.

**EGIS:** Es la Entidad de apoyo para desarrollar estos proyectos de vivienda, cuenta con profesionales, tanto del área técnica, como del área social y administrativa, Jurídica, quienes organizan la demanda, efectúan levantamientos en terrenos, elaboran carpetas de proyectos y los ingresan en SERVIU, para su posterior postulación, o ampliación de vivienda.

**SERVIU:** El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (**MINVU**) Organismo del Estado encargado de evaluar y otorgar los recursos.

**COMITÉS:** Agrupación de Socios representados por una Directiva.

**2.1 Subsidios.** En relación a Subsidios de Viviendas, se realizó un trabajo de apoyo a los Comités de Vivienda “Bicentenario”, “Villa Los Lagos” y “Nueva Ilusión II”, las carpetas de los comités “Bicentenario” y “Villa Los Lagos” se encuentran en el SERVIU a la espera de ser evaluados. Además, se entregaron 99 subsidios de mejoramiento de viviendas que correspondieron a panderetas y 14 subsidios para construir casa en terreno propio.

**CUADRO N° 2: Subsidios entregados de Mejoramiento de Vivienda**

<b>COMITÉ</b>	<b>N° SUBSIDIOS PARA PANDERETAS</b>
Villa Esperanza	69
Villa El Trébol	30
<b>TOTAL</b>	<b>99</b>

**CUADRO N° 3: En cuanto a la constitución de Comité durante el año 2015 fueron los siguientes:**

<b>COMITÉ</b>	<b>OBJETIVO</b>
Villa Estación	Es un comité es de mejoramiento de vivienda
El Castillo	Es un comité es de mejoramiento de vivienda para postular a familias a panderetas o rejas de fierro.
Comité de Trabajo San Luis	Es un comité que trabaja con familias interesadas en postular para ampliación de viviendas.

### **3.- Oficina del Adulto Mayor**

**Encargado:** Ervin Azocar Sovier

Esta oficina tiene por finalidad apoyar, gestionar y cooperar en todas las actividades relacionadas con las agrupaciones y adultos mayores en general, mayores de 60 años de edad de nuestra comuna, desde un ámbito Psicosocial y de trabajo en actividades recreativas, culturales, deportivas, de esparcimiento, en formulación de proyectos, en la obtención de viviendas, entre otros.

Uno de nuestros principales objetivos es garantizar que los derechos de nuestros adultos y adultas mayores no sean vulnerados.

En nuestra comuna existe una Unión Comunal de Adultos Mayores, cuyo presidente es el Sr. Ernesto Domcke Roa, tesorera la Sra. Eliana Loaiza y secretario Sr. Armando Quichahual. Esta directiva fue elegida en un proceso participativo y democrático, supervisado por esta unidad, en donde por primera vez participó más del 90 % de los socios.

La Unión Comunal está conformada por 12 clubes de adultos mayores, quienes se reúnen mensualmente la 2° semana de cada mes, en su sede ubicada en calle Circunvalación s/n.

Los Club de Adultos Mayores son:

- Club de Adulto Mayor Sta. Teresita
- Club de Adulto Mayor Años Dorados
- Club de Adulto Mayor Arturo Prat
- Club de Adulto Mayor Los Pensamientos
- Club de Adulto Mayor San Andrés de Tegualda
- Club de Adulto Mayor San Sebastián de Parga
- Club de Adulto Mayor Polizones
- Club de Adulto Mayor Las Cruces
- Club de Adulto Mayor Línea Sin Nombre
- Club de Adulto Mayor Aguas Buenas
- Club de Adulto Mayor Pichi Maule
- Agrupación de Adultas Mayores Las Rosas

De las actividades realizadas en conjunto con los Adultos Mayores se encuentran las siguientes:

## I PROYECTOS

Fresia fue la comuna que más proyectos presentó al SENAMA, después de Puerto Montt, entregando 8 proyectos, de los cuales se adjudicaron 3.

CLUB ADULTO MAYOR	PROYECTO	MONTO (\$)
Unión Comunal de Adultos Mayores	Implementación Casa del Adulto Mayor	1.000.000
Club Agua Buena y Las Cruces (se unieron para el proyecto)	Viaje a Los Saltos del Petrohue	1.000.000
Club Santa Teresita	Viaje a Río Negro y Hornopiren	1.000.000

## II ACTIVIDADES

**3.1** Se celebró el Día Internacional del Adulto Mayor, con un almuerzo, realizado con aportes municipales y una cuota de los propios adultos mayores a solicitud del presidente de la Unión de Clubes de Adulto Mayor. La actividad se llevó a cabo en la casa del Adulto Mayor.

**3.2** Participación de Adultos Mayores de nuestra Comuna en la Cena de la Noche de San Juan, organizada por la Caja de Compensación Los Héroes en Puerto Varas el día 26 de Junio. La municipalidad aportó con la movilización para los adultos mayores.



**3.3** Se organizó un Campeonato comunal de Cueca de Adultos Mayores, el cual se realizó en Tegualda el 22 de Agosto 2015, con la participación de 5 parejas y la amenización del Grupo Tierra Linda de Llico Alto y Rayen Kütral de Pichi Maule. Dos parejas resultaron seleccionadas para asistir al Campeonato provincial de Cueca de Adultos Mayores realizado en la ciudad de Llanquihue.



**3.4** Producto de este campeonato surgió y se desarrolló un taller de cueca para Adultos mayores en Fresia, que funcionó los días lunes de 19:00 a 21:00 Hrs. en dependencias de la Casa del Adulto Mayor. Fue dirigido por el monitor Arturo Barría, quien realizó una Muestra de Cueca para las autoridades e invitados especiales en diciembre del 2015. Actualmente el taller continúa desarrollándose.



**3.5** Se realizó un taller de Folclore para adultos mayores en la Localidad de Tegalda dirigido por el encargado de Cultura, en donde participaron adultos mayores del Club San Andrés de Tegalda. Este taller se presentó en la Feria Costumbrista de Tegalda y en la Inauguración de la Plaza de Tegalda. Actualmente continúan trabajando.



**3.6** Los Adultos Mayores del Club San Andrés de Tegualda fueron apoyados para postular a un proyecto FONDEVE, adjudicándose su proyecto para viajar a Aguas Calientes en diciembre de 2015.



**3.7** El Club de adultos mayores “Los Pensamientos” y “Las Rosas” realizaron un paseo de fin de año a Llico Bajo con aportes propios y la municipalidad aportó con la movilización.



#### **4.- Oficina de Cultura**

**Encargado:** Ervin Azocar Sovier

La misión de la Unidad de Difusión y Extensión Cultural, es coordinar y ejecutar los planes y programas que se elaboren colocando énfasis en la participación ciudadana, a través de sus diversas organizaciones, protegiendo su patrimonio cultural e incentivando la presentación de iniciativas a diferentes fuentes de financiamiento.

La visión de esta Unidad Municipal, va en armonía con las directrices emanadas de la visión general que tiene el municipio en el desarrollo integral de cada una de sus dependencias, logrando a través de esta Unidad las siguientes funciones:

- Resguardar los bienes y monumentos de incidencia comunal.
- Promover el conocimiento de los valores culturales dentro y fuera de la comuna, promoviendo las actividades culturales tendientes a darle identidad propia.
- Organizar y Promover talleres y concursos literarios, plásticos, musicales y otros similares.
- Montar diversas exposiciones de artesanías y de pinturas.-
- Planificar, organizar y patrocinar conciertos, recitales, espectáculos de artes. También, promocionar y difundir el folclor nacional.
- Establecer contacto con otras instituciones que desarrollen actividades culturales, a nivel nacional, regional y local con la finalidad de lograr intercambio de ideas, opiniones y objetivos.
- Lograr satisfacer las necesidades de información artística y cultural de todos los miembros de la comunidad.-
- Programar actividades y eventos orientados a promover la creación artística y cultural de los habitantes de la comuna.-
- Realizar actividades de fomento y facilitación del uso de la biblioteca pública y de su bibliografía disponible.-
- Coordinación estable con otros departamentos municipales, tendiente a poder formular y ejecutar proyectos a los fondos concursables.-
- Mantener canales de información y comunicación eficientes que posibiliten la oportuna participación de los vecinos y de la comunidad en general, en las actividades culturales que se ejecuten.

A continuación, se dan a conocer las actividades desarrolladas en el año 2015:

**4.1 Plan Comunal de Cultura:** La gestión de la Unidad de Cultura durante el año 2015 estuvo marcada por la puesta en práctica del Plan Municipal de Cultura (PMC), el cual fue liderado por esta unidad, con el pleno ejercicio de la participación ciudadana se realizaron e implementaron actividades culturales y talleres. Esto fue posible gracias a la voluntad política de nuestras autoridades, el apoyo y compromiso de los funcionarios del Municipio a través de DIDECO, Unidad de Cultura, y el Concejo Nacional de la Cultura.

**4.2 Postulación Iniciativas a Fondos Concursables:** Como consecuencia de situaciones heredadas del gobierno comunal anterior, en lo que dice relación al proyecto del Fondo de la Música, denominado “II FESTIVAL DE PROYECCIÓN FOLCLÓRICA PARA LA COMUNA DE FRESIA”, y por haber sido rechazada su rendición de cuenta, por un monto de \$7.351.000, (Siete millones Trescientos Cincuenta y un mil Pesos), este municipio ha quedado inadmisibile y no ha podido presentar iniciativas a financiamiento a los fondos concursables del 2% del F.N.D.R. del Gobierno Regional de Los Lagos. Debido a esto, la Unidad de Cultura procedió a dirigir su trabajo hacia las distintas organizaciones de la comuna, presentando a financiamiento iniciativas en el área de Cultura, consiguiendo la aprobación de 3 proyectos de Ferias Costumbristas por un monto aproximado de **\$9.000.000.-**

**4.3 Circuito de Ferias Costumbristas 2015**

<b>FERIA COSTUMBRISTA</b>	<b>FECHA</b>
LÍNEA SIN NOMBRE	10 de Enero
RÍO BLANCO	24 de Enero
TEGUALDA	31 de Enero
LLICO ALTO	07 de Febrero
EL CORDERO Y LA FRUTILLA	14 de Febrero
LA PAPA	21 de Febrero
LAS BEATAS	28 de Febrero

En general las ferias costumbristas han mejorado en un 50% en relación a versiones anteriores, en el cumplimiento de las normas de higiene, organización, presentación de los productos, cumplimiento del reglamento de funcionamiento, la calidad de las muestras gastronómicas, artesanías, juegos tradicionales y las muestras musicales folclóricas y bailable, todo esto gracias al constante trabajo de coordinación y charlas relacionadas con higiene de los alimentos y gestión de ferias costumbristas.

**4.4 Coordinación y Desarrollo de Semana Pre-Fresiana:** Se organiza y desarrolla la semana Pre-Fresiana en el Estadio Maine, con la participación de artistas locales y regionales. Además, se realiza el concurso “Talento Fresiano”, ganando el concurso don Luis Mansilla.

**4.5 Coordinación y Desarrollo de la Semana Fresiana:** Se programa y desarrolla la Semana Fresiana 2015 con elección de reina y la presentación de artistas nacionales como **Los Iracundos, Andrés de León, María José, Centella y Noche de Brujas.**

**4.6 Aniversario Comunal:** el 26 de Febrero se realizó, como todos los años, la celebración de nuestro aniversario número 88 con un acto protocolar, donde participaron las autoridades locales y regionales, de igual forma se premió a personas destacadas de Fresia y se decretó como hijo Ilustre de la comuna de Fresia a don José Luis Diez Schwerter.

**4.7 Batalla El Toro:** El 06 de Marzo, al iniciar el periodo escolar, la Municipalidad de Fresia conmemoró lo acontecido en los campos del sector de Polizones, un hecho de armas que fue determinante para nuestra Independencia Nacional. Jorge Beauchef, el ilustre militar francés, al mando de un poco más de 100 soldados patriotas, dieron cuenta en el campo de batalla de 500 soldados realistas.

Con el éxito asegurado, las regiones desde Valdivia por el norte y Maullín por el sur, quedaron libres de enemigos, refugiándose en la Isla de Chiloé, y el dominio marítimo de ese entonces fue totalmente patriota. El 06 de Marzo de 2015, se conmemoró 195 años de historia, con una ceremonia cívico militar, con la presencia de autoridades regionales, delegaciones de alumnos y profesores de los distintos colegios de la comuna y un destacamento del Regimiento de Infantería "SANGRA", quienes ofrecieron una ofrenda floral y rindieron honores a los caídos en este campo de batalla.

**4.8 Libro: "Fresia Rescatando su Identidad y sus Orígenes"** El año 2010, la Municipalidad de Fresia, se adjudica la segunda etapa de un proyecto del 2% de la glosa de cultura del F.N.D.R. por la suma de \$5.000.000, denominado Lanzamiento **Libro "Fresia Rescatando su identidad y sus orígenes"**, cuyo objetivo principal es poder contar con un instrumento de consulta sobre nuestra historia local. Con nuestra llegada a la alcaldía hemos retomado este proyecto que estaba olvidado, lo hemos recuperado y con la ayuda de los señores Concejales al aprobar un aporte para terminar su financiamiento se encuentra actualmente en etapa de edición. Por lo tanto, prontamente podremos contar con este instrumento de consulta para nuestros alumnos y para toda la comunidad en general.

**4.9 Actos Cívicos:** El día 21 de mayo se realizaron los Actos Cívicos y Religiosos en conmemoración al Aniversario del Combate Naval de Iquique en Fresia, Parga y Tegalda. Esta actividad se desarrolló en conjunto con los establecimientos educacionales de nuestra comuna. Asimismo, el día 18 de septiembre se realizó la celebración de las Fiestas Patrias y Glorias del Ejército con Actos Cívicos y Religiosos en Fresia, Tegalda y Parga. Los cuales también se desarrollaron en conjunto con los establecimientos educacionales de nuestra comuna. El día 19 de septiembre se llevaron a cabo los juegos populares en el estadio del Club deportivo Maine, donde además, desarrolló el "Show Dieciochero" los días 17, 18 y 19 de Septiembre, con la participación de grupos folclóricos, instalación de stand de comida para que instituciones y personas naturales de Fresia con problemas sociales. Esta actividad contó con una gran afluencia de público.

#### **4.10 Otras Actividades:**

- **Día de la Mujer Indígena:** El lunes 07 de septiembre, se llevó a cabo la Celebración del "Día Internacional de la Mujer Indígena" con una mateada y la presencia del Sr. Alcalde, concejales y la Directora de la CONADI. Esta actividad se desarrollo en conjunto con la presidenta del Consejo de Comunidades Indígenas, Sra. Patricia Antilef.

- **Fiesta de los Brotes,** nuevamente este año se llevó a cabo la Fiesta de los Brotes, actividad en la cual las comunidades indígenas, feriantes, agricultores y estudiantes del Liceo Carlos Ibáñez del Campo, intercambian semillas y plantas. Además, se realiza una muestra de productos artesanales como mermeladas, conservas y artesanía en lana y madera. Esta actividad es abierta al público en general.



- **Campaña una niña y un niño en tu Corazón:** Esta campaña se realizó con el propósito de poder entregar un regalo aquellos niños de nuestra comuna que son de escasos recursos. Esta campaña se hace a través de tarjetas que los vecinos de nuestra comuna interesados en participar, retiran una tarjeta y entregan un regalo. Este año se entregaron 150 regalos a los niños de familias más vulnerables de nuestra comuna.



**- Talleres Culturales:**

**Taller de Telar:** Este taller se realiza con el auspicio del Consejo Regional de la Cultura y las Artes y la Municipalidad, el cual se realizó durante tres meses.

**Taller de Cocina:** Se realizó un Taller de Cocina para las mujeres de Tegualda, con fondos municipales.

**Taller de Cueca de Adultos Mayores:** Durante el año 2015 se desarrolló un curso de Cueca para Adulto Mayores.

**Taller de Folclore para Adultos mayores en Tegualda:** Se realiza semanalmente los días miércoles, durante 2 horas.

**Taller de cueca:** Durante los meses de agosto y septiembre se desarrolló un taller de cueca para todo público.

**- Conciertos Musicales:** En conjunto con la agrupación Cultural “Amigos de la Música” se realizaron diversos conciertos que fueron gratuitos para la comunidad. Entre ellos destacan el de los Campamentos de Invierno, Concierto de Aniversario y de Películas. Como municipio aportamos con el espacio y la amplificación e iluminación para los Conciertos.

**- Feria Navideña:** Finalizando el año, se procedió a realizar las gestiones pertinentes con aquellas personas interesadas en participar en “La Feria Navideña 2015”. Trabajando en conjunto con la Unidad de Fomento Productivo y el Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.

**- Comunicaciones y redes sociales:** Se realiza el trabajo diario de mantener la información grafica y fotográfica de cada una de las actividades desarrolladas por el municipio, el alcalde y el consejo municipal y los diferentes departamentos del municipio, a través de las redes sociales. También, se conduce un programa radial “**Municipio al Día**” los días Jueves en donde se dan conocer las actividades y proyectos de desarrollo comunal, con entrevistas al alcalde y a los funcionarios municipales, manteniendo informada a la comunidad con información veraz y comprobable.

## **5.- Oficina Municipal de Deportes**

**Encargado:** Héctor Hidalgo Soto

La Oficina de Deportes coloca en primer lugar al ser humano y su calidad de vida. Debiendo garantizar a la comunidad el derecho a tener acceso al Deporte, ya que es una actividad esencial en la vida de las personas, sosteniendo el bienestar general del ser humano estimulando positivamente los ámbitos psicológico, emocional, social y sicomotor.

Durante el año 2015 fue posible mantener a gran cantidad de personas haciendo actividad física. Los niños, jóvenes y adultos, hombres y mujeres, se vieron beneficiados por la gestión municipal ya que pudieron realizar deportes a través de los talleres gratuitos desarrollados por esta administración. Entre los cuales se encontraban los Talleres de Fútbol, Fútbol Calle, Aerobox, Zumba y Boxeo competitivo, recreativo y Gimnasia Acrobática.

Otras actividades deportivas destacadas que se realizaron y patrocinaron fueron las siguientes:

- Bajad en Kayac en el Rio Llico
- Desafío MTB Batalla El Toro - Fresia 2015
- Corrida Guillermo Barría 2015
- Día de la Actividad Física en conjunto con los establecimientos educacionales municipales
- Reconocimiento a deportistas destacados de la comuna
- Campeonato Laboral
- Campeonato de futbol infantil
- Ciclismo Familiar
- Corrida escolar con el Liceo Carlos Ibáñez del Campo
- Veladas Boxeriles
- Apoyo y asesoramiento a las organizaciones deportivas para postular a proyectos (2%, Fondepote, FONDEVE y otros).

## **6.- Asuntos Indígenas**

**Encargada:** Carmen Flores Hernández

La Oficina Municipal de Asuntos Indígenas nace a partir de la demanda existente en la población indígena, expresada por los dirigentes de las comunidades y Asociaciones Mapuche-Huilliche de la comuna; así como también, de la voluntad Municipal.

Actualmente contamos con 12 Comunidades Indígenas que se encuentran vigentes y un Concejo de Comunidades Indígenas.

**CUADRO N° 4: Comunidades y Asociaciones Indígenas de la comuna**

<b>COMUNIDAD/ ASOCIACIÓN</b>	<b>CONSTITUCIÓN</b>	<b>TERRITORIO</b>	<b>PRESIDENTE/LONKO/WERKEN</b>
Pichi Maule	22/09/1994	Pichi Maule	Lucia Catrilef Rauque
Kupan Anti	13/10/2006	Las Beatas	Hilda Muñoz Cañulao
Rumi Rayen	05/01/2007	Huempileo	Guadalupe Gómez Inayao
Traiguén	30/09/2005	El Traiguén	Gladys Santana Antilef
Uñum Mapu	22/08/2013	Tegualda	Alicia Caipillan Ojeda
Mahuida Poyen	24/11/2008	Pta. Capitana	María Alvarado Aicon
Kellun	24/04/2009	Fresia	Julieta Barrientos
Newen Kimun	18/04/2012	Fresia	Eduardo Rupallan Vargas
Naq Kara	28/06/2013	Parga	Soledad Barría Antilef
Altué	07/11/2007	Alto Bonito	Sonia Alvarado Subiabre
Taiñi Mapu	14/03/2006	Alto Bonito	Hilda Quintul Quinchalef
Rain	29/12/2013	La Isla	Hortensia Nahuelcar Aros
<b>CONCEJO DE COMUNIDADES INDÍGENAS</b>	14/04/2011	Fresia	Patricia Antilef Morales

### **Entre los objetivos de esta oficina destacan:**

- Facilitar la gestión y tramitación de documentos para cubrir las necesidades de las comunidades indígenas y personas que se identifiquen con alguna etnia indígena.
- Informar de los derechos, deberes y beneficios existentes para las personas que tienen y acreditan su calidad indígena en la comuna, generando nexo con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).
- Rescatar y promover la cultura ancestral del pueblo Mapuche Williche de la comuna.

#### **6.1 Trabajo administrativo realizado por la oficina de Asuntos Indígenas.**

- Certificación de la calidad de indígena: El año 2015 se tramitaron ante la CONADI **505** calidades Indígenas.
- Orientación para obtener el subsidio de Tierras: Postularon 10 personas en la comuna, en la Región postularon 3.000 personas y los cupos fueron de 200 subsidios.
- Orientación y asesoramiento para formar una Comunidad y/o Asociación Indígena amparadas en la Ley Indígena N°19.253.
- Orientación para postular a proyectos y beneficios: Se postularon a 5 personas de la etnia Indígena para los “Proyectos Emprendimiento Indígena Urbano para personas del Programa Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar”.  
Se postuló a una persona de etnia Indígena para Proyecto Construcción Obra de Riego.
- Se tramitaron ante la CONADI, solicitudes de cambio Directivas e incorporación de nuevos Socios.

#### **6.2 Actividades Realizadas.**

- Desarrollo de diversos talleres de rescate ancestral: Taller de cosmovisión y Lengua Mapuche Williche, Telar Mapuche, entre otros.
- Apoyo en la realización del We – tripanu.
- Celebración del Día de la Mujer Indígena con una mateada y una charla.
- Reuniones de trabajo con el Ministerio de Desarrollo Social Región de Los Lagos, para informar sobre el proceso consulta libre e informada de Los Pueblos Indígenas para la creación del Ministerio de Pueblos Indígenas y el Concejo de Pueblos Indígenas.
- Talleres con el Ministerio Regional de la Cultura, con el Sr. Sergio Vera, coordinador, para trabajar en una consulta previa, sobre la creación del Ministerio de Pueblos Originarios, en los ámbitos de la cultura Mapuche Huilliche.

- Reuniones con el Servicio Nacional de Salud Reloncaví, Hospital Fresia (**PESPI**), la coordinadora y socióloga, Sra. Mónica Araya Gaez, y el Sr. Director del depto. de Salud Municipal, don César Henríquez Arias, para tratar los temas relacionados con los perfiles epidemiológicos de las Comunidades Mapuches, conocer la medicina ancestral, para complementar con la medicina alternativa.
- Participación de la comunidad de Pichi Maule al Guillatún realizado en la localidad de Putrono de San Juan de la Costa, para lo cual el Municipio aporto con el traslado.

## **7.- Fomento Productivo**

**Encargado:** Ariel Assad Acevedo

### **Misión**

Apoyo y Gestión a Emprendedores, micro, pequeña y mediana empresa. Permitiendo servir de nexo a los distintos actores de la actividad productiva Comunal, mediante alianzas de colaboración con empresas e instituciones públicas y privadas.

### **Objetivos**

- Fomentar la actividad económica productiva comunal, a partir de una priorización de actividades y sectores económicos ejes de la comuna.
- Generar capacidades y habilidades profesionales al interior del municipio, de tal manera de generar una base técnica orientada al desarrollo e implementación de políticas municipales pertinentes destinadas al fomento productivo de la comuna.
- Posicionar al municipio en rol articulador de acciones de fomento desarrolladas en la comuna, dotándolo de capacidades de gestión y vinculación tanto a nivel comunal como regional.

**CUADRO N° 5: Proyectos Financiados 2015**

<b>PROYECTOS FINANCIADOS 2015</b>			
<b>FONDO</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>MONTO (\$)</b>
Fondo de Desarrollo de Ferias Libres Sercotec	Sindicato Independiente Feriantes de Fresia		12.144.000
	Feria El Progreso		7.590.000
		<b>TOTAL</b>	<b>19.734.000</b>

<b>PROYECTOS FINANCIADOS 2015</b>	
<b>FONDO A POSTULAR</b>	<b>MONTO (\$)</b>
Implementación de centros de Acopio y secado de leña seca de Sercotec. 01 proyecto adjudicado.	6.000.000
	<b>TOTAL</b>
	<b>6.000.000</b>

<b>PROYECTOS FINANCIADOS 2015</b>	
<b>FONDO A POSTULAR</b>	<b>MONTO (\$)</b>
Capital semilla y abeja emprendimiento Sercotec. 2 proyectos adjudicados	6.500.000
	<b>TOTAL</b>
	<b>6.500.000</b>

## 7.1 Proyectos presentados y Gestiones Realizadas.

**7.1.1.- Fic-R (Fondo de Innovación para la Competitividad) Y Fia (Fondo de Innovación Agraria).** Proyecto presentado junto a la Universidad Austral de Chile a través del Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos, nombre del Proyecto "Diseño y Elaboración de una Dieta que fortalezca la salud de las Abejas".

**7.1.2.- Curso Intensivo de propóleos.** Actividad realizada el día viernes 9 y sábado 10 de octubre en dependencias del Municipio, y en donde participaron 25 apicultores. Actividad dictada por la Señora Mirta Iracabal junto al apoyo de Prodesal y departamento de Salud de la Comuna, actividad orientada al trabajo asociativo y de acercamiento con los apicultores de la Comuna.

**7.1.3.- Banco de ADN bovino.** El día lunes 5 de enero 2015 se gestiona la primera reunión de acercamiento con la Seremi de Agricultura de la Región de Los Lagos, para solicitar apoyo que permita que este proyecto sea un modelo de Innovación en la Región y su posterior réplica a nivel Nacional.

El día martes 10 de marzo 2015, se presenta esta iniciativa ante la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, presidida por la Diputada Pascal Allende. Este hecho permitió comenzar con las gestiones para que este proyecto pudiese ser parte de una política de Estado, aportada por nuestra Comuna, para todo Chile.





### **7.1.5.- Proyectos presentados junto a la Universidad de Santiago de Chile a través del Centro de Estudios Ceus-Llanquihue.**

a) "Desarrollo de un alimento funcional rico en componentes bioactivos nutraceuticos, fabricado sobre la base de Berries nativos por el método de extrusión, con el fin de fortalecer las capacidades productivas de la pequeña agroindustria local, innovando y diversificando en sus procesos productivos y mejorando las oportunidades de mercado de los cultivos nativos de la Región de Los Lagos".

b) Segunda Etapa del proyecto denominado: "Desarrollo de quesos con características funcionales, inocuos y de alto valor nutritivo y su transferencia a pequeños productores de quesos de la región de los lagos".

**7.1.6.- Financiamiento para emprendimientos de Negocio Sernam-Gore.** Junto al Programa Jefas de Hogar, se asesoraron a mujeres para la formulación de proyectos, los cuales fueron presentados a las tres líneas de financiamiento y que alcanzo un número superior a las 100 iniciativas presentadas.

## **8.- Biblioteca Municipal**

**Encargada:** Andrea Villalobos

La Biblioteca Municipal se encuentra abierta al público durante todo el año, facilitando libros a todos los amantes de la lectura. Pero también trabaja con los profesores de la escuela Básica Fresia y Liceo Carlos Ibáñez del Campo, para que los alumnos puedan realizar diversas actividades en sus dependencias. Además, es posible utilizar los computadores que están disponibles para los usuarios de la Biblioteca.

Para entregar una mejor atención, durante el año 2015, se inauguró la obra "Ampliación de la Biblioteca Municipal", de esta forma las dependencias son más acogedoras y amplias para que los usuarios puedan desarrollar su trabajo o simplemente leer.

La biblioteca es un lugar público que realiza varias actividades durante el año y que daremos a conocer a continuación:

### **8.1 Prestación de libros a domicilio**

Total de Usuarios	1667
Caja Viajeras, Prestaciones a Instituciones Comunales	230

## 8.2 Sesiones de Utilización de Internet Gratis y Programa Biblioredes.

Total de Usuarios	2569
-------------------	------

## 8.3 Registros de Nuevos Usuarios Nuevos

Total de Usuarios Registrados	247
-------------------------------	-----

**8.4 Capacitaciones Gratis en Biblioteca Pública Municipal.** Los beneficiarios fueron: personal municipal, educación, salud, usuarios de biblioteca y Jefas de Hogar.

**CUADRO N° 6: Capacitaciones de alfabetización digital**

<b>CURSOS</b>	<b>N° PARTICIPANTES</b>	<b>COSTO UNITARIO (\$)</b>	<b>COSTO TOTAL CURSO (\$)</b>
Alfabetización Básica	30	320.000	9.600.000
Complementado Excel	35	380.000	13.300.000
Complementado Word	30	380.000	11.400.000
<b>TOTAL CAPACITACIONES</b>			<b>34.300.000</b>

## 8.5 Cine Infantil para alumnos de la Escuela Básica, en conjunto con el Proyecto de alimentación de la JUNAEB.

El cine estuvo dirigido a 80 alumnos que pertenecían a 1°, 2°, 3° y 4° Básico, a los cuales se les entregó una colación.

## 8.6 Otras Actividades

- Contenido Local: Entrevista a la Sra. María Inés Hueitra Ojeda.
- Publicidad para las Candidatas a Reina 2015, por medio de la exposición de sus fotografías.

- Exposición del Video de Yerbas Medicinales en Fresia.
- Exposición de 30 Fotografías durante la Semana Fresiana, desde el año 1962-2014.

### 8.7 CUADRO N° 7: Diversas utilidades de las dependencias de la Biblioteca

DEPENDENCIAS BIBLIOTECA	INSTITUCIÓN
Sala Rincón Infantil	Escuela de Lenguaje, Jardín Infantil Pillín, Mi Ruca, Arbolitos del saber, pre kínder y kínder.
Sala de Lectura	Trabajos de Alumnos Municipales y particulares.
Atención Oftalmólogo, Otorrino y Columna	Junaeb, establecimientos Municipales de la Comuna.
Sala de Computación	Cursos Omil, Jefas de Hogar, alumnos de la Comuna y Público en general.
Talleres de Lecturas	Alumnos Escuela Básica.

DEPENDENCIAS BIBLIOTECA	INSTITUCIÓN
Talleres Cuenta Cuentos	Alumnos Escuela Básica
Talleres de Pintura	Escuela Básica
Exposiciones de Ventas	Plan Lector 1° - 8° Básico ZIG - ZAG

### 9.- Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar (PMTHJ)

**Coordinadora:** Isabel Cárcamo

**Encargada Laboral:** Dámaris Flores

A partir del año 2007 el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) comienza a implementar el Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar (PMTJH). Este programa constituye una estrategia de intervención social que combina el fortalecimiento y desarrollo de capacidades y habilidades laborales de las participantes, con la articulación de la oferta de las redes institucionales de apoyo en forma coordinada, oportuna y pertinente.

Desde el año 2008, el Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar se encuentran presente en la comuna de Fresia, siendo su Objetivo General; “Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo”.

Durante el año 2015, la cobertura que mantuvo el programa Mujer Jefas de Hogar fue de 80 mujeres que se dividen entre las localidades de Tegalda y Fresia, contando con 17 usuarias activas en Tegalda y otras 63 en Fresia.

Dentro de los componentes desarrollados por el Programa Mujer Trabajadora y Jefa de hogar, durante el año 2015, tenemos:

**9.1 Habilitación laboral:** El componente de habilitación y de formación para el trabajo dependiente e independiente consta de 16 talleres, en que las participantes desarrollan y/o perfeccionan sus habilidades y adquieren herramientas formativas que le permiten aumentar posibilidades reales de conseguir, mantener un trabajo o llevar a cabo un emprendimiento.

Durante el año 2015 se habilitaron laboralmente a 80 mujeres de la comuna de Fresia, en las localidades de Fresia y Tegalda.

**9.2 Capacitación en oficio:** El componente de capacitación en oficio tiene relación con cursos de capacitación laboral que están orientados al trabajo dependiente e independiente, en función a las capacidades y experiencias previas de las participantes y de acuerdo a las necesidades del mercado laboral.

Durante el año 2015 el Programa Mujer Jefa de Hogar coordinó la ejecución de tres capacitaciones, por medio de los programas de SENCE; Becas Laborales y Mas Capaz. Estas capacitaciones fueron en:

- Técnicas avanzadas de tejido a telar.

- Servicio de banquetería.
- Manejo y control de jardines, realizada en Tegalda.

Capacitándose en total 42 usuarias del Programa Mujer Jefa de Hogar, siendo certificadas por SENCE.

**9.3 Intermediación laboral para la colocación:** El Programa Mujer Trabajadora y Jefa de hogar, trabaja en coordinación con la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL), de modo que las usuarias del programa puedan optar a la oferta laboral disponible para la comuna.

Durante el año 2015, 64 usuarias del programa se inscribieron en la OMIL y/o actualizaron sus antecedentes y 16 usuarias del programa obtuvieron colocación laboral efectiva.

Como medida complementaria para aquellas mujeres que mantienen un trabajo dependiente, se realizó una charla informativa sobre “Legislación Laboral” a cargo de una profesional de la Seremi del Trabajo y Previsión Social Los Lagos. En la ocasión 20 mujeres del programa se informaron y aclararon las dudas que mantenían en cuanto a las modalidades de contratos de trabajo.

**9.4 Apoyo al emprendimiento:** El componente de Apoyo al Emprendimiento busca generar apoyo para mejorar los conocimientos y habilidades, que les permita a las usuarias llevar a cabo sus emprendimientos con éxito y apoyo para acceder a diferentes capitales a través de proyectos.

**9.4.1 Fondo concursable SERNAM-GORE.** Postularon 112 mujeres, las cuales recibieron orientación, por parte del equipo comunal del Programa Mujer Jefa de Hogar, en la elaboración de su plan de negocio. Este fondo financia tres líneas de emprendimiento, de las cuales una fue premiada durante el año 2015 teniendo como resultado a 7 mujeres de la comuna beneficiadas. Actualmente, faltan los resultados de las otras dos líneas de emprendimiento que este fondo financia, por lo cual el número de mujeres beneficiadas en la comuna con este fondo concursable aumentara en los próximos meses.

**9.4.2 Participación en Ferias.** Durante el transcurso del año 2015, se gestionó la participación de 7 usuarias en ferias organizadas fuera de la comuna de Fresia, como lo son las ferias productivas en las comunas de Maullin y Llanquihue. Esta instancia les permite a las mujeres participantes del Programa

Mujer Jefa de Hogar poder generar y fortalecer redes productivas y de comercialización.

**9.4.3 Talleres.** Como método para fortalecer los conocimientos en cuanto a emprendimiento de las usuarias del programa Mujer Jefa de Hogar, durante el año 2015 se desarrollaron talleres, a cargo de profesionales de Chile Emprende en cuanto a temáticas de “Estructura de costos” y “Legalización de Emprendimientos”. 45 usuarias del programa fueron participes de estas charlas informativas.

**9.4.4 Feria Navideña.** Dentro de las actividades de apoyo al emprendimiento femenino, desarrolladas por el programa Mujer Jefa de Hogar, destaca la realización de la Feria Navideña en la comuna, la cual convoca anualmente a mujeres emprendedoras que ven esta feria como una instancia para generar ingresos, los cuales van en directo beneficio de sus familias. En la feria navideña participaron 12 usuarias del programa Mujer Jefa de Hogar y organizaciones de mujeres de la comuna.

**9.5 Atención en salud odontológica:** A través del programa “Más Sonrisas para Chile”, se otorgaron 43 cupos dentales para atención integral a las usuarias del programa Mujer Jefa de Hogar. Este beneficio es importante ya que ayuda a mejorar la autoestima de las mujeres de la comuna.

**9.6 Atención para prevención de Violencia Intrafamiliar:** La Violencia Intrafamiliar es un fenómeno histórico, que hoy se ha hecho más visible. Constituye un problema estructural donde la división de poderes entre hombres y mujeres, entre adultos y niños/as es discriminatoria, arbitraria e injusta. La asignación de roles y estereotipos es una de las principales causas de la violencia intrafamiliar. Durante los últimos decenios la violencia contra la mujer (VCM), ha dejado de ser considerada un “asunto privado” y ha cobrado relevancia como un problema social, como un asunto de derechos humanos, frente al cual los Estados han asumido responsabilidades y obligaciones, a través de la suscripción y ratificación de diferentes convenciones y acuerdos internacionales como también a través de la generación de políticas públicas y leyes. Las convenciones internacionales están orientadas tanto a la atención y protección de las víctimas, como a la prevención del flagelo.

**9.6.1 Derivaciones.** Se realizaron 12 derivaciones al Centro de la Mujer de la provincia de Llanquihue, el cual es el organismo encargado de ver las temáticas de violencia hacia la mujer y cuenta con profesionales capacitados para realizar intervenciones ya sea de forma grupal como individual.

**9.6.2 Charlas Informativas.** Como forma de prevención, se realizaron charlas informativas de “Violencia intrafamiliar” y “Derecho de familia”, las cuales estuvieron a cargo de profesionales tanto de FISCALIA como de la Corporación de Asistencia Judicial. 50 usuarias del programa participaron.

**9.7 Nivelación de estudios:** Gran parte de las mujeres que participan en el Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar de la comuna de Fresia no han completado sus estudios. Es en educación básica donde se encuentra el mayor nicho de mujeres sin completar su educación. Es por esta razón que el programa las incentiva a volver o comenzar a estudiar. El 2015, 6 usuarias nivelaron estudios por medio del programa de alfabetización “Contigo Aprendo” el cual se centra en la alfabetización y nivelación de estudios hasta 4° básico y 13 usuarias rindieron exámenes libres en los niveles de 5° básico a 4° medio.

**9.8 Alfabetización digital:** Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son de vital importancia en la sociedad hoy en día, tanto para el desarrollo laboral de las mujeres como también para llevar a cabo sus emprendimientos de mejor manera. Por esta razón, 29 usuarias del programa recibieron el componente de alfabetización digital básica, el cual se da mediante un convenio existente entre el Servicio Nacional de la Mujer y la DIBAM.

**9.9 Exámenes preventivos:** Se realizaron gestiones para poder contar con un mamógrafo móvil de la Fundación Arturo López Pérez, quienes hicieron mamografías de forma gratuita a 90 mujeres de la comuna y 15 de ellas pertenecían al Programa Mujer Jefa de Hogar.

El Programa Mujer Jefa de Hogar es el único representante de SERNAM dentro de la comuna de Fresia, por lo cual, en muchas ocasiones se preocupa de atender y dar respuesta a todas las inquietudes que mantiene la población femenina de la comuna de Fresia, dando información pertinente y oportuna además de realizar las derivaciones correspondientes a cada problemática y/o inquietud que mantienen las mujeres de Fresia.

## **10.- Oficina de Protección de Derechos (OPD)**

**Coordinadora:** Karina Marticorena Soto

En el marco del Sistema Local de Protección de Derechos de nuestra comuna, el componente de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), entendido como atención psicosociojurídica directa a NNA y sus familias, cobra un rol central en el trabajo que realiza la OPD Fresia. Siendo una respuesta cercana y directa a las vulneraciones que se producen en nuestro territorio en leve y mediana complejidad, teniendo como eje central la **“CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES”** del 20 de noviembre de 1989, con ratificación como Derecho Positivo en Chile desde 1990.

### **Objetivo general de proyecto**

➤ Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA). A través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de NNA, en al menos, el espacio comunal.

### **10.1 Componentes Realizadas:**

- Continuidad de la labor y posicionamiento del primer ente protector PSICOSOCIOJURÍDICO de derechos, en la comuna de Fresia, nacido de la alianza en convenio entre la Ilustre Municipalidad de Fresia y el Servicio Nacional de Menores, SENAME Regional, Región de Los Lagos.
- Continuidad de la labor de sensibilización y concientización de los diversos actores de la comunidad, con la finalidad de dar a conocer el objetivo y sujeto de trabajo del único representante de cuidado de niños (Red SENAME), en la comuna de Fresia.
- Promoción de los Derechos de NNA en entidades Escolares (ofrecida a toda la comunidad educativa). Entidades de salud local, trabajadores y usuarios del sistema Municipal.
- Conformación de la Red de Protección de Derechos de NNA y articulación dentro de trabajo colaborativo con Red Chile Crece Contigo.

### **10.2 Desarrollo de Talleres de Habilidades Parentales:**

- En intervenciones domiciliarias y colectivas en salón municipal por equipo psicosociojurídico.

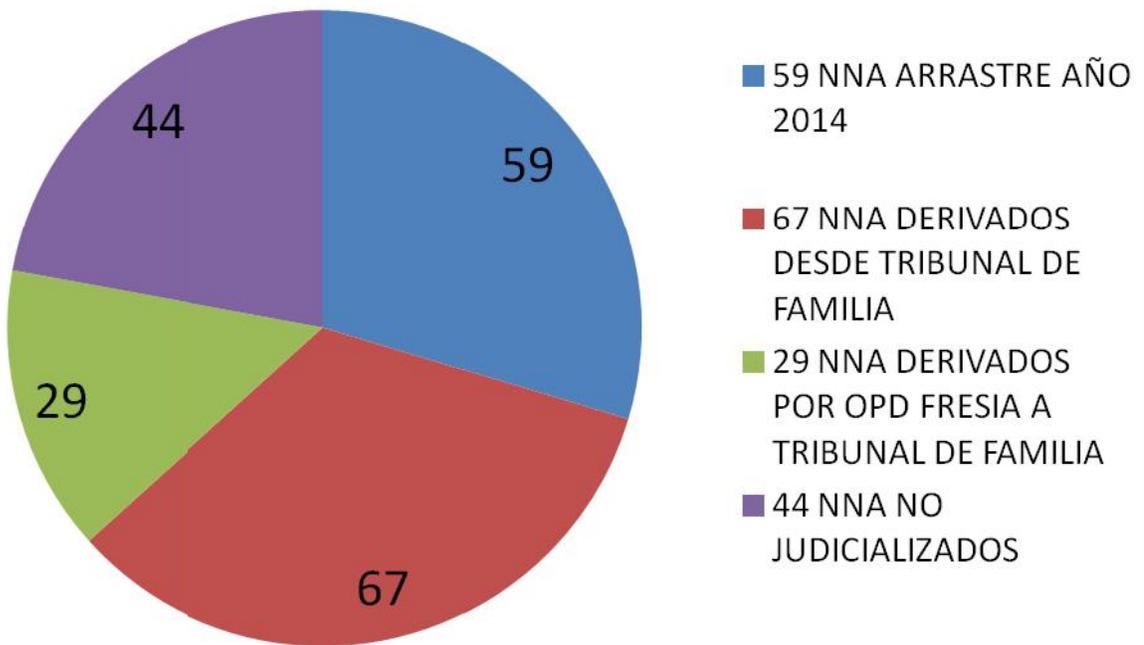
- Intervenciones por derivación del Tribunal de Familia de Puerto Varas y cualquier otra entidad e institución que lo requiera. Así como, trabajos realizados con apoderados de Escuela Rural Parga y padres de niños usuarios de nuestro proyecto que no son causas tribunalizadas.

### **10.3 Promoción de Derechos de NNA:**

- Promoción de derechos de NNA a la comunidad en general, adosado al trabajo organizado por la DIDECO Fresia, en celebración día del Niño.
- Organización y desarrollo de encuesta nacional en nuestra comuna “MI OPINIÓN CUENTA”. Se lleva a cabo con la colaboración de las siguientes instituciones escolares:
  - ❖ Colegio Purísimo Corazón de María.
  - ❖ Escuela Básica de Fresia.
  - ❖ Escuela Básica Agrícola Huempeleo.
  - ❖ Escuela Rural San Andrés de Tegalda.
  - ❖ Escuela Rural Parga.
  - ❖ Escuela Rural Olga Soto Alvarado
- La Oficina también entrega Atención, contención, orientación e intervención psicosociojurídico, en casos derivados por Red de Protección y/o demanda espontánea.
- A los NNA atendidos en OPD Fresia se les realiza una evaluación e “Informe de Calificación de Vulneración de Derechos”. Una vez detectada algún tipo de vulneración, se realiza clasificación y plan intervención integral. Además, intervención y seguimiento en terreno de casos. Se evalúa la intervención de otros agentes de la Red de Protección de Derechos de NNA (del Ministerio de Justicia), Red SENAME, SERNAM, Red de Protección Comunal ChCC, instituciones escolares e instituciones de salud. Se realizan las derivaciones respectivas o coordinación de intervención. Así como, orientación a usuarios en procesos de trabajo en Red SENAME y colaboradores.

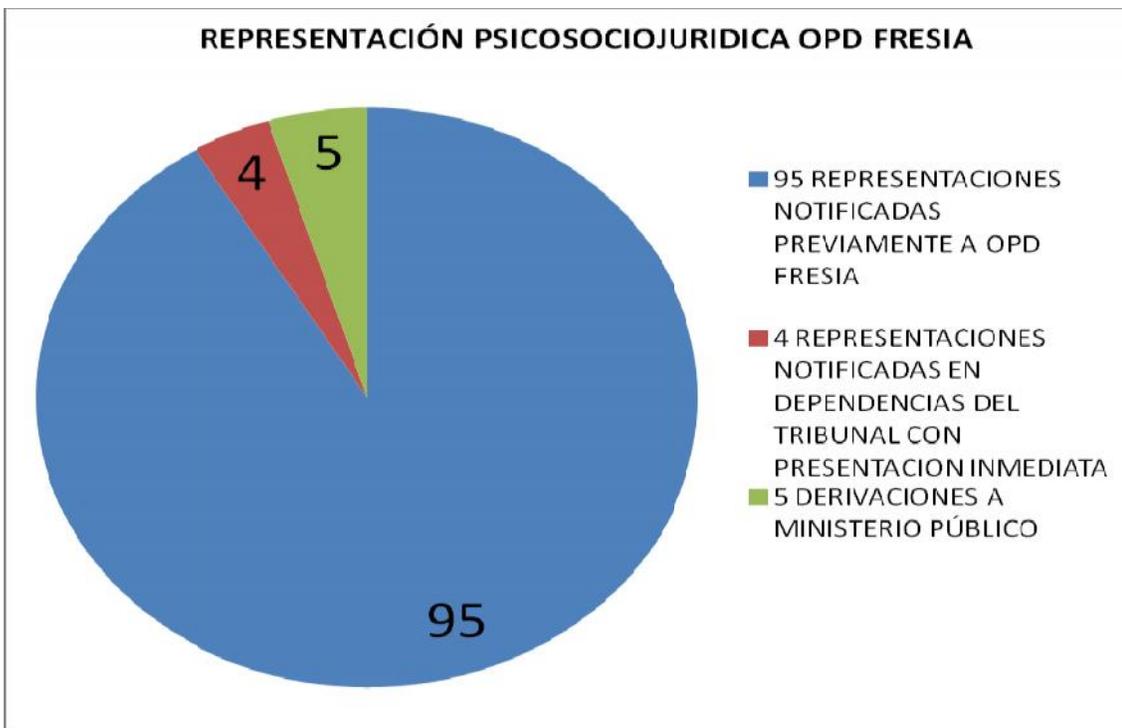
### **10.4 GRAFICO N° 1: Ingresos y Egresos de NNA a la OPD**

**199 NNA** INGRESADOS A TRABAJO DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIOJURÍDICA EN OPD FRESIA AÑO 2015



**66 NNA** EGRESADOS DURANTE EL AÑO 2015

**10.5 GRAFICO N° 2: Representación Psicosociojudicial de NNA**



La OPD realiza contención en oficina, domicilio y en Tribunal de Familia en la totalidad de los casos que lleven a cabo algún tipo de proceso judicial

producto de vulneración de derechos a NNA, manteniendo como eje central la familia como ente de trabajo y protección principal.

Así como también, se llevan a cabo reuniones con consejería técnica del Tribunal de Familia de Puerto Varas, para análisis y revisión de casos, solicitud de cautelares con necesidad de aplicación inmediata, guía en casos de alta complejidad y participación en reuniones de colaboradores en las que el Tribunal estime competentes a esta OPD.

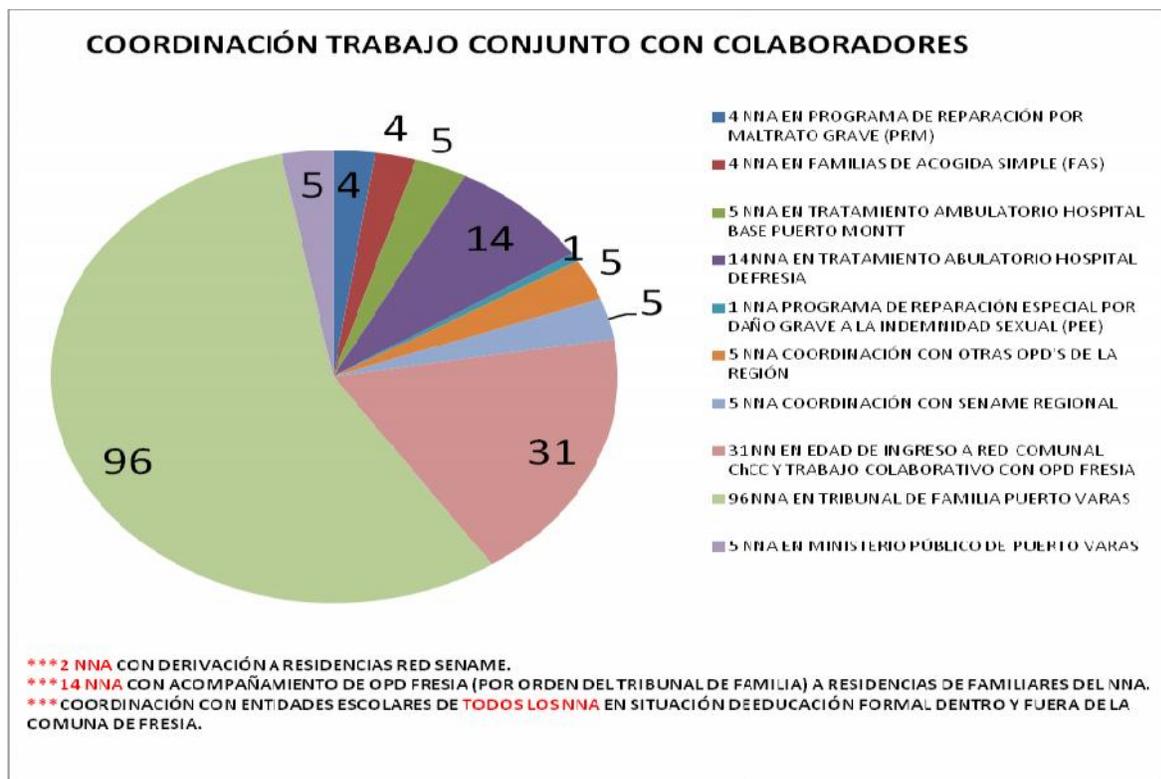
**10.6 Casos derivados a red de colaboradores residencias SENAME.**

- 2 NNA: derivados a protección en residencia SENAME por casos de vulneración grave de derechos: Maltrato sostenido y daño a indemnidad sexual.

**10.7 Acompañamiento en traslado de NNA a residencias red FAMILIAR:**

- 14 NNA: trabajo de contención, seguimiento y/o acompañamiento con entrega de menores a familiares.

**10.8 GRAFICO N° 3. Coordinación de trabajo en conjunto con colaboradores Red SENAME, Red de Protección Comunal, Organismos Colaboradores de Justicia:**



**10.9 Conformación Consejo Consultivo de NNA de nuestra comuna:**

En Agosto 2015, se creó la primera sesión de Consejo Consultivo de Niños Niñas y Adolescentes de la Comuna de Fresia. Este Consejo se constituye con 29 integrantes activos de las instituciones escolares: Liceo Carlos Ibáñez del Campo y Colegio Purísimo Corazón de María. Las sesiones realizadas, se llevan a cabo en dependencias municipales, teniendo como gentileza el LCIC la promoción de este consejo facilitando dependencias de su institución a través de su Directora a cargo.

#### **10.10 Otras representaciones realizadas por OPD Fresia a nivel Nacional:**

En noviembre del año 2015, se lleva a cabo sesión nacional por los derechos de los NNA, liderazgo y políticas públicas de protección de la infancia y adolescencia. En dicho evento, dos jóvenes del Consejo Consultivo de Fresia, representaron a nuestra comuna en la ciudad de Temuco, sesión de la “Macrozona Sur”. En dicha oportunidad tanto, el Colegio Purísimo Corazón de María y Liceo Carlos Ibáñez del Campo se hicieron presentes con la puesta en escena de dos estudiantes con gran responsabilidad, opinión y reconocimiento por sus pares en cada una de sus intervenciones a nivel plenario. Por consiguiente en enero del año 2016, ha sido la comuna de Fresia electa para representar a la Región de Los Lagos en la Ciudad de Santiago, en sesión con Directivos Nacional de Consejo Consultivo y Directora Nacional SENAME, en reconocimiento a la fuerza representativa de nuestros jóvenes Nicolás Lagos Flores (LCIC) y Víctor Burdiles Cárdenas (CPCM).

También, el Equipo de “OPD Fresia” fue elegida para representar a la Región de Los Lagos en el lanzamiento nacional de las nuevas OPD’s, llevando a cabo video de bienvenida para ser presentado en la convocatoria nacional en la ciudad de Santiago.

Durante el mes de diciembre año 2015, “OPD Fresia” es elegida a nivel de región para ser beneficiaria de fondos para llevar a cabo jornada de prevención de Trabajo Infantil, auspiciada por Seremía del Trabajo de la Región de Los Lagos, campaña que se lleva a cabo por OPD’s a nivel nacional.

#### **11.- Oficina Municipal de Intervención Laboral**

**Encargada:** Carmen Flores Hernández

**Profesional Psicosocial:** Karina del Rio

**Gestor Territorial:** Pedro Blanco.

Con fecha 30 de Marzo del 2015, se aprueba el Convenio de Colaboración con transferencias de recursos para la ejecución del “Programa Fortalecimiento OMIL, Celebrado entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), representado por su Director Regional don Sebastián Torrealba Alvarado y la I. Municipalidad de Fresia, representado por su Alcalde Rodrigo Guarda Barrientos.

El Decreto Supremo N°4, DEL 2 De Enero del 2009. DL Ministerio del Trabajo y Previsión Social establece los objetivos, líneas de acción y procedimientos del Programa de Intermediación Laboral, que contempla el financiamiento de acciones de intermediación Laboral. Preparación para el trabajo, medición de indicadores de empleabilidad y otras acciones conexas que se ejecuten respecto de grupos de personas vulnerables en relación a su posibilidad de emplearse.

El Decreto N° 91, del 12 de Noviembre del 2009, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Establece los objetivos y líneas de acción de programas de apresto Laboral, para facilitar la reinserción laboral de los cesantes que se encuentren percibiendo las prestaciones con cargo al fondo de Cesantía Solidario.

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral de la Comuna de Fresia, es una de las entidades estatales, que gestionan en el ámbito comunal la búsqueda activa de empleo, la orientación vocacional y la derivación a programas de capacitación estatales, para personas cesantes o trabajadores activos, que buscan mejorar su condición laboral o también cambiar de empleo. Aquellas que están en convenio con el SENCE, cuentan con la asistencia técnica de este servicio para apoyar su gestión, dependen de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), quien será la encargada de ejecutar y desarrollar el mencionado Convenio.

**El objetivo principal de la OMIL,** es Desarrollar acciones tendientes a generar información, orientación e inserción laboral, de los beneficiarios/as, en un empleo formal dependiente, con el fin de articular un conjunto de servicios de intermediación laboral que procure dar coherencia a los perfiles de quienes buscan empleo y las vacantes existentes, facilitando así la integración al mundo del trabajo.

**El objetivo específico de la OMIL,** es facilitar el desarrollo de actividades que permitan el encuentro entre oferta y demanda del trabajo, estableciendo

condiciones de operación (recursos, humanos, físicos y Tecnológicos) adecuados para un sistema de intermediación laboral.

**11.1 Metas por cumplir oficina fortalecimiento OMIL 2015.** Debido la buena gestión realizada el año 2014 en cuanto a colocaciones, es que el SENCE clasifico a nuestra OMIL como comuna tipo II, lo que significa que aumenta las actividades y metas por cumplir.

**CUADRO N° 8. Metas y Actividades por cumplir según convenio**

<b>Actividades</b>	<b>Requisito Primer Periodo</b>	<b>Requisito Segundo Periodo</b>	<b>Total</b>
Encuentro Territorial	1	1	2
Visita empresas	30	30	60
Encuentro empresarial	3	3	6
Talleres de apresto	12	12	24
Estudio Territorio	1	1	2
Colocaciones	100	100	200

**CUADRO N° 9. Montos asignados para el Programa por tipo de comuna año 2015**

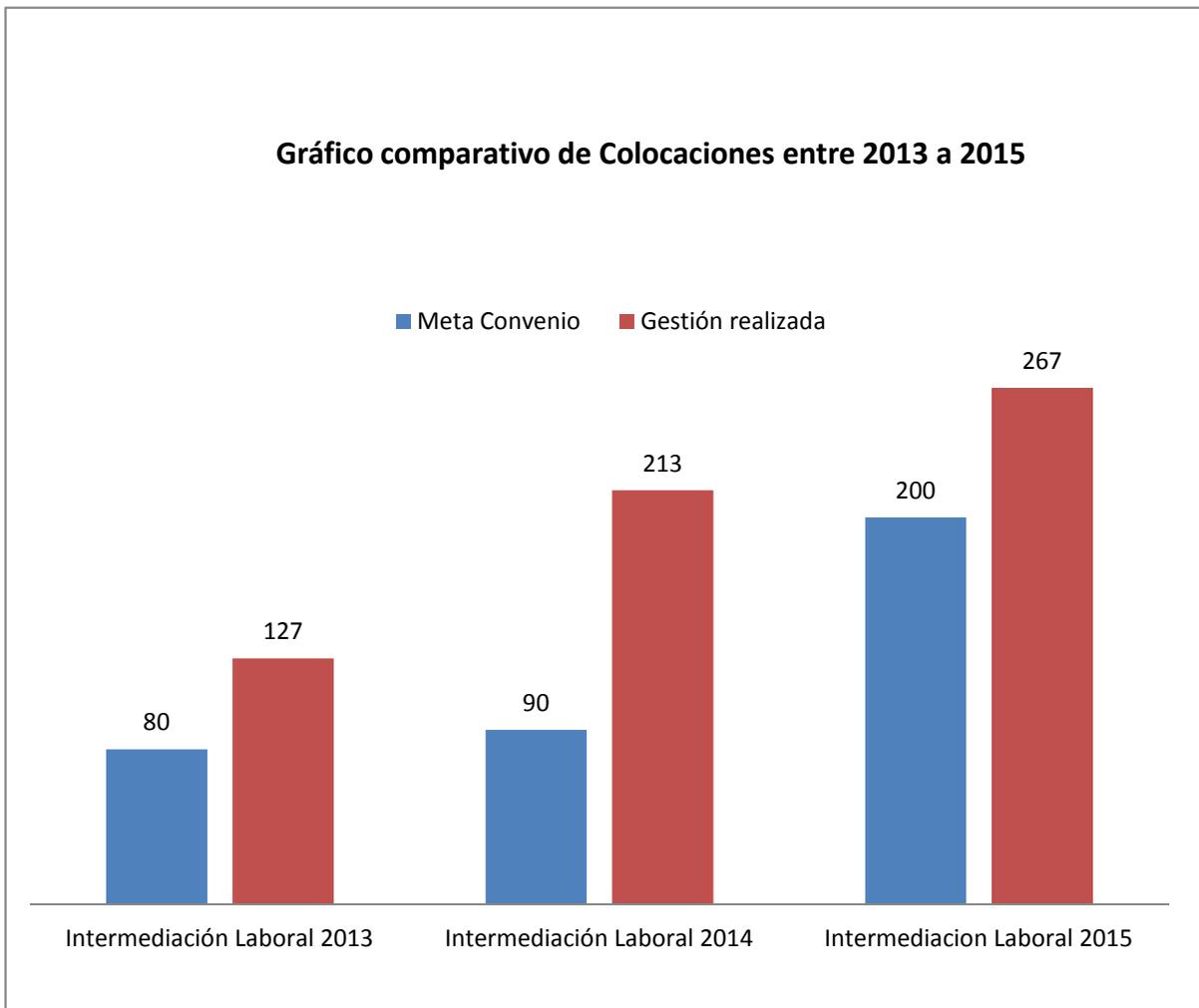
<b>Tipo de Comuna</b>	<b>Monto Total Asignado (\$)</b>
II	16.460.000

**11.2 Actividades desarrolladas.** A continuación se dan a conocer los resultados obtenidos con el desarrollo de las actividades enmarcadas dentro del convenio.

**11.2.1 Intermediación Laboral.** Se realizó obteniendo información relativa a vacantes disponibles en el mercado del trabajo local, identificando perfiles

requeridos para lograr eventuales contrataciones y seguimiento posterior al proceso de colocación, como también las visitas a las empresas, para dar a conocer los servicios proporcionados por la OMIL, o para realizar el seguimiento de las colocaciones anteriores. Con respecto a este tema la labor realizada por esta OMIL durante este año (2015), fue cumplir la meta asignada por el convenio, sobrepasando la meta de la gestión realizada, en un 30%, en la creación y derivación de empleo en la Comuna.

#### GRAFICO N° 4. Colocaciones según meta de convenio vs gestión realizada



**11.2.2 Colocación.** Durante el año 2015 la meta por convenio fue de 200 colocaciones, de las cuales se alcanzó a realizar un total de 267 colocaciones validadas por el Sence.

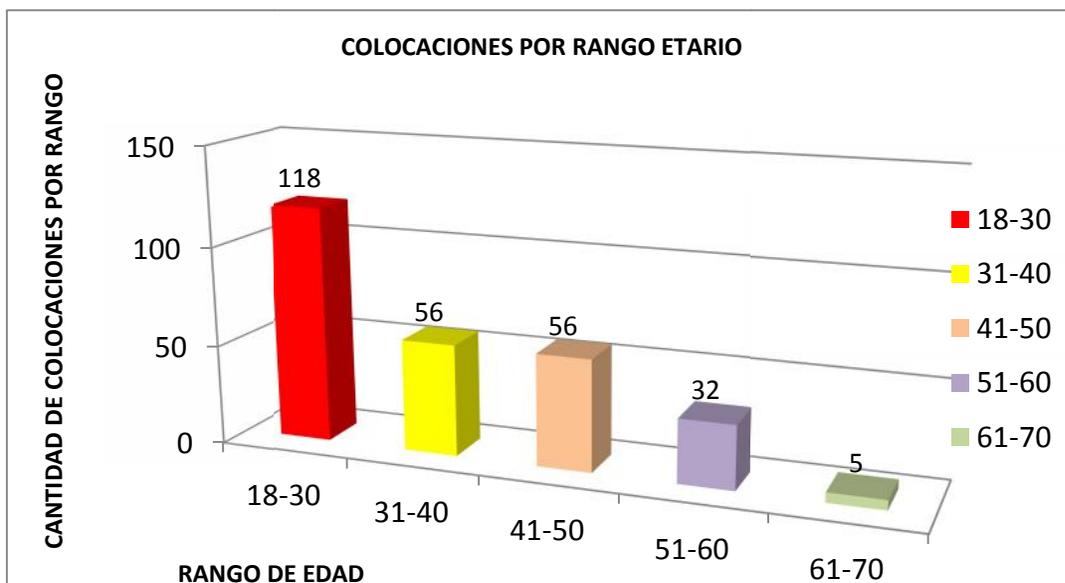
A continuación se presenta un cuadro con las empresas que contrataron personal a través de la OMIL:

**CUADRO N° 9. Distribución de empresas por categoría y personas contratadas**

<b>Categoría</b>	<b>Nombre empresa</b>	<b>Personas Contratadas</b>
SERVICIOS	Servicios Amancay SpA Empresa, Aseo Hospital.	6 Personas
	Servicios Lafken Lamien, Manipulación alimento.	2 Personas
	Servicios Bio Nortec, Empresas lavado redes.	5 Personas
PESQUERAS Y CONSERVERAS	Pesquera Aqua Chile.	53 Personas
	Conservera Ría Austral.	76 Persona
	Pesquera PROFISUR.	47 Personas
	Pesquera Ventisqueros Transportes y Servicios GMSPA.	31 Persona
OTROS	Panadería Renacer.	2 Personas
	Agrícola José Milton Guzmán.	1 Personas
	Hogar de Ancianos Francisco Javier, Fresia.	1 Personas
CONSTRUCCIÓN	Constructora Robert William Matamala.	14 Personas
	Constructora Ronald Mansilla.	10 Personas
	Constructora OMANION S.A.	7 Personas
	Constructora Claro Vicuña.	8 Personas
	Constructora ARR Ingeniería.	1 Persona
	Constructora Constructiva.	11 Personas
	Constructora Ingeniería y Construcción AVSL.	10 personas

El gráfico que a continuación se muestra, indica la cantidad de personas contratadas según rango etario, siendo mayormente contratados aquellos que se encuentran entre los 18 a 30 años.

**GRAFICO N° 5. Colocaciones por Rango Etario**



**11.2.3 Atención diaria del público.** El equipo OMIL, está orientado a entregar la información correcta de todos los programas del SENCE, satisfacer las necesidades de los usuarios que concurren habitualmente a la OMIL, en búsqueda de información relativa a capacitaciones, certificaciones, colocaciones, derivaciones y procesos de selección para puestos de trabajo, aclarar dudas y actualizar su ficha en la Bolsa Nacional de Empleo, e inscripción en la OMIL. Se realizaron 347 inscripciones para postular a un trabajo.

Se entregó difusión permanente de la oferta programática, proporcionada por SENCE a los usuarios de la OMIL, Comerciantes y Empresas, de los diversos programas de capacitación, bonificación y de desarrollo empresarial para que puedan acceder a dichos programas.

La OMIL cumplió el rol de intermediador para los beneficiarios del Seguro obligatorio de Cesantía, con cargo al Fondo Solidario, para apoyar su búsqueda activa de empleo, asignar cursos de capacitación y certificar su derecho al pago del beneficio, según lo establecido por la Ley N° 19.728, la situación de cesantía de los beneficiarios del Fondo de Cesantía a través de la Bolsa Nacional de Empleo, realizando la Pre- Certificación, Re-Certificación y Certificación definitiva, corroborando la asistencia y certificación al 100% de los usuarios/as, que requieren de ese servicio.

**11.2.4 Talleres de apresto laboral.** La meta era de 24 talleres anuales y se realizaron 30, en torno a temáticas como Inscripción BNE, Curriculum Vitae, Entrevistas laborales, habilidades blandas para el trabajo, derechos de los trabajadores y beneficios de estos.

En estos talleres se trabajó con personas que pertenecían a:

- Programa Mujer Jefas de Hogar.
- Programa Ingreso Ético Familiar.
- Personas que certificaban por el seguro de Cesantía.
- Alumnos de 4to medio Liceo Carlos Ibáñez del Campo.
- Colegio Purísimo Corazón de María.
- Personas que se presentaban a diversas oportunidades de trabajo.
- Estos suman un total de **364** usuarios capacitados.

**11.2.5 Encuentros empresariales.** En cuanto a los encuentros empresariales, estos tienen por objetivo fortalecer la red de trabajo de colaboración con las empresas que utilizan o pudiesen utilizar los servicios de la OMIL, difundiendo la oferta pública a todos los empresarios. Durante el año se realizaron los 6 que estipulaba el convenio, las temáticas que se han trabajado con los empresarios locales son:

- Servicio Impuestos Internos “Aprendiendo normativo y uso y ventajas de las Facturas Electrónicas”.
- Previ-Red, uso de la plataforma.
- Dirección Regional del Trabajo y ACHS, “Aprendiendo sobre Leyes Laborales”
- Banco Estado, “Conociendo y Aprendiendo los servicios y usos de los recursos Disponibles para los usuarios”.
- SENCE, Difusión de los Programas, Otec Raíces Sur, Difusión y Postulación Jóvenes Aprendices.

El equipo de la OMIL organizó la 1° Feria Laboral, lo que generó una instancia de acercamiento entre la comunidad, estudiantes y las empresas más reconocidas en la región, que cada año solicitan personal para sus operaciones. Se destaca la participación de los alumnos del Liceo Carlos Ibáñez del Campo y Colegio Purísimo Corazón de María a quienes les sirvió para tener un acercamiento con empresas y Universidades para conocer la oferta laboral y programática para poder optar una vez finalizado su 4° Medio.

Las empresas que participaron de esta primera feria laboral 2015 fueron: Hotel Cabañas del Lago, Aqua Chile, Profisur, Ventisqueros, Ría Austral, Salmones Austral; Establecimientos de educación superior como fueron U. de los Lagos, U. Santo Tomás, U. Austral; también SENCE Regional y Caja Los Andes.

**11.2.6 Encuentros territoriales.** Otra de las metas a cumplir por el equipo de la OMIL es la realización de encuentros territoriales, los cuales buscan promover, organizar y ejecutar instancias de participación con otras municipalidades, actores públicos y privados que aborden la temática de capacitación y empleo. Al año deben ser realizados 2 encuentros, los cuales se ejecutaron en conjunto con la OMIL de Calbuco, teniendo como temática la capacitación en Lengua de Señas, dictado por Monitores de SENADIS, lo que permitió conocer la Ley Nº 20.422, lenguaje universal de señas, gestos para atención de público, y mejorar la atención que se debe entregar a personas con situación de discapacidad.

Fecha	Actividad	Nº Participantes
19/05/2015	Taller de Lengua de señas, Calbuco 1era. Parte.	25
11/08/2015	Taller de Lengua de señas, Fresia 2da. Parte.	21

**11.2.7 Estudio de mercado.** Por último se encuentra la realización de un Estudio de Mercado, el cual apunta al análisis de los factores que contribuyen al desarrollo de la intermediación a nivel endógeno y exógeno, sistematizando datos empíricos que permitan mejorar el proceso de decisión. Este se divide en dos partes, las cuales se entregan una durante el primer semestre, que tiene como objetivo específico identificar factores contextuales que incidan en el proceso de intermediación laboral de la población comunal. En cuanto al del segundo semestre, tiene como fin comparar resultados semestrales del programa, identificando estrategias utilizadas para el cumplimiento de las metas establecidas.

En lo que respecta al estudio del primer semestre, se desarrollo en torno a la temática de los tipos de trabajo existentes en Fresia, de los cuales predomina el trabajo informal.

En cuanto al del segundo semestre, se busco justificar el porque la gente preferiría el trabajo informal y que medidas a tomado la OMIL para disminuir el índice de éste.

**11.2.8 Cierre programa Omil 2015.** Al finalizar el año 2015, todas la OMIL de la Región de Los Lagos asistieron al cierre del “PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL”, en una ceremonia convocada por el Director Regional del SENCE, Sr. Richard Villegas Gamboa, en la Ciudad de Puerto Montt.

En esta Ceremonia se premio a las OMIL de la Región de Los Lagos, que cumplieron a cabalidad las metas propuestas por el SENCE, año 2015, siendo la OMIL DE FRESIA, por segundo año consecutivo, (2014-2015), una de las favorecidas al obtener un premio por su destacada labor. Primer Lugar por sobrecumplimientos de metas, en especial en el área de la Inserción Laboral.



**11.2.9 Programa Más Capaz.** Con Fecha 17 de Junio del 2015, a través de la Resolución Exenta N° 1628, se aprueba el Convenio de Colaboración con transferencias de recursos para la ejecución del “Programa Más Capaz”, celebrado entre el SENCE y la I. Municipalidad de Fresia. Este programa, apoya el acceso a las personas al mundo laboral, a través capacitaciones que permiten formar un oficio. El programa contempla el componente de intermediación laboral, que tiene a su vez dos fases, estas son; Práctica laboral y colocación. En el marco del convenio que figure, este proceso puede ser ejecutado por Otec o bien por los encargados del programa a través de OMIL, el encargado de administrar dicho programa es el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE.

En la Comuna de Fresia, en el año 2015, se firmaron convenios con tres OTEC, de los cuales se han ejecutado dos cursos:

- Servicio de asistencia y atención al cliente
- Servicio de banquetería.
- El tercer curso, que aún queda por ejecutar la fase de intermediación laboral, es el curso de Manejo de Jardines que se encuentra en desarrollando actualmente.

➤ A continuación se da a conocer información de cada curso finalizado y sus respectivas practicas:

<b>Organismo Técnico</b>	<b>Curso</b>	<b>Código</b>	<b>Usuaris egresadas</b>	<b>Usuaris Práctica</b>	<b>Usuaris colocación</b>
ASR. Capacitación	Atención Al Cliente	MCR 15-01-10-3321-1	16	5	5

<b>Centro de Práctica</b>
Casa Hitschfeld
Hotel Arrebol Pto. Varas
Oficina Contable Miguel C.
Tienda Ropa Victor Barriga A.
Panadería Juan Figueroa A.

<b>Organismo Técnico</b>	<b>Curso</b>	<b>Código</b>	<b>Usuaris egresadas</b>	<b>Usuaris práctica</b>	<b>Usuaris colocación</b>
Schneider y CIA. Ltda.	Servicio Banquetearía	MCR 15-01-10-3181-1	20	9	1

<b>Centro de Practica</b>
Café – Restaurante Grisú
Empresa Luz Comigual Álvarez
Alimentos Di Amore
Lomitón : Gladys Duran Gómez
Empresa felicita Leiva Aguayo

## **12.- Programa Vínculos**

**Encargado:** Soledad Burgos López

Este programa comprende un apoyo psicosocial y socio laboral para 25 Adultos Mayores más vulnerables de la comuna de Fresia. En este programa se trabajó temáticas de la vejez activa, considerando la autonomía, identidad y pertenencia a la comunidad, realizando visitas domiciliarias en forma permanente durante el año. También, se genera un vínculo con otras instituciones y organizaciones comunitarias que brindan servicios a los adultos mayores, los que muchas veces no tienen acceso a la información sobre programas y prestaciones sociales para el Adulto Mayor. Por lo tanto, se genera un puente entre los adultos mayores y aquellas organizaciones e instituciones tanto públicas como privadas que colaboran con su bienestar.

Cabe señalar, que a los adultos mayores se les mantuvo informado sobre todos los beneficios estatales y municipales, donde se le ha acompañado en otras oportunidades, entre ellos un bono de protección de carácter mensual y subsidios. Para finalizar la estadía en el programa se realizaron 10 encuentros grupales para compartir aquellos temas que fueron tratados en todas las sesiones individuales, en tres instancias se invitaron a profesionales del área de salud y actividades de gimnasia, y un profesional que se desenvuelve en el área de emprendimiento.

Se postula al nuevo proyecto vínculos, el cual fue firmado un convenio, por el cual durara por dos años más.

### 13.- Prodesal I

**Jefe Técnico:** Fernando Rivas

**Técnicos:** Ramón Hormazabal y Javier Gallegos

En la temporada correspondiente al año 2015, el Módulo I del Programa PRODESAL atendió a 148 familias distribuidas en 13 sectores de la comuna: Amancayes, Trompetilla, Tegalda, Paso El León, Maule Bajo, Pichi Maule, Yervas Buenas Alto, El Mañío I, El Mañío II, Punta de Capitanes, San Nicolás, Las Beatas y Pichi Parga.

SECTOR	AGRICULTORES
TEGUALDA	39
LAS BEATAS	15
EL MAÑÍO	7
YERBAS BUENAS	5
AMANCAYES	7
PUNTA DE CAPITANES	8
PICHI MAULE	16
MAULE BAJO	13
EL MAÑÍO II	8
TROMPETILLA	7
SAN NICOLÁS	10
PASO EL LEÓN	7
PICHI PARGA	6
<b>TOTAL</b>	<b>148</b>

Las actividades desarrolladas por el programa están enfocadas en dos segmentos productivos:

- Segmento 1. Agricultores de autoconsumo.
- Segmento 2. Agricultores de autoconsumo con posibilidades de venta.

### **13.1 Principales actividades desarrolladas en la Temporada:**

**13.1.1 Fomento de la Producción Hortícola.** Cada temporada se trabaja para que la superficie de cultivos bajo plástico aumente y a la vez se mejore la calidad de la producción, es por eso que el Programa entrega un set de 10 variedades de semillas de hortalizas a cada usuario al año, por una vez en la temporada. Cabe destacar que este año la superficie total llegó a 6.000 m<sup>2</sup> aproximados bajo plástico.

Actualmente el 85% de los agricultores tiene invernadero en su predio el cual es subsidiado en un 50% del costo del polietileno. En la temporada informada se entregó este beneficio a 3 agricultores del módulo.

**13.1.2 Fomento de la producción ganadera.** Se trabajó principalmente con bovinos, ovinos, porcinos, caprinos y equinos. Las actividades están calendarizadas según el Plan Operativo Anual y consta de dos campañas antiparasitarias de primavera y otoño, charla de manejo de mosca de los cuernos, charla de manejo reproductivo, capacitación en manejo ovino, capacitación en trazabilidad animal y visitas prediales por agricultor.

**13.1.3 Producción Apícola.** En la temporada se apoyó a 19 apicultores del programa con la adquisición de medicamentos para el botiquín apícola y apoyos específicos según cada caso.

**13.1.4 Fondos concursables:** Se postularon a distintas fuentes de financiamiento, que se desglosan como sigue:

#### **CUADRO N° 10. SIRSD Sustentable, Labores de otoño 2015.**

<b>SECTOR</b>	<b>N° HECTÁREAS</b>	<b>BONIFICACIÓN (\$)</b>
MAÑÍO (2)	7,62	1.906.449
PASO EL LEÓN (2)	5,6	862.148
PICHI PARGA (3)	4,1	1.353.022
TROMPETILLA (3)	10,32	2.106.858
TEGUALDA (4)	11,1	2.579.298
<b>TOTAL</b>	<b>38,74</b>	<b>8.807.775</b>

**CUADRO N° 11. Programa de praderas suplementarias y recursos forrajeros (PPSRF). Otoño 2015**

<b>SECTOR</b>	<b>N° HECTÁREAS</b>	<b>BONIFICACIÓN (\$)</b>
MAULE BAJO (5)	4,5	1.447.452
EL MAÑIO II (3)	3	643.312
YERBAS BUENAS (2)	1	321.656
TROMPETILLA (6)	6	1.929.936
TEGUALDA (11)	10	3.216.560
EL MAÑIO (1)	1	321.656
AMANCAYES (1)	1	321.656
LAS BEATAS (1)	1	321.656
PASO EL LEÓN (5)	4.5	1.447.452
PICHI MAULE (6)	4.5	1.447.452
SAN NICOLAS (2)	1.5	482.484
PICHI PARGA (2)	1.5	482.484
<b>TOTALES</b>	<b>39.5</b>	<b>12.383.756</b>

**CUADRO N° 12. PDI (Programa de desarrollo de Inversiones) Especial Obras menores de riego 2015.** 35 proyectos presentados y 3 proyectos aprobados por un monto de \$1.800.000.

<b>SECTOR</b>	<b>N° USUARIOS</b>	<b>BONIFICACIÓN (\$)</b>
PICHI MAULE	5	1.989.703
SAN NICOLÁS	3	1.170.085
PICHI PARGA	2	702.383
MAULE BAJO	7	2.458.942
PASO EL LEÓN	2	864.383
PUNTA DE CAPITANES	1	441.702
TEGUALDA	7	4.013.649
AMANCAYES	1	600.000
EL MAÑÍO	1	404.546
LAS BEATAS	1	600.000
EL MAÑÍO II	5	2.535.846
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>14.855.382</b>

### 13.1.5 Bonificaciones.

**13.1.5.1 Fondo de apoyo inicial (FAI 2015).** Se entregó a usuarios del segmento.

SECTOR	N° USUARIOS	BONIFICACIÓN (\$)
EL MAÑÍO I	2	200.000
TROMPETILLA	1	100.000
EL MAÑÍO II	4	400.000
AMANCAYES	4	400.000
SAN NICOLÁS	5	500.000
TEGUALDA	26	2.600.000
PICHI MAULE	8	800.000
MAULE BAJO	6	600.000
PUNTA DE CAPITANES	4	400.000
PASO EL LEÓN	2	200.000
LAS BEATAS	11	1.100.000
PICHI PARGA	5	500.000
<b>TOTALES</b>	<b>78</b>	<b>7.800.000</b>

### 13.1.5.2 Bono de emergencia agrícola 2015.

SECTOR	N° USUARIOS	BONIFICACIÓN (\$)
TEGUALDA	38	4.180.000
LAS BEATAS	*15 (1)	1.540.000
EL MAÑÍO	7	770.000
YERBAS BUENAS	5	550.000
AMANCAYES	6	660.000
PUNTA DE CAPITANES	8	880.000
PICHI MAULE	13	1.430.000
MAULE BAJO	13	1.430.000
EL MAÑÍO II	9	990.000
TROMPETILLA	7	770.000
SAN NICOLÁS	10	1.100.000
PASO EL LEÓN	7	770.000
PICHI PARGA	5	550.000
<b>TOTAL</b>	<b>142</b>	<b>15.620.000</b>

\*Un usuario renunció al Programa en la temporada.

Se entregó un documento (cheque) a cada usuario para que compre sus productos con el apoyo del Equipo Técnico, \$110.00 por usuario.

**13.1.5.3 Proyectos INDAP GORE.** Se presentaron 23 proyectos de los cuales 22 están aprobados sin financiamiento y uno rechazado por inadmisibilidad administrativa.

**13.1.5.4 Proyecto de Equipamiento básico y habitabilidad de predios adquiridos a través del Art. 20 letras a) y b) de la Ley N° 19.253 del Fondo de Desarrollo Indígena de CONADI.** Dos postulaciones y un proyecto aprobado.

<b>NOMBRE</b>	<b>SECTOR</b>	<b>BONIFICACIÓN (\$)</b>
<b>Segundo Enrique Loncomilla Antimil</b>	<b>Pichi Maule</b>	1.727.830
<b>TOTAL</b>		<b>1.727.830</b>

**13.1.5.5 Proyectos IFP (Incentivo de fomento productivo).** Se presentaron 49 postulaciones, posterior a eso hubo dos renunciaciones a proyectos.

<b>SECTOR</b>	<b>N° USUARIOS</b>	<b>BONIFICACIÓN (\$)</b>
TEGUALDA	16	11.331.939
PASO EL LEÓN	4	3.200.000
EL MAÑÍO II	5	4.300.000
LAS BEATAS	2	1.000.000
PICHI MAULE	6	3.515.838
PUNTA DE CAPITANES	2	1.215.470
PICHI PARGA	4	2.000.000
SAN NICOLÁS	5	3.935.342
MAULE BAJO	2	1.508.900
YERBAS BUENAS	2	956.000
TROMPETILLA	1	855.318
<b>TOTAL</b>	<b>142</b>	<b>33.818.807</b>

**13.1.5.6 SIRSD-S Sustentable OT 2016.**

<b>SECTOR</b>	<b>N° USUARIOS</b>	<b>BONIFICACIÓN (\$)</b>
TEGUALDA	11	8.931.197
TROMPETILLA	5	6.838.535
YERBAS BUENAS	2	1.523.522
AMANCAYES	1	929.556
EL MAÑÍO	2	774.560
PICHI PARGA	2	408.773
PASO EL LEÓN	1	208.938
EL MAÑÍO II	6	7.297.296
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>26.912.377</b>

Se presentaron 30 planes de manejo a los subprogramas: Incorporación de elementos químicos esenciales, fertilización de base fosfatada, establecimiento de cubierta vegetal y conservación de suelos. Fueron aprobados 23 planes, 22 de los cuales están con financiamiento por un total de \$20.498.279.

**CUADRO N° 10. RESUMEN GENERAL**

<b>N°</b>	<b>FUENTE</b>	<b>DETALLE</b>	<b>MONTO CAPTADO O VALORIZADO</b>
1	INDAP	SIRSD – S Otoño 2015	8.807.775
		PPSRF Otoño 2015	12.383.756
		PDI Obras menores de riego (sin financiamiento)	14.855.382
		Fonde de apoyo inicial (FAI)	7.800.000
		Bono de emergencia agrícola	15.620.000
		47 proyectos IFP	33.818.807
		SIRSD- S Operación temprana 2016	20.498.279
2	CONADI	Proyecto habilitación	1.727.830
<b>TOTAL A LA FECHA</b>			<b>\$115.511.829</b>

**13.1.6 Entrega de insumos.** Se entregaron sales minerales en bloque a algunos usuarios del rubro ovino para paliar problemas ocasionados por la ausencia de lluvias en temporada estival.

**13.1.7 Entrega de veneno (raticida y molusquicida).** Se entregó raticida a todos los agricultores del módulo como una forma de prevenir el Virus Hanta y disminuir las pérdidas por daños en invernaderos y huertos.

**13.1.8 Reuniones de Control Social.** Se realizaron un total de 3 reuniones en el año con el fin de coordinar las actividades plasmadas en los planes operativos de trabajo de los grupos y además, ser interlocutores de las demandas de los agricultores ante el Municipio y el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP. También, se vieron las orientaciones productivas, estados de avance del trabajo, evaluaciones y acuerdos que se toman en conjunto.

**13.1.9 Reuniones de grupo.** Se realizaron 72 reuniones en total en la temporada con los 13 grupos asesorados por el Módulo. Estas reuniones son la instancia principal de trabajo, donde se evalúa permanentemente el funcionamiento y apoyo del programa, se entrega información oportuna, se coordinan actividades de trabajo, se realizan capacitaciones y todo lo relativo al trabajo cotidiano en terreno.

**13.1.10 Visitas técnicas.** Se realizaron visitas técnicas a cada uno de los 148 usuarios del módulo totalizando 193 visitas. Dicha visita permite ver en terreno el desarrollo de cada uno de los agricultores y agricultoras. Estas visitas son principalmente según el rubro de trabajo y es una de las actividades principales y de mayor importancia.

**13.1.11 Atención del grupo Punta de Capitanes:** Se realizaron dos visitas en la temporada para ver el trabajo del sector y principalmente para efectuar las campañas antiparasitarias, entrega de DIIO y la visita a los huertos.

**13.1.12 Entrega de documentación.** Como es característico cada año se inscriben nuevos agricultores y la función de la oficina es canalizar la información, solicitar documentos y entregarlos a INDAP para su acreditación. Además, apoya a los agricultores para efectuar sus trámites de proyectos como declaraciones juradas, inscripción de establecimientos en el SAG, declaración de existencia animal, contratos de trabajo, aporte propio, entre otros documentos.

**13.1.13 Castraciones:** Se realizaron a bovinos, cerdos y equinos de los agricultores del módulo, sin costo para el agricultor y efectuada por los técnicos de terreno, previa coordinación con los agricultores interesados.

**13.1.14 Coordinaciones para trabajo de los grupos asesorados:** El Equipo Técnico ha realizado varias coordinaciones con Instituciones públicas y las empresas privadas, gestiones que se detallan a continuación:

- Capacitación mosca de los cuernos.
- Capacitación en trazabilidad animal.
- Capacitación en manejo reproductivo.
- Capacitación en manejo ovino.

**13.1.15 Unidad territorial.** Comenzó desde el último semestre el trabajo de adecuación a la nueva figura y forma de trabajo PRODESAL donde se fusionarán los módulos para comenzar a trabajar como unidad territorial.

## 14.- Prodesal II

**Jefe Técnico: Ximena Schwerter Igor**

**Técnicos:** Elma Hidalgo y José Pio Saldivia

En la temporada, el Módulo II del Programa de Desarrollo Local, PRODESAL, atendió a 143 familias distribuidas en 15 sectores de la comuna: La Isla, Las Carpas, Línea Sin Nombre, El Torreón, Las Cuyas, El Pato, Rinconada, Río Blanco, Los Cañones, Traiguén, Llico Bajo, Peuchén, Esperanza, El Jardín y Cau Cau.

SECTOR	AGRICULTORES
La Isla	10
Las Carpas	6
Línea Sin Nombre	6
El Torreón	3
Las Cuyas	9
El Pato	26
Rinconada	7
Río Blanco	11
Los Cañones	12
Traiguén	7
Llico Bajo	13
Peuchén	9
Esperanza	6
El Jardín	11
Cau Cau	6
<b>TOTAL</b>	<b>142</b>

### 14.1 Principales actividades desarrolladas en la temporada:

**14.1.1 Visitas técnicas, por segmento:** Se realizaron un total de 3 visitas para usuarios del segmento 1 y 4 visitas para usuarios del segmento 2, totalizando 461 visitas. Dicha visita permite ver en terreno el desarrollo de cada uno de los agricultores, éstas son principalmente según el rubro de trabajo y es una de las principales actividades y de mayor importancia para los agricultores asesorados.

**14.1.2 Convenio INDAP – SAG para el Programa Oficial de Trazabilidad Animal en el rubro bovino:** Consiste en asistencia técnica para dicho programa, como aplicación de dispositivos de identificación individual oficial (DIIOs) en animales bovinos, entrega de formularios de identificación individual oficial (FIIOs), de inscripción de establecimientos pecuarios y de existencia animal en el SAG de Puerto Varas. Actualmente se llevan aplicados aproximadamente 1.450 DIIOs en animales vacunos. Además tenemos 110 de nuestros usuarios con RUP (77,5%).

**14.1.2 Reuniones de grupo.** En la temporada se realizaron 43 reuniones en total con los 15 grupos asesorados por el Módulo. Estas reuniones son la instancia principal de trabajo con los grupos, donde se evalúa permanentemente el funcionamiento y apoyo del Programa, se entrega información oportuna, se coordinan actividades de trabajo, se realizan capacitaciones y todo lo relativo al trabajo cotidiano en terreno.

**14.1.3 Charlas técnicas:**

1. Charla “Parásitos internos de los rumiantes” a cargo del jefe técnico, para usuarios del sector La Isla. 8 asistentes.
2. Charla “Importancia del control de la mosca de los cuernos de forma temprana” a cargo del jefe técnico, para usuarios del sector Llico Bajo, Río Blanco, Pato Llico, Esperanza, Los Cañones, Traiguén y Peuchén y Cau-Cau. 56 asistentes.
3. Charla “Control de la Distomatosis Hepática en Llico Bajo” a cargo del jefe técnico. 12 asistentes.
4. Charla “Conservación de forraje y alimentación en rumiantes” a cargo del Ing. Agrónomo Viviana Valdivia (COVEPA), para los sectores: El Pato, Las Cuyas, Rinconada, Río Blanco, Los Cañones, Traiguén, Cau-Cau, El Jardín, La Isla, Las Carpas, Peuchén, Esperanza y Llico Bajo. 68 asistentes.
5. Charla “Programa Sanidad de la Papa” a cargo del SAG, para los sectores: El Pato, Las Cuyas, Rinconada, Río Blanco, Los Cañones, Traiguén, Cau-Cau, El Jardín, La Isla, Las Carpas, Peuchén, Esperanza y Llico Bajo. 68 asistentes.
6. Charla “Salud Mamaria y Calidad de Leche” a cargo del Méd. Veterinario Gustavo Reyes, para los productores lecheros y queseros de los sectores El Pato, Rinconada y Río Blanco. 18 asistentes.

7. Charla “Salud Mamaria y Calidad de Leche” a cargo del jefe técnico, para los productores lecheros y queseros de los sectores Cau-Cau, Línea Sin Nombre, Las Carpas y El Jardín. 8 asistentes.
8. Seminario de Clausura del proyecto PDT "Optimización de la crianza de hembras de reemplazo de lechería" organizado por el INIA en Los Muermos. Participaron 9 agricultores y el equipo técnico.
9. Charla “Manejo de praderas” a cargo del Técnico Agrícola Raúl Leal, para los sectores: El Pato, Las Cuyas, Rinconada, Los Cañones, Río Blanco y Traiguén. 51 asistentes.
10. Charla “Manejo del rebaño ovino” a cargo del jefe técnico. 17 asistentes.

**14.1.4 Fondos concursables:** Se postularon a distintas fuentes de financiamiento, que se desglosan como sigue:

**14.1.5.1 Programa de praderas suplementarias y recursos forrajeros (PPSRF).**

TEMPORADA	Nº PLANES DE MANEJO	SUPERFICIE (HA)	INCENTIVO
Otoño	56	43	\$13.509.552
Primavera	3	3	\$916.720
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>46</b>	<b>\$14.426.272</b>

**14.1.5.2 Programa de recuperación de suelos degradados (SIRSD-S):**

	Nº PLANES DE MANEJO	SUPERFICIE (HA)	INCENTIVO
Operación temprana	26	45,5	\$7.464.807

**14.1.5.3 PDI Especial para Obras Menores de Riego:** Se confeccionaron 9 proyectos, el incentivo solicitado fue de **\$3.320.883.**

**14.1.5 Bonificaciones.**

**14.1.6.1 Bono “Fondo de Apoyo Inicial, FAI”:** Consiste en la entrega de \$100.000 para adquirir insumos, materiales o bienes necesarios para el desarrollo de la actividad silvoagropecuaria. Se otorgaron 107 bonos y el incentivo solicitado fue de **\$10.700.000.**

**Incentivo para el fortalecimiento productivo (IFP)**

<b>SECTOR</b>	<b>Nº DE PROYECTOS</b>	<b>INCENTIVO</b>
Cau Cau	5	\$ 2.158.370
El Jardín	3	\$ 2.311.004
Pato Llico	8	\$ 7.630.695
Esperanza	3	\$ 1.997.000
La Isla	1	\$ 436.000
Las Carpas	2	\$ 733.041
Las Cuyas	4	\$ 2.429.450
Línea Sin Nombre	1	\$ 436.000
Llico Bajo	3	\$ 1.304.000
Los Cañones	5	\$ 2.760.460
Rinconada	2	\$ 1.895.057
Río Blanco	4	\$ 2.349.814
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>\$ 26.440.891</b>

**14.1.6.2 Bono de emergencia agrícola.** A cada agricultor se le entregó un documento (cheque) de \$110.000.

SECTOR	Nº AGRICULTORES	INCENTIVO
El Torreón	4	\$ 440.000
Las Carpas	5	\$ 550.000
Línea Sin Nombre	6	\$ 660.000
Esperanza	6	\$ 660.000
El Jardín	7	\$ 770.000
Traiguén	7	\$ 770.000
Cau Cau	7	\$ 770.000
La Isla	9	\$ 990.000
Las Cuyas	9	\$ 990.000
Peuchén	9	\$ 990.000
Rinconada	9	\$ 990.000
Los Cañones	11	\$ 1.210.000
Río Blanco	11	\$ 1.210.000
Llico Bajo	13	\$ 1.430.000
El Pato	29	\$ 3.190.000
<b>TOTAL</b>	<b>142</b>	<b>\$ 15.620.000</b>

**CUADRO N° 11. RESUMEN GENERAL**

Bono Emergencia Agrícola	\$ 15.620.000
Bono Fondo de Apoyo Inicial	\$ 10.700.000
PDI Especial Obras Menores de Riego	\$ 3.320.883
Proyectos Inversión al Fortalecimiento Productivo	\$ 26.735.646
Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros	\$ 14.426.272
Recuperación de Suelos Degradados	\$ 7.464.807
Adquisición de insumos	\$ 3.733.341
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 68.491.397</b>

**14.1.6 Entrega de insumos.** Se entregaron insumos agrícolas como Antiparasitarios para animales bovinos, ovinos, caprinos y porcinos, Semillas certificadas de hortalizas, Venenos (molusquicida y raticida), Polietileno para invernaderos. Además se entregaron insumos comunitarios como Descornadoras y Tijeras despalmadoras para ovinos. También se realizó la compra de un proyector para apoyar las reuniones y capacitaciones que se efectúan en el Programa.

**14.1.7 Reuniones de Comité de Control Social.** Se realizaron un total de 3 reuniones en la temporada, con el fin de coordinar las actividades plasmadas en los planes operativos de trabajo de los grupos y además, ser interlocutores de las demandas de los agricultores ante el Municipio e INDAP. También, se vieron las orientaciones productivas, estados de avance del trabajo, evaluaciones y acuerdos que se toman en conjunto.

**14.1.8 Castraciones:** Se realizaron un total de 4 castraciones a terneros, sin costo para los usuarios del módulo y efectuada por el jefe técnico, previa coordinación con los usuarios interesados

**14.1.9 Entrega de documentación.** Como es característico, cada año se inscriben nuevos agricultores y la función de la oficina es canalizar la información, solicitar documentos y entregarlos a INDAP para su acreditación. Además, apoyar a los agricultores para efectuar sus trámites de proyectos como declaraciones juradas, contratos de arriendo y aporte propio. Por otro lado, se asistió a los usuarios en la entrega de formularios en el SAG, como inscripción de establecimientos pecuarios, declaración de existencia animal, formularios de identificación individual oficial, solicitudes de devolución de IVA para pequeños agricultores en el SII, certificados de título de dominio con vigencia en el Conservador de Bienes Raíces, entre otros.

**14.1.10 Coordinaciones para trabajo de los grupos asesorados:** El Equipo Técnico ha realizado varias coordinaciones con instituciones públicas y empresas privadas, gestiones que se detallan a continuación:

- Solicitud de Devolución de Crédito Fiscal IVA a 6 Pequeños Productores Agrícolas en el SII de Puerto Varas por un monto de **\$ 1.289.001**.
  - Entrega de 6.500 plantas de frutilla (6.000 variedad Camarosa y 500 variedad Camino Real) y asesoría en la plantación a usuarios nuevos.
  - Apoyo en la comercialización de queso artesanal.
  - Apoyo en la venta de animales en la feria ganadera.
  - Apoyo en la construcción de un invernadero de un proyecto CONADI en Traiguén.
- 
- Gestiones para efectuar la recertificación de predio libre de Tuberculosis y Brucelosis bovina en 3 predios de agricultores lecheros del grupo Pato Llico.
  - Núcleo tecnológico de la papa: se inscribieron a 10 agricultores, los cuales pudieron acceder a capacitaciones de especialistas de INIA. En el primer seminario “Etapa de pre siembra en el cultivo de la papa” realizado en Los Muermos, asistieron 7 agricultores y en el segundo seminario “Sanidad en el cultivo de la papa” realizado en Llanquihue, asistieron 4 agricultores. También se realizó una visita en terreno al agricultor Rubén Paillahueque del sector La Isla, junto a dos especialistas de INIA.
  - Programa de mejoramiento de la competitividad y productividad de la ganadería ovina regional - Convenio INDAP – GORE: Se asistió al seminario “Manejo Ovino y Valorización de Productos” para productores, realizado en Puerto Montt, asistieron 18 agricultores.

**14.1.11 Gira técnicas:**

- **Calbuco:** Se visitaron dos predios; el primero, de un agricultor del rubro producción bovina de carne que realiza la etapa de recría; el segundo, una agricultora del rubro producción de hortalizas y producción animal, que cuenta con 3 invernaderos y se ha especializado en producir sólo 3 tipos de vegetales (lechuga, acelga y cilantro) y, donde se encuentra una Unidad Demostrativa de 0,5 há de “Mejoramiento de la Fertilidad de Praderas Permanentes”. 25 asistentes.

- **Isla Huar:** Esta gira fue organizada por INDAP Regional y la Agencia de Área de Fresia, asistieron 4 agricultores y el jefe técnico. Se visitaron 3 rebaños ovinos de raza Suffolk Down, 2 dedicados a la venta de corderos y 1 dedicado a la venta de reproductores y borregas para reposición.

**14.1.12 Otras actividades realizadas:**

- Aplicación y la lectura de la prueba Tuberculina Pliegue Ano Caudal a 4 bueyes para ser adquiridos por usuarios mediante crédito de INDAP.
- Confección de registros de inventario ganadero, de identificación individual, de baja de animales y un folleto con la definición de cada categoría animal para las especies bovina, ovina, caprina y porcina, para ser entregado a los usuarios.
- Asistencia al IV Encuentro de intercambio de semillas y saberes campesinos en Puerto Montt. Asistieron 5 usuarias y el Equipo técnico.

## **DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES**

La Dirección de Obras, es el departamento, que la mayoría de sus funciones debe desarrollarlas bajo el cumplimiento de la "Ordenanza General de Urbanismo y Construcción", y la Ordenanza Municipal.

<b>TIPO DE PERMISO</b>	<b>N° PERMISOS DE EDIFICACIÓN</b>
REGULARIZACIÓN	9
OBRA NUEVA	49
SUBDIVISIONES	15
FUSIÓN	0
INFORMES PREVIOS	50
CERTIFICADOS	571

Los 571 certificados entregados corresponden a Informes Técnicos, Números Domiciliarios, Cumplimiento de Servicios, Ruralidad, No Expropiación, Inhabitabilidad, Avance de Obras, entre otros.

### **MANTENCIÓN DE CALLES Y CAMINOS COMUNALES (PERFILADOS Y OTROS)**

Contando con el aporte en petróleo, por parte de los vecinos, se les apoya en la construcción de pozos y/o letrinas sanitarias, además, en la mantención de sus accesos y caminos vecinales.

### **MANTENCIÓN ÁREAS VERDES Y OTROS SERVICIOS EN GENERAL**

Recae también en la Dirección de Obras, la responsabilidad y coordinación del aseo en general de las calles, mantención de prados y cementerio, poda de árboles, trabajos de carpintería, incluyendo construcción de viviendas en casos sociales, apoyo en situaciones de emergencia y logísticas en diversas actividades culturales, recreativas y otras.

**EN LO RELATIVO A PROYECTOS:**

Otro rol fundamental de la Dirección de Obras es procesar toda la información administrativa en las diversas etapas de los proyectos, además de coordinar y fiscalizar la ejecución de las obras.

**PROYECTOS EN EJECUCIÓN:** A la fecha se encuentran en etapa de ejecución, proceso de estudio de proyectos, que corresponden a los siguientes:

ESTUDIOS DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PLANTA DE TRATAMIENTO PARGA	\$10.215.700
CONSTRUCCIÓN SERVICIO APR SECTOR EL MAÑÍO	\$384.610.436
CONSTRUCCIÓN SERVICIO APR CAÑAL-COIHUERÍA y PANTANAL	\$ 360.977.770
CONSTRUCCIÓN SERVICIO APR SECTOR RURAL LÍNEA SIN NOMBRE	\$354.497.642
CONSTRUCCIÓN SERVICIO APR SECTOR RURAL	\$284.316.618
CONSTRUCCIÓN COMPLEJO INTERCULTURAL DE FRESIA	\$602.793.533
MEJORAMIENTO OBRAS COMPLEMENTARIAS PLAZA TEGUALDA	\$72.163.800
CONSTRUCCIÓN CIERRE VERTEDERO MUNICIPAL	\$251.540.488
MEJORAMIENTO MULTICANCHA TECHADA Y CIERRE PERIMETRAL LICEO CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	\$83.247.752

**PROYECTOS CON RECEPCIÓN PROVISORIA:** En esta etapa se encuentran 16 obras que corresponden a los siguientes proyectos:

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>INVERSIÓN M\$</b>
REPOSICIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE FRESIA	\$1.181.531.464
CONSTRUCCIÓN SALA REHABILITACIÓN FÍSICA	\$64.868.856
CONSTRUCCIÓN POLIFUNCIONAL EL TRAIGUÉN Y PATO LLICO	\$37.146.206
ESTUDIOS DE INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES PROYECTO REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL EL TRAIGUÉN	\$11.119.100
CONSTRUCCIÓN PARQUE RECREACIONAL VILLA ESTACIÓN	\$77.419.708
CONSTRUCCIÓN VEREDAS Y CANALIZACIÓN AGUAS LLUVIAS SECTOR LAS BEATAS	\$31.500.027
CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES EFICIENTES DIVERSOS SECTORES DE FRESIA	\$77.619.122
CONSERVACIÓN DE PINTURA ESC. BÁSICA FRESIA	\$56.970-138
CONSTRUCCIÓN SALA PRE BÁSICA ESCUELA SAN ANDRÉS DE TEGUALDA	\$44.687.728
MEJOR. VARIOS RECINTOS ESC. SAN ANDRÉS	\$ 9.772.800
MEJORAMIENTO SANITARIO SECTOR EL RINCÓN	\$32.669.535
MEJORAMIENTO ESCUELA HUEMPELEO	\$48.813.967
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARTICULAR DIVERSAS ZONAS RURALES	\$16.666.667
MEJORAMIENTO VEREDAS POBLACIÓN BUSTAMANTE	\$49.876.440
ESTUDIO DE INGENIERÍA ESPECIALIDADES PROYECTO REPOSICIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE TEGUALDA	\$6.800.000
DISEÑO MEJORAMIENTO DE 3 CALLES DE PARGA	\$11.000.000
DISEÑO CONSTRUCCIÓN FERIA LIBRE	\$79.997.000
DISEÑO CONSULTORIO TEGUALDA	\$569.800.000
DIAGNÓSTICO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA NAVEGABILIDAD DEL RIO LLICO	\$115.875.403
MEJORAMIENTO VEREDAS VARIOS SECTORES FRESIA	\$45.952.150
CONST. POLIFUNCIONAL VILLA LOS ALCALDES Y CUATRO VIENTOS SECTOR LAS BEATAS	\$47.171.233

**PROYECTOS CON RECEPCIÓN DEFINITIVA:** Son 12 los proyectos que con su Recepción Definitiva o en proceso.

REPOSICIÓN PLAZA DE ARMAS DE FRESIA	\$1.313.019.203
CONSERVACIÓN GIMNASIO LICEO CIC	\$599.902.556
CONSERVACIÓN CAMINOS NO ENROLADOS	\$242.209.751
CONSTRUC. CERRAMIENTO MULTICANCHA PARGA	\$47.358.578
MEJORAMIENTO DIVERSAS ESCUELAS BÁSICAS DE FRESIA	\$19.996.091
AMPLIACIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL	\$34.149.155
DISEÑO MEJORAMIENTO DE 3 CALLES DE TEGUALDA	
INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES PROYECTO CENTRO CULTURAL DE FRESIA	\$7.735.000
CONST. OFICINA TURÍSTICA E IMPLEMENTACIÓN CANCHA DE RAYUELA	\$25.190.424
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO MUNICIPAL BUS	\$80.938.000
PLAZA ELIGE VIVIR SANO LOCALIDAD DE PARGA	\$27.230.342
CONSTRUCCIÓN SEDE PARGA	\$36.047.376
MEJORAMIENTO SEDE POBLACIÓN BUSTAMANTE	\$14.626.885

## Imágenes de Obras.

**“CONSTRUCCIÓN SERVICIO APR SECTOR RURAL EL MAÑÍO, FRESIA**





“CONSTRUCCIÓN SERVICIO APR SECTOR RURAL LA VEGA, FRESIA”





**"CONSTRUCCIÓN SERVICIO A.P.R. SECTOR RURAL LÍNEA SIN NOMBRE, FRESIA".**



**“CONSTRUCCIÓN APR CAÑAL- COIHUERÍA Y PANTANAL”.**



## DEPARTAMENTO SOCIAL

### I.-FICHA PROTECCIÓN SOCIAL

La Ficha de Protección Social es el instrumento técnico que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre del año 2015, ya que a partir del mes de noviembre del mismo año se empezó a implementar un nuevo sistema denominado **Registro Social de Hogares**, que entró en su reemplazo a partir del mes de enero del año en curso, que consiste en un registro de información en línea construido con diferentes bases de datos que posee el Estado e información por autoreporte entregada por el hogar, el cual permite una mejor identificación de las necesidades de las familias para garantizar un acceso más justo al Sistema de Protección Social. El cambio apunta a seleccionar con mayor pertinencia y equidad a los potenciales beneficiarios de Programas Sociales y beneficios del Estado, no sólo en razón de su condición socioeconómica en general, sino también en función de necesidades diferenciadas y de situaciones específicas como, discapacidad, vejez, desempleo, bajos ingresos, enfermedades, entre otras vulnerabilidades.

### ESTADÍSTICA OFICIAL FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL SEGÚN CONVENIO DE ENCUESTA MUNICIPAL (CEM) AÑO 2015

N°Fichas convenidas	FPS (1)		Etapa Validación/Actualización (2)			RSH (3)			
	Aplicadas	Actualizadas	Solicitudes Aprobadas	Validación Domicilio	Validación Composición	N°de Solicitudes	N°Solicitudes Aprobadas y Anuladas	Indicador CEM (1)+(2)+(3)	Avance (%)
<b>921</b>	<b>554</b>	<b>1758</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>81</b>	<b>46</b>	<b>2.377</b>	<b>100.0</b>

Cabe señalar que se traspasó y asimiló la información obtenida con la Ficha de Protección Social al actual sistema denominado Registro Social de Hogares, siendo una de las modificaciones más relevantes el cambio de puntaje a asignación por tramos, que se inicia en el 40% hasta el 50%, el siguiente desde el 51% hasta el 60% y así sucesivamente hasta llegar al 100% de menos vulnerabilidad social.

## II.-PRESTACIONES MONETARIAS DIRECTAS

### -SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR:

Es un beneficio de carácter asistencial, destinado a las personas de escasos recursos, consistente en una prestación en dinero que se paga mensualmente a los beneficiarios por cada causante que tenga reconocido. El monto es igual para todos los causantes, excepto en el caso de causantes inválidos y/o con discapacidad mental, cuyo valor asciende al doble de valor del subsidio. El subsidio familiar tiene una duración de tres años, pudiendo ser renovado en la medida que tanto el causante como el beneficiario sigan cumpliendo los requisitos de la Ley N°18.020.

#### - BENEFICIARIOS

. Los beneficiarios pueden ser la madre del causante y, en su defecto, el padre; las personas naturales que no sean la madre o el padre del causante y tengan a su cargo al menor o al inválido o al discapacitado mental; la mujer embarazada por sí misma.

#### - CAUSANTES

Pueden ser causantes:

- a) Los menores de hasta 6 años de edad, que acrediten la asistencia a los programas de salud.
- b) Los menores de entre más de 6 y 18 años de edad, que acrediten estudios regulares, en los niveles de enseñanza básica, media, superior u otros equivalentes.
- c) Las madres de menores que vivan a sus expensas por los cuales perciban subsidio único familiar.
- d) Las mujeres embarazadas, que acrediten tal condición, con un certificado de cinco meses de gestación.
- e) Las personas inválidas o con discapacidad mental, cualquiera sea su edad, que acrediten tal condición con un certificado de la COMPIN.

En el transcurso del año 2015 se decretaron los siguientes subsidios:

<b>Año</b>	<b>Menores 18 años</b>	<b>Madres</b>	<b>Embarazadas y Recién Nacidos</b>	<b>Inválidos o Deficientes Mentales</b>	<b>Total</b>
2015	346	416	22	1	742

- **SUBSIDIO POR DISCAPACIDAD MENTAL**

Con la implementación de la Reforma Previsional, el Subsidio por Discapacidad Mental, dirigido a los niños/as y jóvenes menores de 18 años que presentan esta discapacidad, se asimila en los requisitos para obtener el beneficio, a la antigua Pensión Asistencial por Deficiencia Mental.

<b>Año</b>	<b>Subsidio Discapacidad Mental</b>
2015	12 Menores de 18 años

- **TRAMITE DE PENSIONES BÁSICAS SOLIDARIAS DE VEJEZ E INVALIDEZ Y APOORTE PREVISIONAL**

Con la implementación de la reforma previsional, el Municipio asume el rol de colaboración con el IPS (ex INP), mediante convenio respectivo, es así que las personas que cumplen con los requisitos de edad, mayores de 65 años de edad, tienen derecho a optar al beneficio de Pensión Básica Solidaria de Vejez, o mayores de 18 años de edad pueden postular al beneficio de Pensión Básica Solidaria de Invalidez, cumpliendo con los requisitos legales, lo que corresponde al 60% más vulnerable de la población estratificada a través del Registro Social de Hogares.

La tramitación se realiza en forma directa mediante Sistema en Línea, vía computacional, cabe señalar que los potenciales beneficiarios la están cursando directamente en Sucursal Fresia IPS, por problema del programa computacional no se puede terminar la postulación en línea en el Departamento Social, situación en conocimiento del citado servicio para su reposición.

- **SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS.**

El subsidio al pago del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado es otorgado y administrado por la Municipalidad, los cupos a nivel comunal son otorgados por la Intendencia Regional. Está disponible para los clientes residenciales de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado de aguas servidas tanto del área urbana como rural. A través de este beneficio, el Estado financia una parte de un consumo máximo de 15 metros cúbicos de agua potable y servicio de alcantarillado, el que se descuenta en la boleta que el beneficiario recibe, debiendo éste pagar sólo la diferencia. Por otra parte, de acuerdo a la Ley N°19.949, que estableció un sistema de protección social para familias en situación de extrema pobreza, denominado "Chile Solidario", existe una cantidad adicional de subsidios al consumo de agua potable y alcantarillado, que cubren el 100% de los primeros 15 metros cúbicos de consumo.

En el transcurso del año 2015 se decretaron los siguientes beneficios:

<b>SAP Año 2015</b>	<b>URBANO</b>	<b>RURAL</b>
Tramo 1	120	76
Tramo 2	213	--
Tramo 3	46	4
<b>TOTALES</b>	<b>379</b>	<b>80</b>

### **III.- PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL**

El Municipio dentro de su presupuesto destina parte de sus recursos para el Programa de Asistencia Social, cuyo objetivo es ir en ayuda de las personas y familias más vulnerables o en estado de necesidad manifiesta de la Comuna y que prioritariamente requieren de apoyo para enfrentar los variados problemas y necesidades materiales que los afectan.

En cuadro siguiente se detalla, en forma anual, inversión de presupuesto que administra el Departamento Social en los subprogramas de Reparación y Mejoramiento de Viviendas para un mejoramiento de calidad de vida de personas de escasos recursos o en estado de necesidad manifiesta; Atención Social en Medicamentos, Aportes en Servicios Funerarios, Caja de Alimentos Básicos, Ayuda en Colchones y Frazadas y en Atención Social en Pasajes y Otros ( involucra aportes para financiar principalmente exámenes médicos especializados de alto costo, reembolso de pasajes, de medicamentos especializados que no se encuentran en farmacia local, entre otros).

#### **PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA SOCIAL**

<b>PROYECTOS</b>	<b>N° DE FAMILIAS BENEFICIADAS</b>	<b>\$ MONTO INVERSIÓN</b>
<b>Reparación y Mejoramiento de Viviendas</b>	<b>146</b>	<b>\$14.408.592.-</b>
<b>Atención Social en Medicamentos</b>	<b>236</b>	<b>\$ 3.755.150.-</b>
<b>Aportes Servicios Funerarios</b>	<b>14</b>	<b>\$ 5.552.620.-</b>
<b>Caja de Alimentos Básicos</b>	<b>304</b>	<b>\$ 3.302.715.-</b>
<b>Ayuda en Colchones y Frazadas</b>	<b>38</b>	<b>\$ 2.981.664.-</b>
<b>Atención Social en Pasajes y Otros</b>	<b>126</b>	<b>\$ 3.294.431.-</b>
<b>TOTALES</b>	<b>864</b>	<b>\$ 33.295.172.-</b>

## PROGRAMAS DE APOYO INTERINSTITUCIONAL

Marginalidad Habitacional: involucra a los Programas de Subsidio Nueva Básica, Fondos Concursables para proyectos habitacionales solidarios, Subsidio Rural y Subsidio para la Compra de Tierras a través de la CONADI, la coordinación se refiere específicamente a la entrega oportuna de la actual Cartola Hogar, que es uno de los antecedentes requeridos para la postulación de esos programas.

Estratificación Social de los menores preescolares que asisten a los 4 Jardines Infantiles dependientes de la Fundación INTEGRAL, en el sector urbano de Fresia y , de la JUNJI, que cuenta con 2 Jardines infantiles en las Localidades Rurales de Tegalda y Parga, respectivamente, que obviamente están dirigidos a los niños con mayor riesgo biopsicosocial de la Comuna.

Estratificación Social de los postulantes a Saneamiento de Título de Dominio de Terrenos Fiscales, el Ministerio de Bienes Nacionales mediante convenio suscrito con las Municipalidades, utiliza la información del actual Registro Social de Hogares.

Además los antecedentes socioeconómicos recopilados en terreno mediante el actual Registro Social de Hogares sirven de base para la fundamentación de proyectos que optan a financiamiento del FNDR y BID.

Dentro del quehacer del personal que labora en el Departamento Social, también es importante destacar la colaboración para elaboración de diferentes documentos de tipo técnico tales como: Informes sociales para Internados escolares, Universidades, Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnica, Juzgado de Familia, ente otros, de Becas de Mantención de la JUNAEB, como Beca Presidente de la República (16 alumnos postulantes beneficiados y 26 renovantes nivel enseñanza media y superior, egresados de enseñanza media ); Beca Indígena ( 16 alumnos postulantes beneficiados de enseñanza básica y 35 alumnos renovantes, 18 alumnos postulantes de enseñanza media y 28 alumnos renovantes y ; 2 alumnos postulantes de enseñanza superior),

Con Beca Concejo Municipal (son 24 alumnos en total los que cuentan con el beneficio a nivel local, tanto a nivel técnico superior como universitario), con Beca Deportiva Municipal (2 estudiantes).

A contar del año 2015 se implementó la Beca de Movilización Municipal, que benefició a 20 estudiantes de enseñanza superior.

Sumados estos beneficios estudiantiles otorgados por acuerdos del Concejo Municipal sumaron la cantidad total de \$17.151.000.- del presupuesto municipal.

#### **IV.- PROGRAMAS POR CONVENIO Y/O TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PROGRAMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES**

La Ley N° 20379 del 2009 crea el Sistema Intersectorial de Protección Social, que está compuesto entre otros por el Subsistema de Protección y Promoción Social denominado “Seguridades y Oportunidades”, formando parte del Sistema de Protección Social, que está destinado a personas y familias vulnerables.

Funciona a través de programas que trabajan de manera personalizada en el ámbito social y laboral, promoviendo el desarrollo de la familia, su autonomía y potenciando además sus capacidades que le faciliten incorporarse al mundo del trabajo. Estos programas están asociados a la entrega de bonos de acuerdo al reconocimiento de logros y el cumplimiento de deberes, en áreas de salud, educación y trabajo. Durante el año 2015 se ingresaron 70 familias de la Comuna de Fresia al Programa.

El Apoyo Social que se brinda, busca promover el desarrollo de las habilidades y capacidades de la familia y sus integrantes, para permitir su integración a las redes y desarrollo autónomo. Tiene una duración máxima de 24 meses (dos años) y, para lograr los objetivos, existe una profesional que realiza el proceso de acompañamiento personalizado con la familia y personas.

El Apoyo Laboral tiene como objetivo, desarrollar y activar habilidades y capacidades para que las personas mejoren sus posibilidades de empleo y así generar ingresos en forma autónoma. Tiene una duración máxima de 24 meses (dos años) y, está dirigido a los integrantes de familias incorporadas que sean mayores de edad; que se encuentren en condiciones de trabajar; que no estén estudiando y que a pesar de ello no tengan un trabajo formal. También aquellas personas, que tengan edad para trabajar y que se encuentren estudiando, siempre y cuando sus estudios sean compatibles con la participación en el programa. La Unidad de Intervención Familiar cuenta con una dotación exclusiva de 4 funcionarias que asumen los Roles de Apoyos Familiares en el ámbito Psicosocial y Sociolaboral respectivamente.

En el año 2015 la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social asignó \$25.000.000 que beneficiarían a 10 familias del Programa Familias-Seguridades y Oportunidades y del **Programa Vínculos** para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, aún en etapa de ejecución y, \$7.500.000 para financiar el Programa Autoconsumo que tiene por objetivo, contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, a través de la auto provisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias del Programa Vínculos y Familias-Seguridades y Oportunidades.

## **V.-OTRAS MATERIAS SOCIALES**

### **Año 2015-2016**

-Convenio de Transferencia de Recursos Ministerio de Desarrollo Social-Municipalidad de

Fresia 2015-2016 para Actualización Ficha de Protección Social y puesta en marcha del nuevo sistema Registro Social de Hogares.

-Programa Yo Emprendo Semilla, financiado por FOSIS y ejecutado por Consultora, benefició a 33 familias con sus emprendimientos, con una inversión de \$18.800.000.

-Programa Yo Trabajo IEF-Apoyo a tu Plan Laboral, financiado por FOSIS, ejecutado por empresa externa, benefició a 14 familias de la Comuna, con una inversión de \$7.500.000.

-Programa Yo Emprendo Básico, financiado por FOSIS y ejecutado por Consultora, benefició a 10 familias, con una inversión de \$8.200.000.

## **DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO**

Esta Dirección de Tránsito cumple con su deber de informar a esa autoridad de la Gestión realizada durante el año 2015; en conformidad a lo establecido en la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” Texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L, N°1 /2006 en el título II Párrafo 2° Artículo 67. Donde señala que el alcalde debe rendir cuenta sobre su gestión edilicia y la marcha general de la Municipalidad en el mes de abril de cada año.

La Dirección de Tránsito y Transporte Público, cumple con las funciones que le competen por la LEY N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 26:

A la Dirección encargada de la función de tránsito y transporte público corresponderá:

### **Objetivo de la Dirección de Tránsito**

1. Asegurar la optimización de las condiciones de tránsito en la ciudad y otorgar a la comunidad los servicios necesarios relativos al transporte urbano e interurbano que tenga lugar dentro de la comuna, asegurando un desplazamiento permanente, seguro y en menor tiempo, de acuerdo a la demanda de la ciudad.
2. Asimismo, debe velar por el desplazamiento de las normas legales que regulan el tránsito y transporte público y el mejoramiento de los sistemas viales, a través de una adecuada gestión de tránsito en la comuna.

### **Departamentos Dependientes**

- Departamento de Licencias de Conducir
- Departamento de Permisos de Circulación

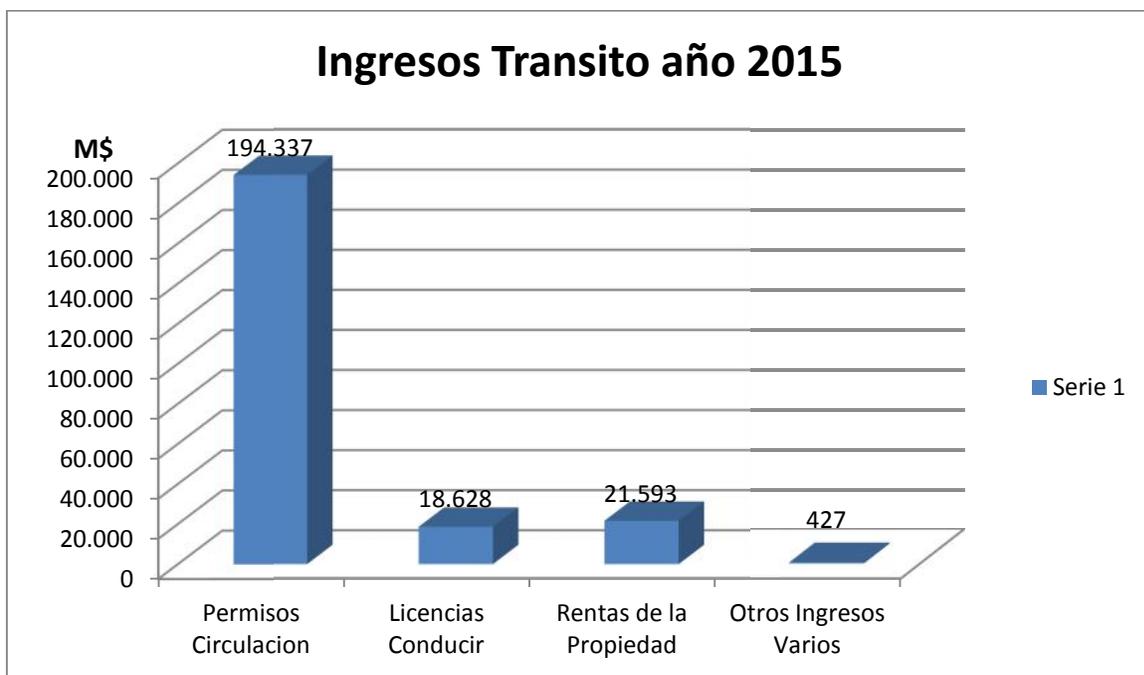
### **Funciones y Atribuciones**

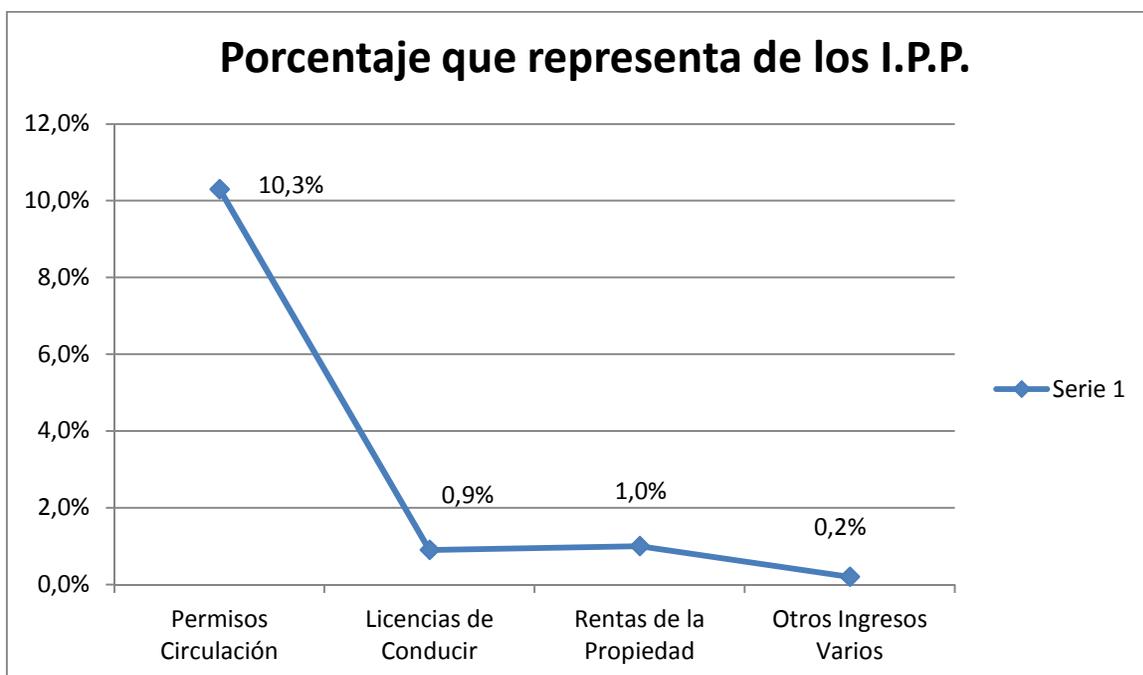
- a) Aplicar las disposiciones de la Ley de Tránsito. N° 18.290
- b) Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos;
- c) Otorga y renueva los permisos de Circulación
- d) Señalizar las vías
- e) Regula sistemas de tránsito en la comuna
- f) Desarrolla proyectos de optimización de Tránsito
- g) Señalizar adecuadamente las vías públicas, y en general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la comuna.

**DETALLE ESTADÍSTICO FINANCIERO DE INGRESOS GENERADOS EN EL AÑO 2015**

	<b>CONCEPTOS</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Ingresos año</b>	<b>% que representa</b>	<b>I.P.P. año 2015</b>
<b>N°</b>		<b>Otorgada</b>	<b>M\$</b>	<b>de los I.P.P.</b>	<b>M\$</b>
<b>1</b>	<b>Permisos Circulación</b>	<b>2.631</b>	<b>194.337</b>	<b>10,3%</b>	<b>2.065.091</b>
<b>2</b>	<b>Licencias de Conducir</b>	<b>715</b>	<b>18.628</b>	<b>0,9 %</b>	
<b>3</b>	<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>-----</b>	<b>21.593</b>	<b>1,0 %</b>	
<b>4</b>	<b>Otros Ingresos Varios</b>	<b>-----</b>	<b>427</b>	<b>0,2 %</b>	

(I.P.P. = Ingresos Propios Permanentes del Presupuesto Anual)





### **PROGRAMAS EJECUTADOS POR LA UNIDAD OPERATIVA Y TÉCNICA DE TRANSITO**

- 1.- El año 2015, en el segundo semestre se efectuaron demarcaciones de Pasos Peatonales en aproximadamente 12 calles de la comuna, haciendo un total de 30 pasos peatonales.
  
- 2.- Se realizó catastro de los vehículos incautados por Carabineros y Tribunal respectivo, por faltas a la Ley de Tránsito y Ordenanza Municipal. Se confeccionaron fichas y se tomaron fotografías de todos los vehículos que se encuentran en los corrales municipales, ubicado en calle San Francisco, al lado del Edificio Municipal.
  
- 3.- Se realizó Propuesta de Modificación a la Ordenanza Municipal, respecto a los derechos Municipales relativos a Permisos de Circulación, Licencias de Conducir y cobros de Custodia de Vehículos en Corrales Municipales, la cual fue aprobada en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 822 de fecha 20/10/2015, y entró en vigencia a contar del 02/01/2016. Dicha modificación permitirá aumentar los ingresos por concepto de Licencias de Conducir en aproximadamente un 60%
  
- 4.- Se Implementó Sistema de Educación Vial a usuarios del Departamento de Transito, en materias de Ley de Transito N° 18.290, que se materializó mediante la exhibición de Videos de Normativa de Seguridad de Transito, del sitio web "www.Conaset.cl". Lamentablemente no se pudo continuar con este apoyo visual, producto de la falta de equipo Notebook, que se tramita en la Dirección de Finanzas de este municipio. Se está a la espera de que se solucione este problema a la brevedad y se pueda proveer del equipamiento necesario.

## **PROYECTOS DE INVERSIÓN PENDIENTES DE FINANCIAMIENTO**

Respecto a Inversión en materia de Vialidad urbana, es preciso señalar que a fines del año 2012 se encargó a la Empresa Vegas y Asociados Ltda., la realización de un Estudio o diagnóstico de Transito en la Comuna de Fresia. El área comprendida en los análisis abarca la zona urbana de la ciudad.

Dicho estudio y Análisis del Tránsito vehicular en la comuna, arrojó los siguientes resultados:

### **1.- En relación a la Señalización de Transito, se concluyó lo siguiente :**

Implementación de Signos Verticales adecuada.

Algunas señales están fuera de Formato.

Equilibrado y criterioso uso de señales de prioridad Pare y Ceda el Paso.

En materia de facilidades peatonales, se observa la disposición desprolija de balizas peatonales.

Adecuada implementación próxima a colegios.

En zona Rural, se recomienda desarrollar pre-factibilidad de ciclovías para ruta V-30 por calzada angosta y en general sin berma.

### **2.- En relación a Estacionamiento se concluyó lo siguiente:**

No se presentan conflictos en relación a la oferta y demanda por estacionamientos en la vía pública.

Totalidad de las calles de la zona urbana son vías bidireccionales.

Se observan asomos de conflicto por reducción de la calzada por vehículos estacionados a ambos costados.

Estacionamientos permitidos en ambos lados de la calzada

Situación concordante con recomendación de unidireccionalidad de las calles.

La unidireccionalidad reducirá la oferta de estacionamientos sin afectar a la demanda.

### **3.- Seguridad Vial General:**

Se observa una fuerte desprolijidad de la vegetación en la vía pública lo que ocasiona los mayores problemas al afectar la visibilidad de los cruces.

Presencia de camiones estacionados en sectores residenciales.

Problema de visibilidad por virajes a la izquierda, principalmente en Avenida San Carlos.

Problema grave de diseño y sistema de operación en acceso Norte a Parga, Ruta V-46-

**NOTA:** Esta Dirección de Tránsito, recomienda, por la importancia y beneficio que ello traería a la comuna, que se estudie el financiamiento para llevar a cabo el Proyecto de Unidireccionalidad de las calles del perímetro céntrico.

**DECRETO EXENTO N° 264 DE FECHA 02.02.2015 ESTABLECE SENTIDO DE TRANSITO UNIDIRECCIONAL EN LAS CALLES CÉNTRICAS DE FRESIA.**

**Mediante Resolución Alcaldía, N° 264 del año 2015, se establece Sentido de Transito Unidireccional en la Vías que a continuación se detallan:**

Calle Balmaceda	Sentido del tránsito de Sur a Norte
Calle San Teodoro	Sentido del tránsito de Norte a Sur
Calle San Francisco	Sentido del tránsito de Norte a Sur
Calle San José	Sentido del tránsito de Sur a Norte
Calle San Enrique	Sentido del tránsito de Sur a Norte
Calle Lautaro	Sentido del tránsito de Norte a Sur

## JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

### CAUSAS PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015

MATERIA	INGRESADAS	FALLADAS
LEY Nº 19.925 DE ALCOHOLES	219	192
LEY Nº 18.290 DEL TRANSITO	496	441
LEY Nº 20.283 DEL BOSQUE	34	24
LEY Nº 18.700 DE ELECCIONES		
DECRETO CON FUERZA LEY Nº 458 (URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN)	3	2
CÓDIGO PENAL (SE DECLARA INCOMPETENCIA)		
LEY DE RENTAS		
LEY DEL CONSUMIDOR	2	2
EXHORTOS	20	20
LEY ORGÁNICA INDAP		
LEY 19.303	3	1
DECRETO EXENTO Nº 4271 SOBRE REGLAMENTO FUNCIONAMIENTO TERMINAL DE BUSES	612	482
DECRETO EXENTO Nº 3932	8	5
OTRAS LEYES O DECRETOS	1	1
<b>TOTAL CAUSAS AÑO</b>	<b>1398</b>	<b>1170</b>

## **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

### **MUNICIPAL DE FRESIA 2015**

El Departamento de Educación Municipal, en los últimos años ha avanzado sostenidamente en el perfeccionamiento de la educación, incorporando nuevas tecnologías al aula, mejorando la infraestructura educacional y otorgando mayor capacitación a los docentes. Todo esto con el fin de garantizar un acceso a una educación de calidad, entendida como tal los procesos internos de planificación y gestión de la enseñanza, desarrollo de equidad a través de la integración educativa y fortalecimiento de todas las potencialidades con el fin de formar un ser humano integral e íntegro, no solo en conocimientos sino que también en valores y actitudes, desde los primeros años de vida y durante toda la trayectoria educativa de los alumnos y alumnas.

Nuestro compromiso con la comunidad, es impartir una educación de calidad, trabajando día a día en acciones que tiendan a mejorar todos los procesos en los que se centra la educación, recursos humanos, financieros y materiales, pero lo más importante centrado en el quehacer de las personas como seres humanos sociales. En potenciar las acciones educativas, que permitan a nuestros alumnos convertirse en ciudadanos responsables, emprendedores e íntegros, creemos que al ser educados con ponderación, en libertad, con un alto sentido de justicia social y con un fuerte soporte valórico, le otorgarán las herramientas adecuadas que permitan enfrentar un mundo globalizado, dispuestos a enfrentar los desafíos de la vida, para salir adelante y buscar cada uno su camino en pos de la felicidad personal y familiar, para ser los constructores de una sociedad democrática más justa y con igualdad de oportunidades sin importar la cuna familiar y su condición social, para esto el DAEM dispone de 118 docentes, 110 asistentes de la educación, 49 asistentes de la educación contratados con recursos de ley SEP, 11 docentes PIE, 12 asistentes de la educación PIE, 2 parvularias JUNJI, 5 asistentes JUNJI, funcionarios de módulo dental 6, quienes trabajan de manera multidisciplinaria para entregar una educación pertinente y de calidad a todos nuestros estudiantes.

Un aspecto importante para cada una de las familias, es el rol inclusivo de la educación, es fundamental integrar a todos los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, (NEE) al proceso de enseñanza y aprendizaje, para ello es necesario el trabajo colaborativo con docentes, profesionales y apoderados.

Pieza fundamental en la inclusión y calidad de nuestro servicio educativo son nuestros docentes y asistentes de la educación, con quienes se alcanzó un acuerdo histórico de nivelación de sus rentas y reconocimiento de sus años de labor, cumpliéndose a cabalidad lo comprometido en reuniones de trabajo lo que dispone un ambiente de respeto y trabajo para y por nuestros funcionarios y por su intermedio cada alumno atendido en nuestro sistema, que es el foco inequívoco de nuestra primera autoridad comunal.

### **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)**

En el marco de la política nacional de Educación, se entiende la educación especial como una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles, tanto de los establecimientos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicas, conocimientos especializados y ayudas para atender las necesidades educativas especiales que puedan presentar algunos alumnos de manera temporal o permanente a lo largo de su escolaridad. Desde este enfoque eminentemente educativo, lo que preocupa son las condiciones que afectan al desarrollo personal de los alumnos y que justifican la provisión de determinadas ayudas o servicios especiales. Esto significa atender las necesidades específicas que presentan los alumnos como consecuencia de su discapacidad o de cualquier otra barrera de tipo personal que experimenten frente al aprendizaje.

En concreto, el Programa de Integración Escolar (PIE), es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene como propósito proporcionar recursos para contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia, participación y progreso en los aprendizajes de “todos y cada uno de los estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan NEE, sean éstas de carácter permanente o transitorio.

En este marco, los PIE se constituyen en una gran oportunidad para:

- Fortalecer los equipos directivos y técnicos de los establecimientos con otros profesionales, tales como profesores de educación especial, psicólogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, psicopedagogos, asistentes sociales, kinesiólogos, intérpretes de lengua de señas chilena, entre otros.
- Fortalecer las prácticas pedagógicas, aportando recursos materiales y humanos para entregar apoyos especializados dentro del aula.
- Brindar una educación pertinente, relevante y significativa a los estudiantes con mayor riesgo de fracaso y deserción escolar, que presentan NEE.

El sector municipal de educación de la comuna de Fresia, cuenta con la Resolución N° 3714 del 23 de junio de 2011, que Aprueba Convenio Programa de Integración Escolar, entre SEREMI Educación y DAEM de Fresia, que permite llevar a cabo atención a la diversidad, en cinco establecimientos: Liceo Carlos Ibáñez, Escuela Básica Fresia, Escuela San Andrés de Tegalda, Escuela Rural de Huempeleo y Escuela Rural de Parga.

Como norma directriz a la cual debe ajustarse el PIE, se encuentra el Decreto Supremo 170/2009 del Ministerio de Educación, que es el reglamento de la Ley N° 20.201, el cual fija las normas para determinar a los alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), que serán beneficiarios de la subvención para educación especial (MINEDUC, 2009).

Es importante tener presente las posibilidades de inversión de la subvención PIE en el D.S. 170/2009, 86. En detalle, este versa: que las causales se especifican en el Título V “del fraccionamiento”, Artículo

a. Contratación de recursos humanos especializados, de acuerdo con las orientaciones técnicas que el Ministerio de Educación definirá para estos efectos. Cuando el programa de integración escolar es comunal, el tiempo que utilicen los profesionales para trasladarse de un establecimiento a otro, cuando realicen los apoyos en distintos establecimientos, debe ser considerado en la planificación, de modo de no afectar las horas de trabajo comprometidas en el convenio por cada grupo de alumnos.

b. Coordinación, trabajo colaborativo y evaluación del programa de integración escolar: La planificación de este aspecto debe considerar las orientaciones técnicas que el Ministerio de Educación defina en esta materia. Contempla la asignación de 3 horas cronológicas para los profesores de educación regular para la planificación, evaluación y seguimiento de este programa, involucrando en estos procesos a la familia.

c. Capacitación y perfeccionamiento sostenido orientado al desarrollo profesional de los docentes de educación regular y especial. y otros miembros de la comunidad educativa, como mínimo una vez al año, con el propósito de mejorar la calidad de las respuestas educativas a la diversidad del estudiantado y a las necesidades educativas especiales.

d. Provisión de medios y recursos materiales educativos que faciliten la participación, la autonomía y progreso en los aprendizajes de los y las estudiantes: equipamientos o materiales específicos, materiales de enseñanza adaptados, tecnológicos, informáticos y especializados; sistemas de comunicación alternativo, aumentativo o complementario al lenguaje oral o escrito, eliminación de barreras arquitectónicas de menor envergadura.

Estos recursos no se pueden destinar a la construcción de salas de clases ni a la compra de vehículos u otras acciones que no estén directamente vinculadas con el proceso de enseñanza, aprendizaje de los estudiantes.

Para tener en consideración y como referencia, el monto mensual por alumno/a atendido, depende del nivel y modalidad de enseñanza, y de si funciona con o sin Jornada Escolar Completa. Este monto (factor USE) se multiplica por la asistencia media promedio registrada por curso en los tres meses precedentes al pago y por el valor de la USE vigente, dando como resultado la subvención base mensual.

Fórmula  $\Rightarrow$  (Asistencia Media Promedio) x (Factor USE) x (Valor USE) =  
Subvención Base

#### **DATOS PIE, AÑO ESCOLAR 2015.**

El PIE de la comuna de Fresia, ha ido paulatinamente aumentando la cobertura de atención, en consideración a los nuevos diagnósticos que se han pesquisado, por lo cual el gasto también se ha ido incrementando, especialmente en recursos humanos especializados.

A) Se presenta a continuación la matrícula PIE año 2015, por establecimiento:

<b>Establecimiento</b>	<b>N° estudiantes con NEET</b>	<b>N° estudiantes con NEEP</b>	<b>(*)N° total de estudiantes con NEE postulados</b>
Liceo Carlos Ibáñez	59	36	<b>95</b>
Escuela Básica Fresia	61	29	<b>90</b>
Escuela San Andrés	31	09	<b>40</b>
Escuela Rural Parga	15	02	<b>17</b>
Escuela Rural Huempeleo	11	07	<b>18</b>
<b>N° Total alumnos</b>	<b>177</b>	<b>83</b>	<b>260</b>

B) Con respecto al personal contratado, se expresa como sigue:

<b>Establecimiento</b>	<b>N° docentes / horas</b>	<b>N° personal psicosocial / horas</b>	<b>N° total personal común / horas</b>
Liceo Carlos Ibáñez	1Docente, 44 hrs 1Docente/psicoped 44 hrs 3Docentes, 44 hrs 1ayudante sala, 40 hrs	1Psicóloga, 44 hrs	1Coord. comunal, 8,8 hrs 1Trab. Social, 8,8 hrs
Escuela Básica Fresia	6Docentes, 44 hrs c/u	1Psicóloga, 44 hrs 1Trab. Social, 44 hrs 1Fonoaudiólogo., 44 hrs	1Coord. comunal, 8,8 hrs 1Trab. Social, 8,8 hrs
Escuela San Andrés	1Docente, 44 hrs 1Docente/psicoped 44 hrs 1Docente, 22 hrs	1Psicóloga, 34 hrs 1Trab, Social, 30 hrs 1Fonoaudiólogo, 9 hrs	1Coord. comunal, 8,8 hrs 1Trab. Social, 8,8 hrs
Escuela Rural Parga	1Docente 44 hrs	1 Fonoaudiólogo, 9 hrs	1Coord. comunal, 8,8 hrs 1Trab. Social, 8,8 hrs
Escuela Rural Huempelo	1 Docente, 44 hrs	1Psicóloga, 10 hrs 1Trab, Social, 10 hrs 1Fonoaudiólogo, 9 hrs	1Coord. comunal, 8,8 hrs 1Trab. Social, 8,8 hrs
Total personal en comuna de Fresia Contratado por PIE	26 profesionales		

C) Gasto del Programa de Integración Escolar, año escolar 2015:

<b>Establecimiento</b>	<b>Ingreso por subvenciones, total anual (*)</b>	<b>Gasto anual recursos pedagógicos aprox. (**)</b>	<b>Gasto anual remuneraciones aprox. (***)</b>
Liceo Carlos Ibáñez	\$79.837.160.-	\$4.591.475.-	\$69.163.297.-
Escuela Básica Fresia	\$101.566.612.-	\$9.811.978.-	\$101.636.038.-
San Andrés	\$42.509.390.-	\$5.560.537.-	\$38.964.221.-
Escuela Rural Parga	\$18.942.393.-	\$2.480.480.-	\$12.745.243.-
Escuela Rural Huempeleo	\$18.963.790.-	\$2.219.740.-	\$12.665.004.-
Totales generales	\$261.819.345-	\$24.664.210.-	\$235.173.803.-
Totales	\$261.819.345-	\$259.838.013	
Saldo (sin considerar Re liquidaciones)	\$1.981.332.-		

Notas:

- (\*\*\*) "Ingreso por subvenciones, total anual": en base a datos de:
  - a) Liquidaciones de Subvención mensuales, por Establecimiento Educativo, proporcionado por página de MINEDUC, Comunidad Escolar.
  - b) Falta enunciar el monto de lo percibido por concepto de Re-liquidación de Subvención para tener cifras ajustadas. Se está a la espera de dicho dato, por parte de Jefa de Finanzas DAEM Fresia.
- (\*\*) "Gasto preliminar anual": en base a Decretos de Pago, año 2015, entregados por Jefa de Finanzas DAEM a quien suscribe.
- (\*\*\*) "Gasto anual remuneraciones": en base a Liquidaciones de Sueldo, año 2015, entregadas por Jefa de Personal DAEM a quien suscribe (en la presentación de estos gastos, se consideró el prorrateo de: coordinación comunal y trabajadora social comunal entre los cinco Establecimientos Educativos).

## PROYECCIÓN PARA AÑO ESCOLAR 2016

Si bien es cierto, se cuenta con un Equipo de Aula PIE, el cual está compuesto por Docentes y Personal Asistente de la Educación, desde una mirada técnica hay que analizar el número de horas contratadas de este personal, en base a:

- Número de estudiantes diagnosticados que presentan Necesidades Educativas Especiales (pesquisa de nuevos diagnósticos, para ampliar la atención),
- Cursos con estudiantes con NEE y
- Características emocionales y socio familiares de los mismos.

Se hace necesario entonces estudiar:

- Aumento horas de contrato de Docentes PIE y personal psicosocial, en base a situación de cada Establecimiento.
- Contratación de “horas de trabajo colaborativo”, para Docentes de Aula Común, las cuales que deben estar especificadas en el contrato de trabajo de los mismos.

Cualquier inversión dependerá del monto de subvención PIE percibida mensualmente. A modo de recuerdo, la fórmula de la subvención base mensual es:

Fórmula  $\Rightarrow$  (Asistencia Media Promedio)x( Factor USE)x(Valor USE) = Subvención Base.

Para el presente año escolar 2016, el valor de la subvención escolar se ha reajustó en un 4,1% al igual que el incremento del sueldo de los funcionarios del sector público, este valor regirá para el pago del periodo Diciembre 2015 a Noviembre 2016.

En este sentido, como dato referencial, en Enseñanza Básica con JEC, los valores actualizados de la subvención, según tipo de NEE, son los siguientes:

<b>Tipo de Necesidad</b>	<b>Monto por Modalidad especial</b>	<b>Monto subvención de 7° y 8° básico, aprox. (se resta)</b>	<b>Total monto por alumno aprox.</b>
NEET: CI Límitrofe, TDA, DEA, TEL.	\$172.443	\$67.221	<b>\$105.222</b>
NEEP: DI, TGD, D. audit, D. visual, D. motora, Psíquica, Multidéficit.	\$197.169	\$67.221	<b>\$129.948</b>

Por su parte, en Enseñanza Media con JEC, los valores actualizados, según tipo de NEE, son los siguientes:

<b>Tipo de Necesidad</b>	<b>Monto por modalidad especial</b>	<b>Monto subvención Científico Humanista aprox. (se resta)</b>	<b>Total monto por alumno aprox.</b>
NEET: CI Límitrofe, TDA, DEA, TEL.	\$172.443	\$79.986	<b>\$92.457</b>
NEEP: DI, TGD, D. audit, D. visual, D. motora, Psíquica, Multidéficit.	\$197.169	\$79.986	<b>\$117.183</b>

(Por alumno de opción 4, Taller Laboral, se percibe el 100% del monto, es decir, \$197.169.)

Por lo pronto, en base a la matrícula del año escolar 2016 que pretende ser similar respecto del año pasado (actualmente se está definiendo), lo básico es mantener la cantidad de profesionales Docentes y Personal Psicosocial enunciado en la página n°3.

Una propuesta de aumento de recurso humano sería.

<b>Establecimiento</b>	<b>Personal para fortalecer buena ejecución del Programa</b>
Liceo Carlos Ibáñez	1Psicóloga (30 horas)
Escuela Básica Fresia	1Psicólogo/a (30 horas) 1Coordinador PIE interno (22 horas)
Escuela San Andrés	1Trabajador Social (10 horas)
Escuela Rural de Parga	1Psicólogo/a (10 horas)
Escuela Rural de Huempeleo	1Psicólogo/a (10 horas)

Otra posibilidad que se vislumbra, en cuanto al aumento de horas de contratación de personal para la adecuada y coherente atención de los estudiantes que presentan NEE y de los que no las presentan, sería revisar la utilización de recursos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

Se debe recordar que, según la política nacional de educación, el PIE debe ser parte de las acciones del PME del Establecimiento, en el marco de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), es decir, acciones y estrategias del PIE deben asociarse a las prácticas y objetivos del Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento, en sus cuatro áreas de Modelo de Gestión de Calidad (MINEDUC, 2014)

Esta administración está convencida que en el mundo de hoy, es más que necesario por parte de los alumnos, tener un mayor acceso a la tecnología, es por ello que hoy el 100% de las escuelas cuentan con acceso a internet, ya sea conectada vía red o a través de dispositivo de modem.

El 2015, aproximadamente 50 alumnos del área humanista científica y TP rindieron la prueba de selección universitaria **por primera vez en nuestra comuna de Fresia, gestión y compromiso del Sr. Alcalde de la comuna**, el 80% de ellos ingreso a la universidad sea por puntaje o a instituciones privadas en carreras como: Ing. Civil Industrial, Odontología, Psicopedagogía, Pedagogía en educación física, ingles, Kinesiología, Técnico en enfermería, entre otras, con un puntaje promedio del establecimiento de 471,72 puntos, siendo el 5° a nivel provincial.

Felicitaciones que fueron entregadas a los alumnos de los diferentes establecimientos de la comuna, Liceo Carlos Ibáñez del Campo y Colegio Purísimo Corazón de Marías y sus familias en un desayuno otorgado por nuestra primera autoridad el alcalde señor Rodrigo Guarda Barrientos a los alumnos, alumnas, profesores y familia, su éxito es parte de nuestro orgullo e indicador que estamos haciendo las cosas bien.

En el ámbito de la educación técnico profesional, se cuenta con las Especialidades de Administración de empresas y Técnico en agropecuaria, que cuentan con las herramientas de gestión, planificación y manejo de sistemas administrativos y desarrollo productivo agrícola en concordancia con el avance tecnológico y el desarrollo personal y profesional de un técnico de nivel medio el cuál impactará con su labor en la economía de la comuna, provincia, región y país.

En el área de formación agrícola durante el año 2015 se desarrollaron una serie de actividades productivas y pedagógicas en el predio del liceo Carlos Ibáñez del Campo, con el propósito de mejorar las habilidades y competencias de nuestros alumnos y alumnas y abastecer de productos hortícolas a los internados de la comuna, tales como la producción de papas, hortalizas, avena, ganadería y frutales menores, crianza de plantel avícola, ganadería, invernaderos.

### **RESULTADOS EDUCATIVOS POR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

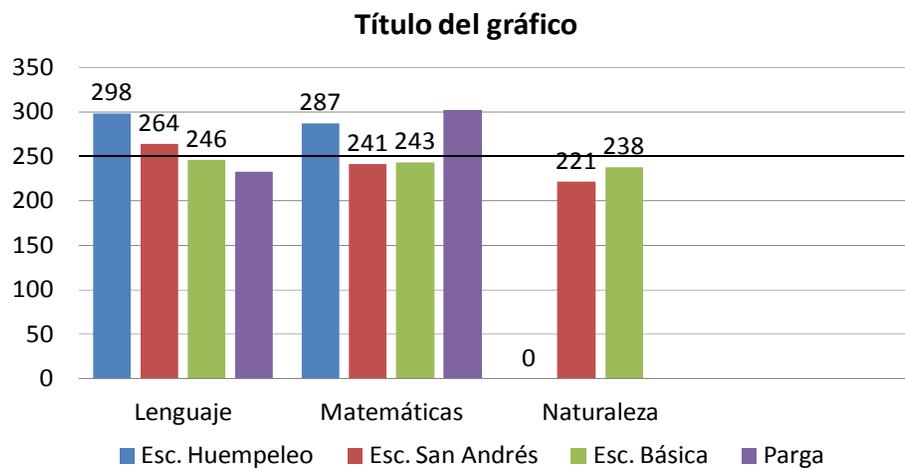
De los resultados del SIMCE año 2014, Presentan un descenso en los puntajes en la mayoría de los establecimientos educacionales, siendo especialmente preocupante el caso de escuela básica Fresia por ser la de mayor número de estudiantes y que presenta bajas significativas.

### **SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN (SIMCE) 4° AÑO BÁSICO 2014:**

Los resultados obtenidos por los alumnos de los establecimientos Educacionales que entregan enseñanza básica completa en la última medición correspondiente al año 2014 e informada en 2015 es la siguiente:

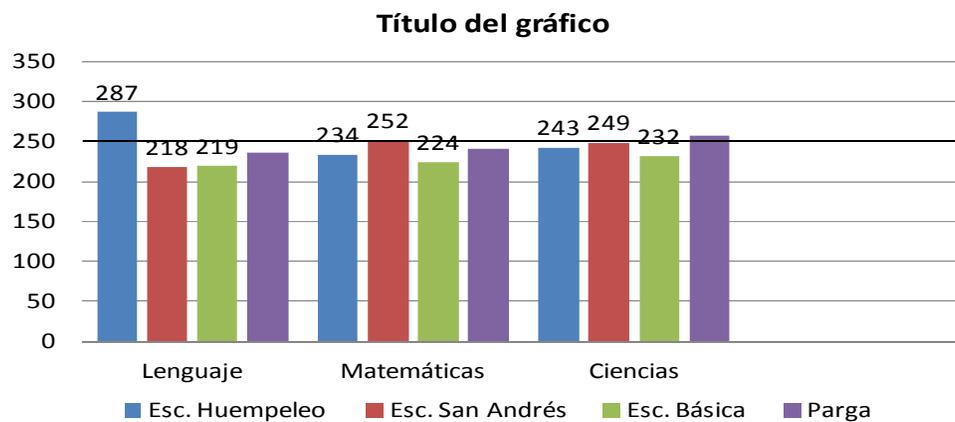
## RENDIMIENTO ACADÉMICO

- SIMCE 4° BÁSICO 2014



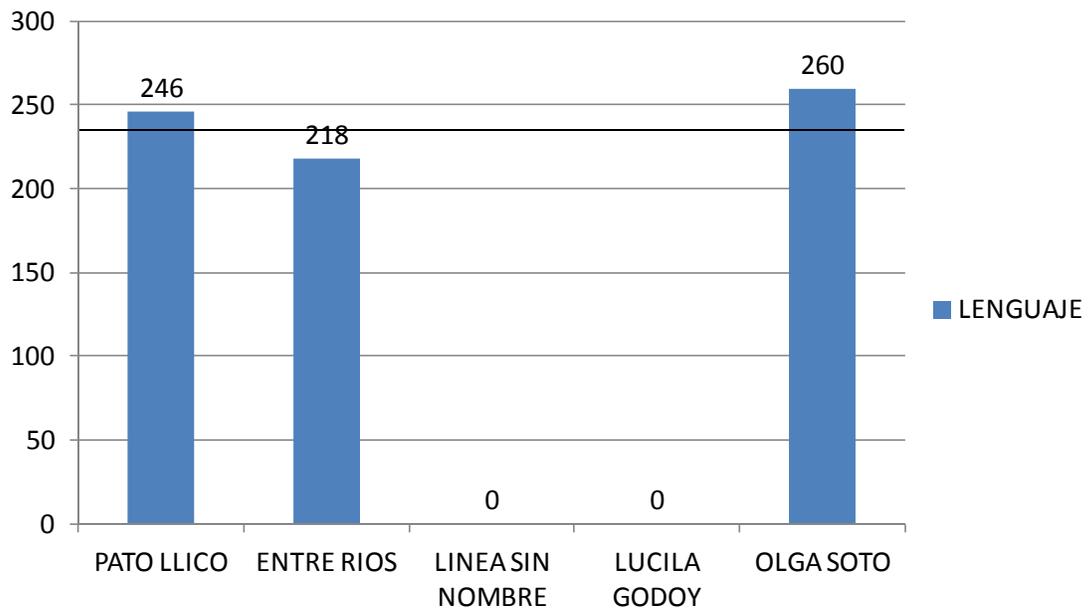
## RENDIMIENTO ACADÉMICO

- SIMCE 8° BÁSICO 2014



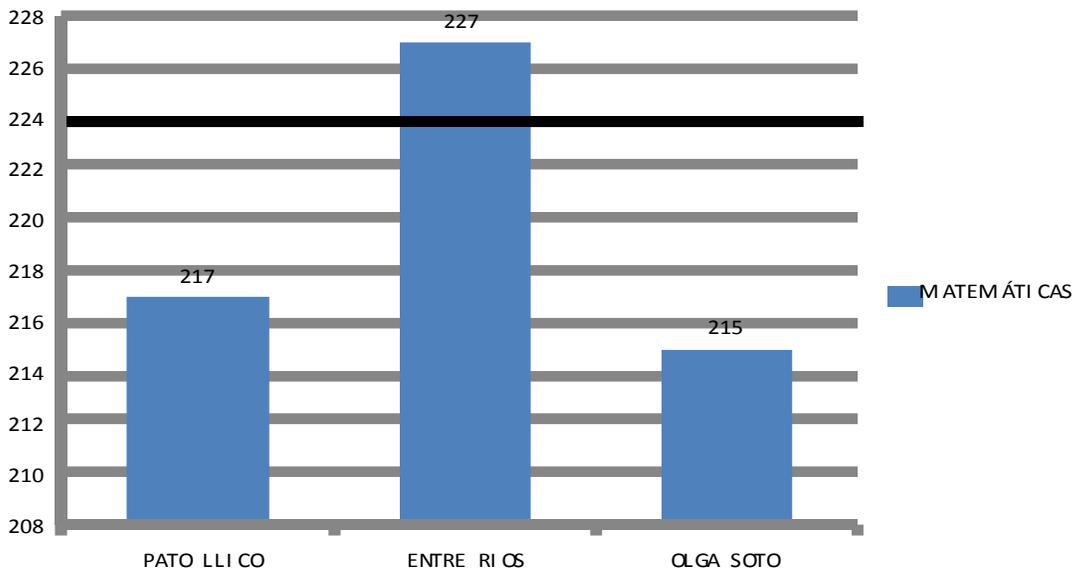
# RENDIMIENTO ACADÉMICO

PUNTAJES SIMCE 4° BÁSICO 2014



# RENDIMIENTO ACADÉMICO

PUNTAJES SIMCE 4° BÁSICO 2014



## **SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PSU LICEO CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO 2015:**

Liceo Carlos Ibáñez del Campo durante el año 2015 presento una matrícula de 434 alumnos con una deserción de 5% finalizando con 412 alumnos, en sus indicadores de eficiencia interna se puede informar una reprobación de 8%, un promedio de notas del establecimiento de 5,5 similar al obtenido año anterior, en PSU un rendimiento de 492,4 puntos siendo superior en 21 puntos respecto del año anterior, principales carreras a las que postularon los estudiantes del Liceo, Derecho, Universidad de Chile, Ingeniería Civil en Construcción, Arquitectura, Ingeniería Civil Industrial, Universidad Austral, Enfermería, Pedagogía Educación Física, Universidad de Los Lagos, entre otras.

Respecto del Mejoramiento en este establecimiento se realizó implementación en el predio agrícola, pintura del establecimiento educacional, mantención del furgón escolar, producción predial, reparación de maquinarias, cancelación de bonos de producción, proyecto productivo para temporada 2015-2016

Este establecimiento además conto con la gestión de parte de Alcaldía para convenios con instituciones de educación superior, tal es el caso de Universidad Tecnológica de Chile, INACAP, Instituto profesional agrario Adolfo Matthei, Instituto Profesional la Araucana, con convenios de hasta el 100% del arancel de la matricula, para nuestros estudiantes que deseen formar parte de estas casas de estudio superior.

En predio agrícola, se desarrollo cultivo de papas 1 hectárea, con cultivo aun en desarrollo, avena se sembró 0.92 hectáreas, cosechándose 4.500 kilos, Producción de hortalizas, las siguientes, arvejas, repollos, zanahorias, betarragas, zapallos italianos, pepinos, tomates, cilantro, ajos, habas y lechugas logrando apoyar a los internados de la comuna y venta de productos, en praderas se realizó control de cuncunilla negra y elaboración de un silo de 42 colosadas pasto, se repararon invernaderos, se adquirió y planto 1500 plantas de frutillas variedad aroma, las que se encuentran en producción, ganadería, se realizo mantención del ganado, entregándose un animal vacuno al DAEM, se vendieron 2 terneros, 4 vaquillas y un toro, para la adquisición de fertilizantes para siembra de papas y huerto, se cuenta en la actualidad con un plantel de 18 animales vacunos.

De vital importancia, para el desarrollo integral de nuestros alumnos, es la implementación de las actividades extraescolares, donde se ha puesto un gran ahínco en diversificar la oferta, para los diversos intereses de los alumnos y alumnas del sistema municipal, Durante el año 2015, el Departamento financió actividades y con ello se realizó un calendario Comunal, eliminatorias Provinciales, Regionales y encuentros Nacionales, además de la participación de una alumna de Liceo Carlos Ibáñez del Campo a sudamericano de atletismo necesidades educativas especiales, en Paraguay.

En el ámbito Comunal se desarrollaron actividades artístico deportivas, tales como: Encuentro literario, festival de la garza, cueca comunal y provincial, estimándose un total de 150 participantes en estas actividades, juegos deportivos escolares comunales, con un total cercano a los 200 participantes en disciplinas como, Fútbol, damas y varones, Básquetbol Varones, Atletismo, Hándbol, Tenis de Mesa Damas y Varones, Olimpiadas Especiales con alrededor de 30 alumnos, taller de palin y discapacitados con aportes IND, en escuela San Andrés y Liceo Carlos Ibáñez del Campo.

La escuela Agrícola Huempeleo, realizo un taller recreativo deportivo con apoyo del Ministerio de educación por un monto de \$1.000.000 con un número de 50 participantes.

Escuela Básica Fresia, participación en Campeonato sub-10 en la ciudad de Valparaíso con la participación de 20 alumnos, apoderados y profesores.

Liceo Carlos Ibáñez del Campo, Participación en liga regional de Futbol, con una cobertura de 40 alumnos, banda escolar obtuvo 2° lugar en la ciudad de Ancud con una participación de 30 alumnos más su instructor, corrida escolar con una cobertura de 300 alumnos, atleta destacada de este establecimiento la Srta. Vania Nempu González, Quien obtuvo medallas de Bronce, Plata y Oro en disciplinas de 80 metros planos, posta y salto largo en campeonato sudamericano escolar de Asunción Paraguay 2015, siendo apoyada por este Departamento y recibida además de felicitada por la primera Autoridad Comunal.

La inversión estimada en las diferentes actividades según datos de Finanzas DAEM es de \$ 5.000.000 para el área, que se solvento con recursos de subvención regular y SEP.

### **Micro-Centros durante el 2015,**

De los establecimientos educacionales rural agrupados en el micro centro el Jardín, que cuenta con 9 establecimientos, se destaca El alto compromiso y trabajo abnegado de cada uno de los profesores en los lugares más apartados de la comuna , durante el año han trabajado en elaborar y desarrollar sus planes de mejoramiento con objeto de mejorar la calidad de enseñanza en el aula de nuestros educandos en velocidad lectora, comprensión lectora, calculo, geometría y resolución de problemas, para ello han realizado un trabajo en conjunto a través de reuniones pedagógicas mensuales apoyadas por el ministerio de educación a través del financiamiento SEP, que han permitido desarrollar las actividades planificadas, además de actividades curriculares de libre elección y la ya tradicional olimpiada de micro-centro, donde participan el 100% de los niños y apoderados de estos establecimientos educacionales, llegando a reunir más de 80 personas participando entre estudiantes, padres y apoderados y profesores, además de participar activamente en día de la chilenidad, de fiestas patrias donde se reúnen todos los establecimientos del microcentro para celebrar el cumpleaños patrio.

Tema importante es el alcanzar por vez primera un acuerdo entre sostenedor y funcionarios de microcentro respecto de un convenio de incentivo a la función docente basado en metas a través de ley SEP, hacer presente el compromiso del Alcalde de la comuna con fomentar las buenas prácticas docentes y valorar la gestión de los profesores incentivando su desempeño con un bono por metas logradas que van en directo beneficio de todos y todas los niños y niñas rurales de nuestra comuna en obtener mejores aprendizajes y la calidad de estos.

### **APORTES MÁS RELEVANTES PERCIBIDOS DESDE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DURANTE EL AÑO 2015.**

**Ley N° 20.248** Ley de Subvención Escolar Preferencial.

La Subvención Escolar Preferencial, se instaura con la Ley N° 20.248, promulgada el 25 de Enero del 2008, teniendo como fundamento el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación subvencionada del país.

Esta ley establece también compromisos por parte de los/as actores educativos para mejorar la calidad de la enseñanza.

Tiene como objetivo, asignar más recursos por subvención a los estudiantes, realizada mediante Subvención Escolar, preferentemente entregada por cada uno de los/as alumnos prioritarios matriculados en los establecimientos educacionales.

Entiéndase por prioritario a aquellos alumnos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

Al principio, se aceptan a los estudiantes prioritarios que se encuentran entre el primer nivel de transición y sexto básico, de acuerdo a procesos de admisión sin considerar el rendimiento escolar.

Hoy en día, se encuentran beneficiados alumnos/as desde Pre kínder hasta Tercero Medio, habiéndose incrementado un curso por año desde su inicio.

#### **Cuadro Estadístico de Ingresos 2015.**

DENOMINACIÓN	INGRESOS PERCIBIDO
	<b>M\$</b>
Subvención de Escolaridad	1.548.522
Otros Aportes	26.019
De La Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	110.700
C x C Otros Ingresos Corrientes	162.195
Aporte Proyecto Educación Física	1.000
<b>Sub-Total</b>	<b>1.848.436</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>	
Subvención de Mantenimiento	19.727
Subvención Pro-Retención	45.446
Subvención Preferencial	348.057
Subvención PIE	267.493
Fondo De Apoyo a la Educación Municipal	302499
<b>Sub-total</b>	<b>983.222</b>
	<b>2.831.658</b>

---

**SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD (Incluye)**

Subvención Regular

Subvención de Ruralidad

Subvención de Internado

Subvención de Desempeño Difícil

Subvención Adicional Ley 19410

Subvención Ley 19464

Subvención de Excelencia

Subvención Profesor Encargado

Subvención UMP

Subvención Mayor Imponibilidad

Subvención Bono Reconocimiento Profesional

Subvención Asignación Desempeño Individual

---

**C x C Otros Ingresos Corrientes (Incluye)**

Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas

Bonos y Aguinaldos

Arriendos

Otros Aportes

---

**Cuadro Estadístico de Gastos 2015**

DENOMINACIÓN	GASTOS	M\$
Gastos en Personal	2.430.155	
Bienes y Servicios de Consumo	410.728	
Prestaciones de Seguridad Social	4.519	
Transferencias Corrientes	3.686	
Adquisición de Activos no Financieros	35.191	
Servicio de la Deuda	44.757	
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>2.929.036</b>	
<b>DÉFICIT PRESUPUESTARIO 2015</b>	<b>(97.378)</b>	

---

## **BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (Incluye)**

Alimentos y Bebidas

Textiles, Vestuario y Calzado

Combustibles y Lubricantes

Materiales de Uso o Consumo

Servicios Básicos

Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina

Publicidad y Difusión

Servicios Generales

Arriendos

Servicios Financieros y de Seguros

Servicios Técnicos y Profesionales

Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo

---

## **OTROS PROGRAMAS, JUNAEB, VARIOS.**

Programas de servicios médicos, este programa investiga problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atenciones completas a los escolares que presenten problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnósticos, exámenes, tratamientos y control realizados por profesionales especialistas del área médica. Su objetivo es contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los estudiantes, en estas atenciones la inversión correspondió a **\$ 27.369.195** y participaron alumnos de:

- Escuela Básica Fresia,
- Escuela Olga Soto.
- Escuela San Andrés de Tegualda.
- Escuela Rural Línea Sin Nombre.
- Escuela Rural Cau- Cau.
- Escuela Rural Santa Mónica.
- Escuela Rural Rinconada.
- Escuela Rural Entre Ríos.
- Escuela Rural Puchen.
- Escuela Rural Lucila Godoy.
- Liceo Carlos Ibáñez del Campo

El Programa Pro- Retención Escolar 2015, tiene como objetivo principal fomentar la permanencia del alumno en el sistema escolar y a si mismo ofrecer alternativas de apoyo y seguimiento familiar para evitar el abandono y la repitencia. Los establecimientos municipales de nuestra comuna beneficiarios son los siguientes; Liceo Carlos Ibáñez del Campo (200 alumnos), Escuela Básica Fresia (96 alumnos), Escuela Rural Parga (8 alumnos), Escuela San Andrés de Tegualda (15 alumnos) y Escuela Agrícola Huempeleo (11 alumnos).

El monto asignado de este Programa es de **\$ 45.445.888**. Cabe señalar que del monto asignado un 50% se les otorgo a los alumnos (\$ 22.722.944.-) y se les entrego a través de una Gift Card, la tienda licitada para el año 2015 fue RIPLEY.

El otro 50% restante se distribuye entre el establecimiento educacional y la administración del departamento educacional, y se orienta a desarrollar diversas actividades que contribuyen el desarrollo del programa en nuestra comuna.

Programa Yo Elijo Mi PC año 2015, este tiene como objetivo disminuir la brecha digital y favorece a niños en condición de vulnerabilidad, que destacan por su buen rendimiento, en nuestra comuna hubo 67 beneficiarios y el monto total de la inversión correspondió a **\$ 23.450.000.-**

El Programa Residencia Familiar 2015, busca apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad que viven en localidades alejadas de nuestra comuna, en lo que respecta al año 2015, hubieron 11 alumnos beneficiarios, pertenecientes a la Escuela Básica Fresia, Escuela San Andrés de Tegualda y Liceo Carlos Ibáñez del Campo, la inversión total fue de **\$ 6.616.500**.

Programa Me conecto para Aprender 2015, tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación y el aprendizaje de los alumnos que pertenecen a establecimientos municipales, el beneficio contempla la entrega de un computador portátil y banda ancha móvil con internet gratuito por un año, en nuestra comuna hubieron 71 alumnos beneficiados y el monto total de la inversión correspondió a **\$ 24.850.000.-**

Programa de útiles escolares, este entrega un set anual de útiles al inicio del año escolar, a los estudiantes que se encuentran en las primeras prioridades según el SINAIE. En la comuna se entregaron 1.664 set, distribuidos en nivel pre- básico, básico, media y adultos, la inversión correspondió a \$ **10.638.284.-**

Programa de alimentación escolar, este tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayuno, almuerzo y 3° colación según corresponda) a los estudiantes de nuestra comuna.

La inversión del periodo 2015 corresponde a \$ **313.142.163.-**

### **Fondo de Apoyo a la Educación Pública**

Este programa fue creado por el Ministerio de Educación con el objetivo de otorgar recursos a los Daem del País, para fortalecer la calidad de la educación municipal.

El Departamento de Educación Municipal, siguiendo la línea saneamiento financiero, creo iniciativas en las áreas más críticas y de esta forma dar cumplimiento a los diferentes compromisos contraídos con proveedores de servicios, planta docentes, asistentes de la educación., fortalecer el transporte Escolar, entre otras. A continuación se indican los montos asignados a cada iniciativa, dando un total de **M\$302.499.-**

<b>N° Iniciativa</b>	<b>Área de Gasto</b>	<b>Monto Final Iniciativa M\$</b>
1	Pago Proveedores	43.150
2	Calefacción	15.000
2	Pago Previsiones	153.599
3	Habilitación y Reposición Infraestructura Escuelas	10.000
4	Actualización y Renovación de Equipo Tecnológico	5.000
5	Informe Financiero Contable	5.000
6	Capacitación Funcionarios DAEM	2.000
7	Material Apoyo a los estudiantes y Activ. Extraescolares	3.750
7	Combustible y Mantención de Transporte Escolar	17.500
3	Transporte escolar	47.500
<b>TOTAL</b>		<b>302.499</b>

## Subvención de Mantenimiento

Los ingresos percibidos desde el Ministerio de Educación, correspondiente a **Mantenimiento**, durante el año 2015 fue de \$ 19.726.448.- lo cuales han sido utilizados por los diferentes establecimientos de la comuna de la siguiente manera:

<b>Acciones ejecutadas con fondos de Mantenimiento Escolar</b>	
Escuela Básica Fresia	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Pintura y materiales</li><li>✓ Cortinaje Internado</li><li>✓ Recarga de extintores</li><li>✓ Reparación sillones Internado</li><li>✓ Materiales de aseo</li><li>✓ Implementación auxiliares</li><li>✓ Calefacción</li><li>✓ Reparación baños</li><li>✓ Reparaciones varias</li></ul>
Liceo Carlos Ibáñez del Campo	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Pintura y materiales</li><li>✓ Recarga extintores</li><li>✓ Reparación pozo predio</li><li>✓ Reparación caldera</li><li>✓ Materiales de aseo</li><li>✓ Implementación auxiliares</li><li>✓ Reparaciones varias</li><li>✓ Calefacción</li></ul>
Escuela San Andrés	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Pintura y materiales</li><li>✓ Herramientas</li><li>✓ Materiales Eléctricos</li><li>✓ Reparaciones Varias</li><li>✓ Recarga de extintores</li><li>✓ Materiales de aseo</li><li>✓ Calefacción</li></ul>
Escuela Lucila Godoy	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Estanque agua</li><li>✓ Recarga de extintores</li><li>✓ Materiales de aseo.</li><li>✓ Calefacción</li><li>✓ Reparaciones varias</li><li>✓ Corte malezas</li></ul>

Escuela El Peuchén	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Recarga de extintores</li><li>✓ Materiales de aseo</li><li>✓ Reparaciones varias</li></ul>
Escuela Línea Sin Nombre	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Recarga de extintores</li><li>✓ Materiales de aseo</li><li>✓ Instalación rampa</li><li>✓ Calefacción</li><li>✓ Campana extractora</li></ul>
Escuela Entre Ríos	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Limpiezas fosas sépticas Escuela</li><li>✓ Recarga de extintores</li><li>✓ Materiales de aseo</li><li>✓ Calefacción</li><li>✓ Reparación portón</li></ul>
Escuela Huempeleo	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Reparación baños</li><li>✓ Reparaciones varias general</li><li>✓ Recarga de extintores</li><li>✓ Materiales de aseo</li><li>✓ Implementación auxiliares</li></ul>
Escuela Cau Cau	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Recarga de extintores</li><li>✓ Materiales de aseo</li><li>✓ Reparaciones varias</li><li>✓ Estanque agua</li><li>✓ Limpieza pozo</li><li>✓ Calefacción</li></ul>

Escuela de Pato Llico	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Recarga de extintores</li><li>✓ Estanque agua</li><li>✓ Vidrios</li><li>✓ Materiales de aseo</li><li>✓ Reparaciones varias</li><li>✓ Calefacción</li></ul>
Escuela Olga Soto	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Recarga de extintores</li><li>✓ Materiales de aseo</li><li>✓ Combustión lenta</li><li>✓ Caños</li><li>✓ Reparaciones varias</li></ul>
Escuela Rinconada	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Recarga de extintores</li><li>✓ Materiales de aseo</li><li>✓ Maderas</li><li>✓ Reparaciones varias</li><li>✓ Calefacción</li></ul>
Escuela de Parga	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Recarga de extintores</li><li>✓ Pintura y materiales</li><li>✓ Maderas</li><li>✓ Materiales de aseo</li><li>✓ Reparación baños</li><li>✓ Reparaciones varias</li><li>✓ Calefacción</li></ul>
Escuela Santa Mónica	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Recarga de extintores</li><li>✓ Materiales de aseo</li><li>✓ Reparaciones varias</li><li>✓ Calefacción</li></ul>

## **Subvención para Transporte Escolar 2015**

Se entrega este servicio con el fin de facilitar a los escolares, el acceso desde sus hogares a las aulas de clases y a las actividades educativas que se realicen en la comuna. Para ello se cuenta con 4 furgones escolares. Se traslada un promedio de 230 alumnos diariamente y de 70 alumnos los fines de semana, en el caso de los internados. Este programa tiene un costo de \$ 105.545.198.- financiado con fondos DAEM, FAEP, Transporte Escolar Rural.

Como en años anteriores el Ministerio de Educación aportó recursos económicos al transporte escolar, a través de la modalidad de Concurso, por un monto de \$ 12.000.000, Además con fondos del transantiago se atiende y subsidia transporte por ministerio de transporte a 118 alumnos de diferentes sectores de la comuna que no abarcan los recorridos propios.

A continuación se detallan los gastos incurridos en Transporte Escolar durante el año 2015.

---

Arriendo de Vehículos Daem	<b>47.869.094</b>
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	<b>15.009.846</b>
Combustible y Lubricantes Vehículos Daem	<b>12.964.875</b>
Remuneraciones Choferes	<b>29.701.383</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>105.545.198</b>

---

## Beneficiarios de Transporte Escolar año 2015

**Furgones DAEM**

ESTABLECIMIENTO	ALUMNOS	PROCEDENCIA
Liceo Carlos Ibáñez del Campo	22	Parga
Liceo Carlos Ibáñez del Campo	21	Agua Fría - Polizones - La Isla – Beatas
Escuela Olga Soto	2	Agua Fría
Escuela Olga Soto	12	La Isla
Escuela Entre Ríos	3	Las Betas y Fundo el Toro
		Los Pinos - Los Coligues - Casa Quemada -
		Maule - Fundo Maule - Pichi-Maule - La vega
Escuela San Andrés	110	– Estadio
		Agua Fría - Polizones - La Isla - Beatas - Parga
Escuela Básica Fresia	65	- El Jardín
		Yerbas Buenas Alto, Traiguen, Las Cuyas
Escuela Básica	15	(internos).
<b>Total Comuna</b>	<b>250</b>	<b>Estudiantes</b>

## Beneficiarios de Transporte Escolar año 2015

**Subsidiado por el Ministerio de Transporte**

ESTABLECIMIENTO	ALUMNOS	PROCEDENCIA
Escuela Huempeleo	19	El Mirador, El Meli, Paso el León y Cau Cau
Escuela Huempeleo	17	La Naranja, Huempeleo y Tegalda
		Huempeleo, Aguas Buenas, Alto Bonito,
Escuela Huempeleo	9	Tegalda, Pichi Maule y Fresia. (Internos)
Escuela Olga Soto	5	Las Carpas
Liceo Carlos Ibáñez del Campo	9	Línea Sin Nombre
		Línea Sin Nombre, Pantanal, Cruce Santa
Escuela Básica	16	María, Las Carpas, La Isla
		Llico, Fresia, Marilan, Triguen, Los Cañones,
Escuela Básica	28	Las Cuyas, Las Cruces, Pato Llico, Fresia
<b>Total Transporte Subsidiado</b>	<b>103</b>	<b>Estudiantes</b>

Finalmente poner a disposición de todos y cada uno de los que formamos parte del Departamento de educación municipal nuestro interés de otorgar más y mejores posibilidades de desarrollo a cada miembro de nuestra comuna y a quienes prestamos servicios, la educación es el motor de desarrollo del ser humano y de las sociedades, agradecer la labor abnegada de tantos docentes, asistentes de la educación, choferes, auxiliares y personal en general por tratar día a día de brindar lo mejor de sí para el desarrollo pleno de otros, estamos conscientes que existen muchas dificultades y que las demandas sociales son cada vez más complejas por lo cual esta administración debe adaptarse y cumplir el rol que le corresponde, estamos confiados y agradecidos de saber que contamos con la visión de un cuerpo de autoridades locales que entendieron los desafíos de educar y de administrar un sistema descentralizado que brinde calidad y seguridad a nuestra gente, a los padres y apoderados por permitirnos contribuir en la difícil tarea de educar, sabiendo que en el proceso muchas veces quien más aprende es quien enseña, a nuestros estudiantes de todos los niveles que cuentan siempre con el compromiso de un sistema que está pensado en ustedes y a todos quienes se esfuerzan día a día por hacer de la educación de Fresia una educación pública de calidad, entendiendo que este departamento de administración educacional lo formamos todos, en bien de nuestros niños y jóvenes de la comuna.

## **OTROS DATOS ANEXOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO EL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2015**

El Departamento de Educación Municipal de Fresia, cuenta con 14 Establecimientos Educacionales de los cuales hay doce rurales y dos urbanos. Los establecimientos rurales en su gran mayoría son unidocentes y multigrado combinados (1° a 6° básico) y 5 escuelas cuentan con menos de 10 alumnos.

**Matricula total del año 2015, de los establecimientos municipalizados por tipo de enseñanza.**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>MATRÍCULA</b>
ESCUELA RURAL SAN ANDRÉS	MUNICIPAL	184
ESCUELA RURAL CAU – CAU	MUNICIPAL	5
ESCUELA RURAL AGR. HUEMPELEO	MUNICIPAL	43
ESCUELA RURAL LUCILA GODOY ALCAYAGA	MUNICIPAL	10
ESCUELA RURAL PATO LLICO	MUNICIPAL	9
ESCUELA RURAL LLICO	MUNICIPAL	0
ESCUELA RURAL OLGA SOTO ALVARADO	MUNICIPAL	11
ESCUELA RURAL RINCONADA	MUNICIPAL	13
ESCUELA RURAL AMANCAYES	MUNICIPAL	0
ESCUELA RURAL ENTRE RÍOS	MUNICIPAL	11
ESCUELA RURAL LÍNEA SIN NOMBRE	MUNICIPAL	4
ESCUELA RURAL PARGA	MUNICIPAL	36
ESCUELA RURAL SANTA MÓNICA	MUNICIPAL	3
ESCUELA RURAL EL PEUCHÉN	MUNICIPAL	7
ESCUELA BÁSICA FRESIA	MUNICIPAL	511
LICEO CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	MUNICIPAL	430
<b>TOTAL COMUNAL</b>	<b>MUNICIPAL</b>	<b>1277</b>

Fuente: Sige, Mineduc

**La dotación docente y asistente de la educación año 2015 es la siguiente:**

DOCENTES	118
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	110
SEP ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	49
PIE DOCENTES	11
PIE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	12
JUNJI PARVULARIAS	2
JUNJI ASISTENTES DE PARVULOS	6
<b>TOTAL DOCENTES Y ASISTENTE</b>	<b>308</b>

## **DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

### **Antecedentes:**

El Departamento de Salud es uno de los servicios traspasados a las funciones del municipio, creado a partir del 26 de Enero de 1987, mediante decreto Supremo N° 54 del Ministerio de Salud.

Las funciones del Departamento de Salud de Fresia son las de administrar y gestionar los recursos orientados al cuidado de la salud de la población inscrita en los sectores rurales de la comuna, implementando todos los programas que, a través de diversas actividades, permitan desarrollar acciones de promoción, protección, prevención, tratamiento y rehabilitación en salud en las diversas Postas y Estaciones de Salud Rural.

Además, todas sus acciones y actividades se enmarcan en el proceso de Programación en Red, supervisados tanto por el Servicio de Salud, como por la Autoridad Sanitaria a fin de lograr los Objetivos Sanitarios de la década 2011 – 2020.

La continuidad de la atención, se efectúa a través de la Red Asistencial, que convive e interactúa con la Red Intersectorial, tanto pública como privada. La funcionalidad de esta Red Asistencial, está determinada por dos factores; uno, la Complejidad Social de la población a la que atiende y otro, la Complejidad Técnico Asistencial de la resolución de los problemas de salud de las personas. De esta forma se operativiza los niveles de complejidad asistencial, de tal forma que lo que no podemos resolver en Atención primaria de Salud, se pueda derivar oportunamente a Especialidades, Hospitalización o Urgencia.

### **Población:**

El Departamento de Salud tuvo asignada y validada por FONASA una población de 7.191 personas que se controlan en las Postas y Estaciones de Salud Rural para el año 2015.

### **Recurso Humano:**

Durante el período 2015 el Departamento de Salud contó con el siguiente Recurso Humano: 1 Director, 2 Médicos, 2 Cirujanos Dentistas, 2 Enfermeras, 1 Matrón, 1 Nutricionista, 1 Psicóloga, 1 Educadora de Párvulos, 1 Kinesiólogo, 16 Técnicos Paramédicos, 5 Administrativos, 3 Conductores y 1 Auxiliar de Servicios.

Desde junio 2014 se incorporó un Kinesiólogo con jornada completa que asiste a todas las Postas y Estaciones de Salud Rural.

Este aumento en recurso humano, especialmente de médico, psicóloga y kinesiólogo, ha permitido un **aumento de la frecuencia de las rondas médicas** en la Posta de Tegualda (2 veces en la semana) y 2 veces al mes en aquellas Postas donde se concurría solo 1 vez al mes, como Polizones, Traiguen, Línea sin Nombre y El Maño, además de la incorporación de la Estación de Salud Rural de La Isla con 2 días de atención al mes, donde se atendía solo un día al mes. Así también se incorpora el sector de Amancayes y Pichi Maule como Estaciones de Salud Rural, con ronda los días sábados.

#### **Establecimientos: centros de atención de salud y oficinas administrativas.**

- **9 Postas:**

- Tegualda.
- Mirador.
- Cau – Cau.
- Parga.
- Las Cruces.
- El Maño.
- Línea Sin Nombre.
- Polizones y
- El Traiguen.

- **7 Estaciones de Salud Rural:**

- El Repíl.
- La Esperanza.
- Llico Bajo.
- El Peuchén.
- La Isla.
- Pichi Parga (Amancayes) y
- Pichi Maule.

- **1 Módulo Dental.**

- **1 Clínica Dental Móvil.**

- **Oficinas Administrativas del Departamento de Salud.**

En materia de Infraestructura, se logra el mejoramiento de 4 Postas, en las localidades de Tegalda, El Mañío, Las Cruces y Polizones, ampliándose las salas de espera e incorporando sillas nuevas, aumentando un box más de atención y mejorando los baños y acceso del público.





### **PRESUPUESTO.**

En el año 2015 el Departamento de Salud contó con un presupuesto de **\$752.806.219.-**, desglosado de la siguiente forma.

<b>INGRESOS:</b>	<b>Monto (\$)</b>
Transferencias del Servicio de Salud. Percapita y otras asignaciones.	599.156.577
Transferencias de Otras Entidades Públicas "JUNAEB"	23.236.341
Aporte Municipal "Desam y Modulo Dental"	30.000.000
Otros Ingresos Corrientes	34.053.301
Saldo Inicial Caja	66.360.000
<b>TOTAL</b>	<b>752.806.219</b>

<b>EGRESOS:</b>	Monto (\$)
Gastos en Personal.	574.201.526
Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	116.525.443
Gastos incentivo al retiro	26.087.904
Adquisición de Activos no Financieros	2.727.991
Iniciativas Inversión	350.000
C x P Servicio de la Deuda	360.761
Saldo Final Caja	32.552.594
<b>TOTAL</b>	<b>752.806.219</b>

Este financiamiento permite desarrollar las diversas actividades de las prestaciones establecidas para el Nivel Primario de Atención en Salud (APS), expresado fundamentalmente en las atenciones, día a día, durante las **Rondas del Equipo de Salud a los usuarios de las Postas y Estaciones de Salud Rural; visitas domiciliarias; traslado de pacientes de diálisis; apoyo al servicio de urgencia del Hospital de Fresia** en la Posta de Tegalda con una unidad de acercamiento, que cuenta con vehículo de traslado de pacientes, conductor y paramédico. Además, se desarrollan las **actividades asociadas al Sistema Chile Crece Contigo** y las **atenciones del Módulo Dental y Clínica Dental Móvil.**

Cabe mencionar, además, el apoyo en traslados de pacientes al Hospital Base y Clínica de Diálisis que, por dificultades personales y/o económicas no podrían haberlo hecho, mejorando el acceso a sus controles de salud por especialistas y tratamientos.

**Convenios y Programas.**

<b>CONVENIOS - PROGRAMAS SERVICIO DE SALUD</b>	<b>Monto (\$)</b>
DESARROLLO DE RR. HH.	2.843.634
CAPACITACIÓN FUNCIONARIA	682.143
ESTIPENDIOS POSTRADOS	34.770.768
MEJORÍA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL	48.675.256
CHILE CRECE CONTIGO	5.150.000
RESOLUTIVIDAD EN APS	7.697.600
SEMBRANDO SONRISAS	972.256
ODONTOLÓGICO INTEGRAL	28.894.961
MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	12.694.513
ODONTOLÓGICO ADULTO	8.620.988
ATENCIÓN ODONTOLÓGICA A HOMBRES DE ESCASOS RECURSOS	308.982
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES APS	4.078.480
IMÁGENES DIAGNOSTICAS	7.281.697
APOYO RADIOLÓGICO	2.756.656
CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTI INFLUENZA Y ACTIVIDADES CAMPAÑA INVIERNO	394.456
CONTROL JOVEN SANO	1.420.370
FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS	12.000.000
APOYO A LA GESTIÓN DIGITADOR SIGGES	3.849.156
REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD	250.000
RESOLUTIVIDAD APOYO DIAGNOSTICO - EDA	4.000.000
PESQUISA DE CASOS DE TUBERCULOSIS	730.820
ESTRATEGIA LABORATORIO BÁSICO (Hospital)	3.000.000
MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	3.771.862
<b>TOTAL</b>	<b>194.844.598</b>

## Descripción Convenios y Programas financiados:

### 1. Convenio de Resolutividad en Atención Primaria de Salud.

**1.1. Componente Especialidades Ambulatorias.** Financia consultas por Oftalmólogo, Otorrino, lentes, audífonos y endoscopias.

**1.2. Componente Cirugía Menor en Atención Primaria.** Permite financiar procedimientos quirúrgicos de baja complejidad en convenio con el Hospital de Fresia.

**2. Convenio de apoyo a la atención domiciliaria de personas con discapacidad severa.** Pago de Estipendios a los cuidadores de las personas carentes de autonomía y para proporcionar un apoyo a los familiares que los cuidan. Con este programa se beneficiaron 116 pacientes el año 2015.

### 3. Convenios Odontológicos.

#### 3.1. Programa Sembrando Sonrisas

- Educación y promoción en niños de 2 a 5 años en Jardines Infantiles.
- Aplicación de barniz de flúor a 184 niños y niñas.
- Entrega de 272 Kit de higiene oral, cepillos y pasta dental.

#### 3.2. Programa Odontológico GES del Adulto.

- Altas odontológicas y prótesis en 32 adultos de 60 años.

#### 3.3. Programa Odontológico Integral.

- Altas odontológicas en 167 mujeres de escasos recursos, con prótesis.
- 8 endodoncias.
- Atención Odontológica, con prótesis a 40 Hombres de escasos recursos.

#### 3.4. Mejoramiento del acceso a la Atención Odontológica y Cuartos Medios.

- 1920 consultas en extensión horaria.
- 21 altas integrales de cuartos medios.

### 4. Estrategia Laboratorio Básico, dentro de este Programa se financió:

- Equipamiento Laboratorio del Hospital de Fresia.

### 5. Convenio Apoyo Diagnostico Radiológico en Atención Primaria de Salud para la Resolución Eficiente de Neumonía adquirida en la Comunidad.

- En convenio con el Hospital de Fresia se financió 150 radiografías de apoyo diagnóstico.

### 6. Convenio de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en las Redes Asistenciales, Chile Crece Contigo.

Recursos destinados al fortalecimiento de los cuidados prenatales, del control de salud del niño (a) y de las intervenciones de recuperación en la población infantil con riesgo y/o con rezago en su desarrollo psicomotor. Este convenio permite financiar la contratación de una Educadora de Párvulos para trabajar con los niños menores de 5 años que se controlan en las Postas.

**7. Convenio de Apoyo a la Gestión para mantenimiento de Postas de Atención Primaria de Salud Rural.**

Destinado para mantenimiento y conservación de establecimientos de Atención Primaria de Salud Municipal. A las diferentes Postas de Salud Rural se les realiza reparaciones de infraestructura que requieran.

**8. Convenio Mejoría de la Equidad en Salud Rural para la Atención Primaria Municipal.**

A través de este convenio el Departamento de Salud dio continuidad a:

- Mantención de refuerzo de RR.HH. para salud rural: 1 Médico y 2 Técnicos Paramédicos volantes.
- Fortalecimiento del trabajo comunitario.
- Aumento de cobertura de Estaciones de Salud Rural: se mantiene atención en Amancayes y se incorpora Pichi Maule.

**9. Convenio Programa de Vacunación Influenza en el nivel primario de atención en Salud.** Este convenio permite cofinanciar las actividades de vacunación antiinfluenza a nivel rural.

**10. Convenio Imágenes Diagnósticas.**

- 145 mamografías.
- 30 ecografías mamarias
- 121 ecografías abdominales
- 21 radiografías de caderas para niñas(os) de 3 meses.

**11. Convenio Fondo de Farmacia.**

- Adquisición de medicamentos para personas con enfermedades no transmisibles, y en particular con problemas de salud cardiovasculares, la compra y entrega oportuna de medicamentos definidos en el arsenal básico de Atención Primaria del Servicio de Salud.

**12. Control de Joven sano:**

- Orientado a control de salud de 197 jóvenes de 10 a 19 años.

**13. Apoyo a la gestión SIGGES.**

- Financia digitador para cumplir con gestión de patologías GES.

**14. Rehabilitación Integral en la red de salud.**

- Destinado a la adquisición de set de estimulación de adultos mayores.

**15. Convenio de Resolutividad:** Permitted financiar

- 50 consultas de Oftalmólogo.
- 20 consultas de Otorrino.
- 10 endoscopias altas digestivas.
- 120 cirugías menores.

**16. Convenio Modelo de Atención Integral de Salud.**

- Permite implementar estrategias de atención integral a las familias.

**17. Convenios de Desarrollo del Recurso Humano y Capacitación.**

- Permite cofinanciar acciones de capacitación a los funcionarios.

## **OTROS CONVENIOS:**

### **1. Convenio de Integración con el Hospital de Fresia:**

- Este convenio ha permitido la integración y complementación de los equipos de salud del Hospital de Fresia con el del Departamento de Salud, a fin de optimizar los recursos destinados al cuidado de la salud de todos los habitantes de la comuna.

### **2. Convenios con SEREMI de Desarrollo Social.**

#### ➤ FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL (FIADI):

Proyecto financiado con fondos del Ministerio de Desarrollo Social que el año 2015 alcanzó la suma de \$ 4.050.000.- complementando financiamiento para contratación de Educadora de Párvulos, lo cual permite satisfacer la demanda de atención del Servicio Itinerante de Estimulación durante la etapa de ejecución del proyecto que son alrededor de siete meses. Así también, parte del financiamiento ha sido utilizado en la renovación del material didáctico utilizado en la Sala de Estimulación comunal y algunas Postas de Salud Rural.

#### ➤ FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LA RED (FFM):

Proyecto destinado a garantizar las condiciones básicas de funcionamiento de la Red Comunal Chile Crece Contigo y que también cuenta con financiamiento del Ministerio de Desarrollo Social, suma que este año alcanza los \$ 5.000.000.-

### **3. El Programa de Promoción de Salud.** Durante el año 2015 se trabajó en tres condicionantes, a fin de lograr que los estilos de vida saludables de la población se mantengan en el tiempo:

- Alimentación saludable.
- Actividad física.
- Ambientes libres del humo del tabaco.

A través del programa de Promoción se consiguió instalar EL 2013 dos Plazas Activas para la Comuna de Fresia, las que consisten en 10 máquinas para realizar ejercicios. El año 2015 fueron techadas para permitir su uso en días de lluvia. El aporte fue de \$7.239.344.-

### **4. Convenio con JUNAEB.**

Durante el año 2015, bajo la coordinación y supervisión de **JUNAEB (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas)** se otorgó atención integral odontológica a alumnos de Pre-Kínder a 8º Básico, de los establecimientos de educación básica municipalizada y escuelas particulares subvencionadas de la comuna, tratando principalmente las patologías bucodentales más prevalentes, tales como caries y gingivitis, con especial énfasis en la aplicación de sellantes, educación en higiene oral y hábitos alimentarios.

En todos los alumnos se realizaron actividades clínicas reparativas, acciones preventivas y educativas de acuerdo a la incidencia y prevalencia de caries. Todas estas atenciones fueron evaluadas a través de auditorías directas e indirectas realizadas dos veces al año por odontólogos externos, obteniendo óptimos resultados en todas ellas.

Todas las actividades antes descritas fueron posibles gracias a los convenios con las Universidades de Concepción y Universidad Austral de Valdivia, que envían año a año alumnos internos a realizar su práctica profesional a nuestra comuna, complementando la labor de los odontólogos.

#### **5. Proyectos en coordinación con SECPLAC:**

- CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE TEGUALDA.
  - REPOSICIÓN POSTA DE EL TRAIGUÉN.
- El Departamento de Salud agradece, además, a los distintos Departamentos de la Municipalidad de Fresia por su apoyo y asesoría a la gestión administrativa, lo cual va en directo beneficio de nuestros usuarios.
  - Hacemos un reconocimiento a los representantes de los comités de salud que integran el Concejo de Desarrollo en Salud, los cuales han sido relevantes en la gestión de recursos y proyectos a los diversos sectores de la comuna.

Finalmente y en especial se agradece a toda la comunidad rural, quienes a través de su permanencia en el sector de las Postas y Estaciones de Salud Rural, nos comprometen y desafían a buscar y gestionar mayores recursos para mejorar los logros alcanzados en el cuidado de la salud de sus familias. Este es un trabajo conjunto, por lo cual hacemos la invitación todas las organizaciones e instituciones a participar de todas las instancias de integración.